



Centro de Estudios Internacionales

DIPLOMACIA, COMEDIA Y AZAR.
EL PENACHO DE MOCTEZUMA EN LAS RELACIONES
MÉXICO-AUSTRIA (1992-2011)

Tesis que presenta

CARLOS ARMANDO PEIMBERT MORENO

para obtener el título de

Licenciado en Relaciones Internacionales

Director

Prof. Bernardo Mabire Ponce

Ciudad de México, abril de 2011

ÍNDICE GENERAL

Introducción	4
--------------	---

Primera parte

EL ESCENARIO

I. Nacionalismos en México	10
La leyenda de Moctezuma y su penacho	11
Raíces del nacionalismo mexicano	22
Rupturas y continuidades de la retórica nacionalista	25
El auge del indigenismo en el siglo XX	29
El patrimonio arqueológico de México	32
Usos del patrimonio	34
Grandes museos de México	38
Comentarios finales	42
II. El ámbito internacional y las relaciones con Austria	43
Relaciones internacionales y cultura	43
El debate sobre la propiedad de los bienes	45
Antecedentes de repatriación	49
Cultura y política en Austria	51
Relaciones México-Austria	56
Comentarios finales	60

Segunda parte

LA COMEDIA

III. Primer acto: Ernesto Zedillo (1994-2000)	62
Antecedentes de la (in)acción oficial	62
Activismo “indígena”	65

El incipiente interés del gobierno mexicano	71
La declaración inesperada	72
La primera delegación oficial	76
Combatir el miedo al ostracismo	78
Balance de la visita de la delegación mexicana	80
Observaciones finales	82
IV. Segundo acto: Vicente Fox (2000-2006)	84
La herencia de mitos y ritos del Estado post-revolucionario	84
Un partido “diferente” gobierna México	89
¿Otro paradigma de nación?	91
Un asunto de interés científico y cultural	92
Un asunto político y diplomático	94
El interés del Legislativo mexicano	97
Los oficios de la embajada mexicana en Austria	99
Observaciones finales	101
V. Tercer acto: Felipe Calderón (2006-principios de 2011)	104
<i>Pacta sunt servanda</i>	105
“El pueblo lo reclama”	110
Se alinean las estrellas	113
Observaciones finales	117
Conclusiones	121
Reparto (índice onomástico)	124
Bibliografía	127

Introducción

Entre los grandes teóricos de las relaciones internacionales ha predominado, desde hace varios decenios, la visión del Estado como entidad unitaria que persigue de manera racional objetivos que define con rigor y claridad. Otra idea muy influyente, aunque menos antigua, y en buena medida contrapuesta a la primera, es que el monopolio de los estados se ha erosionado hasta permitir la injerencia de grupos de interés y otros actores “no tradicionales” en la elaboración de las políticas exteriores. Propongo, de manera general, someter a prueba ambas premisas mediante el estudio de un objeto que ha llegado a ocupar sitio importante en la agenda de las relaciones México-Austria: el “penacho de Moctezuma”, que se exhibe desde 1928 en el Museo de Etnología de Viena (*Museum für Völkerkunde*), pieza arqueológica del arte plumario mexicana del siglo XVI.

El penacho ha sido asunto recurrente en esas relaciones diplomáticas; desde 1996, los gobiernos mexicano y austriaco lo incorporaron a su agenda bilateral, en donde se mantendrá como referencia obligada hasta que encuentre una solución que satisfaga a las partes involucradas (quizá a pesar de ellas). La pieza tiene valor artístico y simbólico: por un lado, el arte plumario indígena prehispánico es escaso; por otro, su supuesta relación con el *tlatoani* mexicana hace deseable, *a priori*, su posible retorno a México. Repatriarla o no es un acto político controvertido, que despierta sentimientos de amenaza o de seguridad.¹ Al exponer este caso capaz de ilustrar las políticas del Estado mexicano respecto al patrimonio nacional en el extranjero, trataré aspectos sensibles de la política nacional (las estrategias culturales del Estado mexicano para legitimar su monopolio de la violencia) y exterior (las relaciones entre estados y

¹ Murray Edelman, *The Symbolic Uses of Politics*, Urbana, University of Illinois Press, 1974, pp. 1-21.

las posibilidades de cooperación en el ámbito cultural). Me interesa también estudiar la participación de grupos ajenos al Estado en la elaboración de su política exterior.

Divido este trabajo en dos apartados. Constituyen el primero dos capítulos donde analizo las razones de las autoridades mexicanas para interesarse por el penacho, así como el desarrollo del asunto en el ámbito internacional y en el de las relaciones México-Austria. El segundo apartado consta de tres capítulos: en el tercero (1995-2000) expongo cómo se incorporó el tema en la agenda bilateral; en el cuarto (2000-2005), el debate con base en argumentos científicos; en el quinto (2006-2011), las negociaciones del gobierno mexicano para establecer un proyecto de cooperación cultural con Austria que, si cuajara, permitiría exhibir la pieza en nuestro país en el futuro cercano. Para fortuna mía, los momentos corresponden en esencia con los últimos tres gobiernos: el de Ernesto Zedillo (1994-2000), el de Vicente Fox (2000-2006) y el de Felipe Calderón (2006-2012). Así pues, mi intención es destacar, en el primer apartado, las circunstancias mexicanas e internacionales que permiten pronosticar un gran interés por el penacho, para luego examinar, en el segundo apartado, las políticas concretas al respecto y determinar si guardan proporción con las esperanzas fincadas en aquellas condiciones objetivas. A manera de hilo conductor adicional, he adoptado el análisis de la política exterior que propone el académico británico Christopher Hill. La pertinencia de su visión estriba en que reconoce la precariedad e inseguridad como elementos de la política internacional, pero también destaca el papel de las organizaciones y el de quienes las dirigen.

Empezaré por definir conceptos. Al hablar de diplomacia me refiero a la forma que adopta la política exterior de un Estado frente a otro o bien a la conducción de esas relaciones bilaterales.² Por política exterior entiendo “el conjunto de relaciones oficiales externas que lleva

² Harold Nicholson, *The Evolution of Diplomatic Method*, Londres, The University Press, 1954.

a cabo un actor independiente (en general un Estado)”.³ La política exterior de un país es la respuesta a la condición de interdependencia respecto a otros estados y a su incapacidad para imponer sus intereses por sí solo. Con frecuencia se entiende bajo los supuestos de la escuela realista, en particular aquel que postula un comportamiento de un Estado frente a otros basado en intereses nacionales bien definidos, que implican ser “coherente” para alcanzarlos. Mi propuesta analítica pone a prueba las premisas de que el Estado es un actor racional unificado y coherente por tener intereses nacionales que busca defender racionalmente, cuyo éxito depende del talento de los responsables y se sujeta a las circunstancias. Esta posibilidad remite a las dificultades para definir el interés nacional.

El Estado es el principal actor en las relaciones internacionales, en tanto que responsable de tomar las decisiones respecto a las “unidades” con las que se relaciona en el exterior. El Ministerio de Asuntos Exteriores (Secretaría de Relaciones Exteriores en México) es la dependencia del gobierno encargada de conducir las relaciones con otros países. Desempeña labores como recolectar información en forma rutinaria, esbozar políticas y mantener continuidad en los acuerdos. Aun así, las instituciones de los gobiernos nacionales responsables de la política exterior deben aceptar la injerencia de otras instancias especializadas en ciertos asuntos y tratar, en el mejor de los casos, de coordinar las relaciones de cualquier índole con el exterior, además de asentar su pericia en los temas mundiales. En México hay una dirección de asuntos internacionales en prácticamente cada secretaría, lo cual parecería cuestionar la profesión diplomática; especializarse en el exterior es la función que desempeñan con mayor frecuencia estas instituciones especializadas, en contraste con los diplomáticos generalistas. Por su parte, el cuerpo diplomático suele defenderse insistiendo en la necesidad de una élite que resguarde el interés nacional, aunque no es tarea fácil definirlo: hay

³ Christopher Hill, *The Changing Politics of Foreign Policy*, Londres, Palgrave Macmillan, 2003, p. 3.

responsabilidades múltiples respecto a públicos distintos al tomar decisiones. Una de las tareas principales de cualquier diplomacia es afirmar la identidad nacional, toda vez que la cultura proporciona los símbolos más distintivos de un país.

El régimen político (parlamentario o presidencial, federal o unitario) determina la relación entre poderes, fundamental para comprender cómo define un país su política exterior. Si bien representar a la nación suele ser una de las prerrogativas del jefe de Estado (artículo 65 de la Constitución Federal de la República de Austria, artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos), el tipo de régimen político determina quién conduce las relaciones exteriores. En un sistema presidencial, como el mexicano, el jefe de Estado es también jefe de gobierno, por lo que el poder Ejecutivo dirige la política exterior (fracción X del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos). En general, el Legislativo tiene facultades constitucionales de supervisión, investigación y análisis, que en México son exclusivas del Senado (fracción I del artículo 76); estas capacidades le han permitido aumentar su injerencia en el desempeño del Ejecutivo en los últimos años. En un sistema parlamentario, como el austriaco, el Parlamento concentra las funciones legislativa y ejecutiva, por lo que son de su competencia los asuntos exteriores, incluidas la representación política y económica ante el extranjero y, especialmente, “la conclusión de cualesquiera tratados internacionales” (fracción II del artículo 10 de la Constitución Federal de la República de Austria). En ambos casos, el jefe de Estado tiene prerrogativas sobre el cuerpo diplomático (fracción I del artículo 65 en Austria, fracción III del artículo 89 en México).

Al estudiar la política exterior de un país no conviene descuidar la situación interna, que con frecuencia condiciona los resultados de aquélla.⁴ Así como la política exterior tiene raíces en lo local, la política interna acusa influencias externas. Hay aspectos de las políticas exterior e

⁴ Es lo que Robert Putnam llama “juego en dos pisos” (*two-level game*), en el cual los gobernantes “juegan” simultáneamente en el escenario nacional y en el internacional.

interna que se entremezclan, lo que implica la participación de actores locales en la toma de decisiones internacionales. Un gobierno democrático se sabe responsable ante su sociedad. Sin embargo, la responsabilidad es ambigua, porque muchos grupos deben tenerse en cuenta al adoptar resoluciones. Es importante saber con respecto a quién, exactamente, se sienten responsables las autoridades en casos particulares.

Además del Estado, actores no estatales influyen en la política exterior. Entre ellos figuran los medios de comunicación, la opinión pública, grupos de presión e incluso individuos. La participación de estos actores en decisiones de política exterior tiene aspectos ambivalentes. Por una parte, corresponde a la idea pluralista de que la participación contribuye a la representatividad de la política exterior, bajo el supuesto de que el interés nacional de un Estado democrático debe ser la suma (o al menos la síntesis) de los intereses de los grupos que forman la sociedad. Por otra, estos grupos organizados pueden influir en la política del Estado sin atender más que a sus objetivos particulares. En todo caso, estos actores son también públicos a los que el Estado se dirige al elaborar cierta política exterior.

Si bien la opinión pública es un concepto impreciso, suele admitirse que “es un instrumento y un factor en la dirección de la política exterior”, que debe tenerse en cuenta, aunque esto implique una restricción hasta cierto punto imaginaria. Advierto que la política exterior (salvo cuando se refiere a un tema que afecta de manera drástica la vida de la población) no es un asunto que interese a los electores en general: hay que distinguir a la minoría, atenta al curso de los hechos, de la masa que se mantiene al margen por una mezcla de apatía, ignorancia y preocupación por asuntos internos, relacionados más claramente con su vida. En todo caso está el veredicto de los electores, que hacen pagar al partido de un gobierno por sus errores.

Los grupos de interés aspiran a expresar el sentir de la opinión pública y sus preocupaciones. Pueden influir de manera considerable y, en los asuntos que importan poco al gobierno, presionar con más eficacia. En este trabajo sostengo que el asunto del penacho ejemplifica que el Estado tiene intereses propios, que define el gobierno en turno como nacionales con el concurso de grupos de presión especializados.

Primera parte

EL ESCENARIO

I

Nacionalismos en México

La importancia teórica del penacho se explica porque el patrimonio arqueológico del país ha sido uno de los pilares históricos de la identidad nacional.⁵ El artículo 16 de la Ley federal sobre monumentos y zonas arqueológicas, artísticas e históricas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de mayo de 1972 (su última reforma data del 13 de enero de 1986), establece que “el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) promoverá la recuperación de los monumentos arqueológicos de especial valor para la nación mexicana que se encuentran en el extranjero”. El Legislativo federal denominó el penacho en 2006 como “la reliquia más importante de México que se encuentra fuera de territorio nacional y fuera del dominio de los mexicanos”.⁶ Hoy quedan cinco ejemplares del arte plumario mesoamericano: el penacho y un escudo en Viena, dos escudos en Stuttgart y uno más (*cuexyo chimalli*) en la ciudad de México. Se sabe de otros dos que se perdieron: un delantal (en el incendio de Berlín en 1945) y un escudo de plumas (en el robo al Museo Nacional de Antropología de la ciudad

⁵ Jaime Nualart, “La promoción cultural de México como instrumento de la política exterior”, *Revista Mexicana de Política Exterior*, 61 (2001), p. 305.

⁶ Punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal a solicitar oficialmente al gobierno de Austria y al Museo de Etnología de ese país a devolver al nuestro el Penacho de Moctezuma para ponerlo en custodia del Instituto Nacional de Antropología e Historia, a cargo del diputado Jorge Triana Tena, del grupo parlamentario del PAN, 4 de noviembre de 2005. <http://diputados.pan.org.mx/web/pan/hoycam/despliega.asp?id=566127> [recuperado el 27 de septiembre de 2009].

de México en 1985). El tocado que se asocia con Moctezuma es todavía más precioso por ser el único ejemplar de su tipo.⁷

Lo controvertido del asunto contrasta con el desconocimiento general de la presencia de la pieza en Austria. Una idea socorrida en nuestro imaginario colectivo es que el gobierno mexicano ha reiterado interés en repatriar este objeto y ha solicitado en numerosas ocasiones al austriaco la restitución, pero éste se niega rotundamente a la solicitud. No suelen conocerse las razones por las cuales se exhibe la pieza en el museo vienés; esto se atribuye, en general, a expoliaciones que México, como otros países semejantes, ha sufrido a manos de las potencias coloniales y de particulares.

LA LEYENDA DE MOCTEZUMA Y SU PENACHO

Quiero explicar, entre otras cosas, por qué al hablar de la posible repatriación del penacho de Moctezuma existe la presunción de que se despiertan sueños épicos e ilusiones patrióticas.⁸ El héroe es símbolo de la patria y expresión de una ideología política: fundador de la nacionalidad, encarna las virtudes cívicas y representa a la nación en lucha contra la adversidad. Se introduce en nuestro imaginario por obra de los libros de texto gratuitos que presuntamente se reparten a todos los niños, en todas las escuelas primarias del país. Como lo señaló en su momento Rafael Segovia en su estudio sobre la politización del escolar mexicano, el nacionalismo de los niños es “el pedestal” sobre el que se asienta el Estado en nuestro país.⁹

Empero, como lo advirtió Segovia a propósito de Cuauhtémoc, los antiguos gobernantes de México no son las figuras con las que más se identifican los niños mexicanos.

⁷ Ferdinand Anders, *The Treasures of Montezuma. Fantasy and Reality*, Viena, Museum für Völkerkunde, 2001, pp. 14-17.

⁸ Anders, *op. cit.*, pp. 18-19.

⁹ Rafael Segovia, *La politización del niño mexicano*, México, El Colegio de México, 1975, p. 152.

Más aún, Moctezuma Xocoyotzin (“El joven”), noveno *tlatoani*¹⁰ de Tenochtitlan (reinó entre 1502 y 1520), aparece en algunos de los manuales escolares oficiales como un gobernante supersticioso –se guía por adivinos y astrólogos para tomar decisiones, confunde a los conquistadores con emisarios de Quetzalcóatl–, apocado –no enfrenta a los españoles cuando queda claro que no son dioses, se rinde sin presentar combate– y pusilánime, casi traidor –el miedo a perder la vida lo hace dirigirse al pueblo en rebelión contra los conquistadores, al cual exhorta a someterse, por lo que recibe una pedrada que le causa la muerte–. Entonces, un objeto personal de Moctezuma, como se argumenta que es el penacho, no parecería promisorio como símbolo para condensar el nacionalismo mexicano más aguerrido. Por otra parte, el sentido de agravio (basado en la versión del robo de Cortés al palacio, que expondré a continuación) quizá sea lo que lo convierte en objeto de culto, por lo cual su vuelta a México significaría una reparación simbólica del daño de la Conquista. Sin embargo, la asociación misma del penacho con el dirigente mexicana es discutible.

El lazo se encuentra en la admiración de Europa durante los siglos XVI y XVII por los tesoros plumarios. En ese continente, artistas de renombre asociaron las plumas de aves variadas con la exuberancia del suelo americano, de manera que, en la representación de los cuatro continentes que suele hacerse en el arte europeo de la época, América aparece como una mujer armada con arco y flecha, una aljaba al hombro y un tocado de plumas para decorar la cabeza.

Del arte plumario prehispánico se tiene conocimiento gracias al códice Florentino, por el cual se sabe que artistas especializados –los *amantecas*– elaboraban escudos y objetos ceremoniales con plumas de aves de las regiones boscosas de Mesoamérica. Era común que se criaran pájaros de plumas variadas en tonos, brillantez y texturas con el propósito expreso de

¹⁰ “Hombre que habla con sabiduría” en náhuatl.

usarlas. En náhuatl, el lugar de crianza de las aves se llamaba *totocalli*. Por las descripciones de Bernal Díaz del Castillo se conoce el gran *totocalli* del que disponía Moctezuma Xocoyotzin. El aprecio por las plumas llevó a que, en los dos siglos posteriores a la Conquista, los amantecas tuvieran encargos de dignatarios civiles y eclesiásticos: fue así como una técnica de origen prehispánico adoptó como motivos los temas de la cosmogonía cristiana.¹¹

Pero la imagen de Moctezuma es un invento de Europa. La descripción se debe a Bernal Díaz del Castillo. El cronista castellano trazó sus características físicas: “de edad de hasta cuarenta años, y de buena estatura y bien proporcionado, e cenceño e pocas carnes, y la color no muy moreno, sino propia color y matiz de indio, y traía los cabellos no muy largo sino cuanto le cubrían las orejas, e pocas barbas, prietas y bien puestas e ralas, y el rostro algo largo e alegre, e los ojos de buena manera, e mostraba en su persona en el mirar por un cabo amor, e cuando era menester gravedad”.¹² Bernal prosigue con los elaborados rituales del monarca, las audiencias (verdaderas humillaciones de súbditos y señores), los esplendores de la corte, las aficiones del emperador por mantenerse pulcro, por el chocolate (el cacao se usaba como dinero) y por la carne humana (de la cual según el cronista se apartó por influencia de Cortés). Hasta los conquistadores quedaron sorprendidos por su opulencia y no dudaban en darle el título de “sultán de Tenochtitlan”. La imagen de Bernal corresponde a la de un dirigente pagano poderoso, a la cabeza de un pueblo sanguinario, pero admirable por la policía con que regía una capital lacustre comparable con las ciudades más prestigiosas del Mediterráneo (Constantinopla, El Cairo, Roma, Sevilla, Venecia) por su población, el trazado recto de las

¹¹ Folleto de la exhibición “El vuelo de las imágenes. Arte plumario en México y Europa”. Exposición presentada en el Museo Nacional de Arte del 25 de marzo al 19 de junio de 2011.

¹² Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, “Capítulo XCI. De la manera e persona del gran Montezuma y de cuán gran señor era”.

calles y la limpieza. Cortés y sus hombres veían en los templos “mezquitas” y en los palacios “aposentos amoriscados”.¹³

Este Moctezuma y su país encantado estimularon la imaginación de artistas del Viejo Mundo. Músicos como Antonio Vivaldi (1678-1741), Carl Graun (1704-1759) y Josef Mysliveček (1737-1781) compusieron óperas en su honor, con tramas fantasiosas que coincidían con el gusto dieciochesco por lo exótico,¹⁴ del que sigue habiendo ecos en Europa: trescientos años después, en septiembre de 2009, el Museo Británico de Londres dedicó a este personaje una exposición en su serie de grandes gobernantes del mundo. Incluso en Estados Unidos, las ruinas anasazi de Mesa Verde, en Colorado, se conocen popularmente como “el castillo de Moctezuma”.

Desde el decenio de 1880 se ha asociado el penacho con esa figura exótica, de prestigio en Europa, que es Moctezuma. Al encontrarse la pieza única en su tipo entre los tesoros de los Habsburgo, se estableció un vínculo con los presuntos regalos de Moctezuma a Cortés y de éste a Carlos V. La relación del objeto con el dirigente se consolidó en el Museo de Etnología de Viena durante el decenio de 1920. El entonces director, Friedrich Röck, fomentó la creencia de que el objeto fue la corona del emperador azteca. En reportes de prensa de esos años se describió frecuentemente como “la corona de plumas de Moctezuma”, “la corona del mártir” (que hace alusión al presunto asesinato del monarca por los conquistadores) o como “la corona del salvador blanco”, título que hace referencia a Quetzalcóatl, deidad con la que se asoció al principio a los españoles. Por provenir del museo encargado de su cuidado, la idea se aceptó y cobró popularidad fuera de Viena. Todavía en 1974 el Museo vendía postales de la pieza con la

¹³ Solange Alberro, *Del gachupín al criollo o de cómo los españoles de México dejaron de serlo*, México, El Colegio de México, 1992, pp. 21-26, (Jornadas, 122).

¹⁴ Como resultado de las exploraciones marítimas que emprendieron los europeos a partir del siglo XV, Europa conoció productos (el café de Arabia, el chocolate de México y el té de China), que causaron furor en las clases altas de ese continente. En el siglo XVIII, estas élites gustaban de decoraciones que evocaban tierras lejanas; en particular fue común el gusto por lo “chinesco”.

leyenda de que era el único objeto que quedaba de aquellos que el conquistador envió al emperador.

Ahora bien, uno de los aspectos centrales de esta asociación es el origen de la pieza. Dilucidar su trayectoria se complica, porque no hay plena certeza del lugar de manufactura. El historiador austriaco Ferdinand Anders asegura que los tocados de plumas de aves tropicales se elaboraban sólo en los bosques húmedos del sureste de México y en Centroamérica. Para probar su hipótesis, recurre a las pinturas murales de Bonampak, ciudad maya del periodo clásico, en las que se ven personajes ataviados con penachos de plumas.¹⁵ Por otra parte, cuando este historiador intenta desmitificar la pieza, parece olvidar que los mexicas mantenían un enclave en el Soconusco, por lo que, si los regalos a Cortés eran parte de tributos de pueblos vasallos, bien pudo haberse enviado algún ejemplar de esta naturaleza.¹⁶

Hay dos versiones sobre la llegada de la pieza a Austria: la del traspaso y la de los robos. La más común es la primera, la del movimiento frecuente del objeto a partir de los regalos que envió Moctezuma en abril de 1519 al capitán Hernán Cortés y sus hombres, una vez que desembarcaron en la costa de lo que se conocería en adelante como Veracruz. El monarca mexica quizá esperaba honrarlos para que de inmediato emprendieran el regreso a sus “casas en el agua”. El arqueólogo Eduardo Matos Moctezuma cree que el objeto formaba parte de los bienes que había en el palacio del *tlatoani*, aunque tal vez no fuera del dirigente. Según el especialista, su valor radica en que es uno de los pocos objetos del arte plumario mexica conservados, no en la supuesta relación con el soberano.¹⁷ Los regalos eran artículos suntuarios que decoraban palacios y templos, seguramente parte de los tributos que pagaban los pueblos sometidos. Pero estos obsequios, los de oro en particular, tuvieron el resultado contrario al que

¹⁵ Anders, *op. cit.*, pp. 10-11.

¹⁶ Alfredo López Austin y Leonardo López Luján, *El pasado indígena*, México, El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica, 1996, p. 296.

¹⁷ Entrevista al arqueólogo Eduardo Matos Moctezuma, 9 de octubre de 2009.

deseaba Moctezuma porque avivaron la codicia de los conquistadores, que decidieron adentrarse en tan rico país. Anders argumenta, contra una vieja creencia, que estos regalos quizá hayan sido para la expedición anterior, la de Juan de Grijalva en 1518, conjetura que pone en duda la relación directa de Cortés con los presentes.¹⁸ Sin embargo, la primera carta de relación de éste describe un objeto que corresponde a la corona de plumas, “una pieza grande de plumajes de colores que se ponen en la cabeza, en que hay a la redonda de ella sesenta y ocho piezas pequeñas de oro, que será cada una como medio cuarto, y debajo de ellas veinte torrecitas de oro”.¹⁹ Según la leyenda, este objeto era uno de los penachos de Moctezuma.²⁰ Entre los obsequios destacaban dos discos grandes, el de oro, que representaba el sol, y el de plata, la luna. Cortés los envió a la reina de España, doña Juana, y al emperador Carlos V para congraciarse, luego de sus actividades no autorizadas en el continente. Carlos los llevó consigo a sus dominios en el centro de Europa. Cuando se detuvo en Bruselas, ciudad donde los exhibió por un tiempo, Alberto Dureró los contempló y los tuvo en la más alta estima: “en mi vida he visto nada que haya alegrado tanto mi corazón como esas cosas, porque he visto entre ellas magníficas obras de arte, y me ha maravillado el sutil ingenio de los hombres de las tierras extranjeras”.²¹ El artista alemán relata que las obras se valoraron en cien mil florines de oro. Era el primer tesoro de las Indias de semejante tamaño.

La segunda versión, más novelesca, relata que el objeto cayó en poder del corsario francés Jean Fleury cuando cometió el primer acto de piratería en el Atlántico, por el rumbo de las Azores, y capturó el tesoro que transportaba el barco hacia España. Se sabe que al menos parte de estos objetos llegó a manos del rey francés y adversario de Carlos V, Francisco I. Los

¹⁸ Anders, *op. cit.*, p. 3.

¹⁹ “Primera carta de relación. De la justicia y el regimiento de la rica villa de la Vera Cruz a la reina Doña Juana y al emperador Carlos V, su hijo”, 6 de julio de 1519.

²⁰ Enrique de la G de la G, “¿Penacho? ¿De Moctezuma? ¿En Viena?”, *Letras Libres*, septiembre de 2009, pp. 106-107.

²¹ Anders, *op. cit.*, p. 3.

que defienden esta versión sostienen que, después de un tiempo, el penacho y otros objetos acabaron en manos de un ladrón, que los vendió en Italia, donde el archiduque Fernando de Austria los compró en una subasta. Como se observa, esta versión no presenta el traspaso aterciopelado de la primera, ni es muy congruente. Sin embargo, tiene adeptos, algunos de los cuales añaden un hecho aún más reprobable: el penacho habría sido parte del botín cuando los españoles robaron en el palacio de Moctezuma, luego de la matanza del Templo Mayor.

Aunque no se sepa con certeza cómo llegó a Europa –hay quienes niegan toda relación con los regalos de Moctezuma–, puede rastrearse el objeto desde finales del siglo XVI, cuando Fernando II (1529-1595), archiduque de Austria, conde del Tirol y hermano menor del emperador Maximiliano II, lo adquirió en una subasta en Suabia. Fernando destacó por ser un admirable coleccionista de arte y uno de los primeros en interesarse por la producción de las Indias.²² La colección del archiduque era la más importante al norte de los Alpes y una de las más valiosas en manos de un solo hombre. Primero, guardó la colección en el palacio de Ruhelust en Innsbruck. Al incendiarse esa propiedad, construyó el castillo de Ambras para albergarla. Ahí, junto a armaduras y retratos de Cranach, Tiziano, Van Dyck y Velázquez, tenía una cámara especial para los objetos exóticos. El inventario de 1596 menciona un “sombbrero morisco”, los de 1788 y 1821 un “sombbrero indio”. Cuando la rama mayor de los Habsburgo-Lorena compró la colección de Ambras, la trasladó para tenerla mejor resguardada en el palacio del Belvedere en Viena. En 1878, el curador del departamento etnográfico del Museo de Historia Natural de la Corte Imperial y Real, Ferdinand von Hochstetter, examinó los objetos mexicanos antiguos de la colección de Ambras. Entre éstos, llamó su atención “un tocado mexicano alto de plumas verdes magníficas y doradas resplandecientes”. Von Hochstetter, apoyado en ilustraciones antiguas, creyó que el objeto era un gran abanico

²² De la G, art. cit.

ceremonial. Pronto se dispuso la restauración del objeto, que alteró su apariencia original al sustituir plumas faltantes o en mal estado por las de aves no americanas.²³ La idea del abanico se desechó durante el XVI Congreso Internacional de Americanistas que tuvo lugar en Viena en 1908, en el cual una comisión de especialistas determinó que era “una corona de plumas”.²⁴

Hoy en día, la versión oficial del museo es que se trata de un tocado o atavío para la cabeza (*Kopfschmucke*) de antiguo origen mexicana.²⁵ Varios especialistas han desacreditado la hipótesis de que era la corona imperial. El actual director del museo, Christian Feest, sostiene que se trata de un tocado, una prenda que cubre la cabeza, y no una corona, símbolo de la dignidad de los *tlaloques* (plural de *tlatoani*). Como se aprecia en los códices, los dignatarios mexicas usaban como tal una diadema de turquesas.²⁶ Hay quienes consideran imposible que, por su peso, sirviera para cubrir la cabeza. El investigador Teoberto Maler (1842-1917) veía en la pieza un delantal o capa, según colgara al frente o por atrás. El reconocido estudioso del arte mexicano Michael Gleason, entre otros, ha aceptado esta hipótesis.²⁷

²³ Anders, *op. cit.*, pp. 6-9.

²⁴ *Loc. cit.*

²⁵ Anders, *op. cit.*, p. 24; De la G, art. cit.

²⁶ Entrevista a Christian F. Feest, director del Museo de Etnología de Viena, 9 de junio de 2010.

²⁷ De la G, art. cit.



“Moctezuma Xocoyotzin”

Códice Florentino

s. XVI

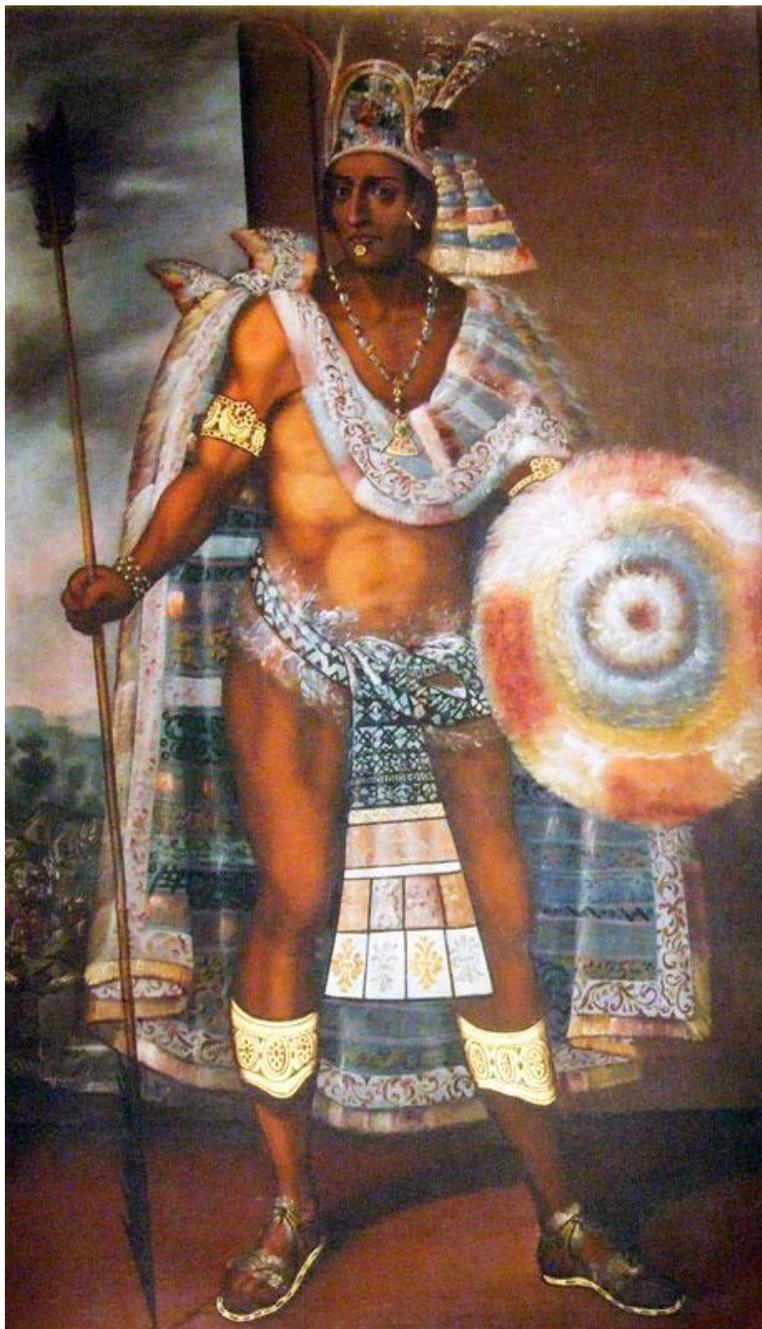


El encuentro de Moctezuma con Cortés (fragmento)

Atribuido a Juan Correa, finales del s. XVII

Óleo sobre tela 250 x 600 cm

Colección del Banco Nacional de México

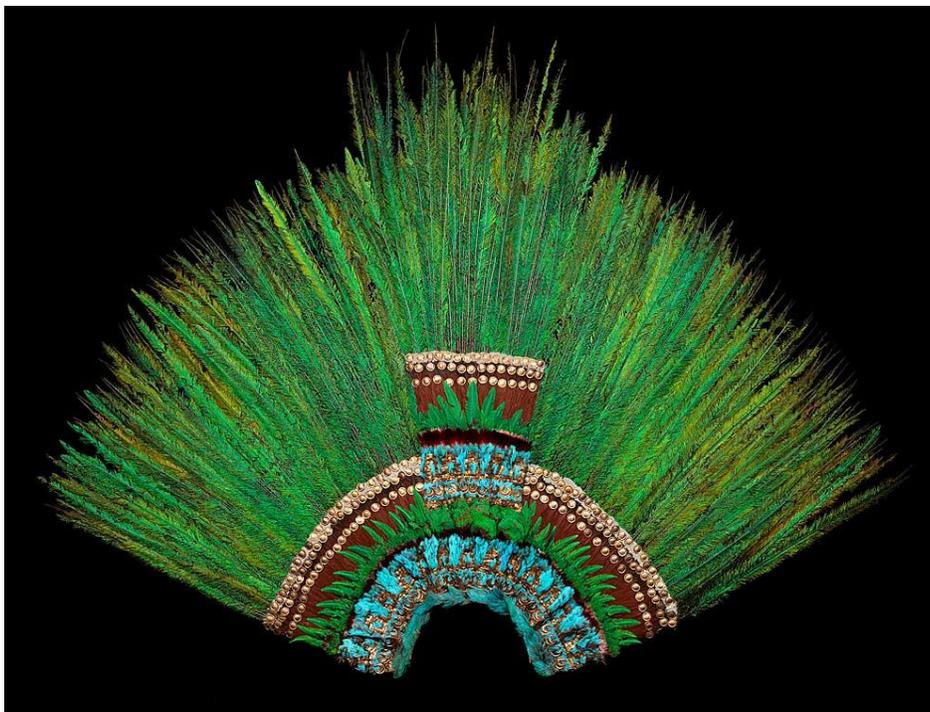


Retrato de Moctezuma

Atribuido a Antonio Rodríguez, finales del s. XVII

Óleo sobre tela 185 x 160 cm

Museo degli Argenti, Florencia



Penacho del México antiguo
Museo de Etnología de Viena
s. XVI



Réplica del penacho de Moctezuma
Museo Nacional de Antropología
1958

RAÍCES DEL NACIONALISMO MEXICANO

Tras la toma de Tenochtitlan, Cortés decidió aprovechar la infraestructura política, social y económica de los mexicas. El aura imperial y su papel como destino de los tributos de las comarcas sometidas fueron argumentos con mayor peso que los inconvenientes de una ciudad en medio de un lago. Las consecuencias tendrían lugar años después, al destruirse el equilibrio ecológico de la capital lacustre.²⁸ Así, la estructura política que fundó Cortés, la Nueva España, trazó de inmediato un parentesco con el imperio mexicano. Mantener como capital la que fue la antigua Tenochtitlan marcó el primer paso en la apropiación del pasado indígena, a diferencia de Perú, donde los españoles establecieron su capital en una ciudad nueva, Lima, y no en la inca, Cuzco. En la Nueva España, pese a que se arrasó la ciudad y se edificaron iglesias sobre los antiguos templos, la capital conquistada paradójicamente recuperó su lugar de conquistadora, a la que se sujetaron territorios nuevos.²⁹

La Compañía de Jesús, orden misionera fundada en 1543 por Ignacio de Loyola para responder al desafío de la Reforma protestante contra la Iglesia católica, desempeñó un papel fundamental en el rescate de los símbolos tenochcas, entre los que destaca el águila sobre el nopal devorando una serpiente. A diferencia de los primeros misioneros, quienes procuraron depurarlos, los “padres prietos”, conocidos así por el color negro de sus hábitos, no sólo los recuperaron sino que los articularon con los del cristianismo.³⁰ Los jesuitas fundaron la memoria histórica de la nación en dos pilares: por un lado, en lo particular, la grandeza de su

²⁸ Teodoro González de León trata espléndidamente el tema en *Retrato de arquitecto con ciudad*, México, Artes de México-El Colegio Nacional-Conaculta, 1996.

²⁹ Bernardo García Martínez, “La creación de Nueva España” en *Historia general de México*, México, El Colegio de México, 2000, pp. 242-243.

³⁰ Esto correspondía a la visión de los primeros misioneros mendicantes, quienes veían la conversión de los indios como el renacimiento de la Iglesia primitiva. En *Monarquía indiana* de Francisco Juan de Torquemada se presenta en plenitud la visión franciscana, optimista y escatológica, lo primero en el sentido de que la conversión de los indios compensaba la pérdida de la unidad cristiana en Europa, como resultado de la reforma protestante, lo segundo en que los indios presuntamente descendían de la tribu perdida de Israel, cuya conversión anunciaba el final de los tiempos. Solange Alberro, *El águila y la cruz. Orígenes religiosos de la conciencia criolla. México, siglos XVI-XVII*, México, El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica, 1999, pp. 92-95.

territorio y el prestigio de su herencia prehispánica, por otro, en lo universal, la gran tradición hispánica, que hace a la Nueva España participar del mundo en el marco del cristianismo católico postridentino.³¹ De esta manera los jesuitas impulsaron la vinculación estrecha entre la capital y el virreinato, cuyas armas vinieron a ser las de la ciudad. Al integrar el reino en su proyecto universal, contribuyeron también a perpetuar la ambigüedad en el uso de “México” para designar el país y su capital.³²

La expulsión de los jesuitas de los dominios de la monarquía hispánica en 1767 y su exilio en Italia sirvieron de catalizador del sentimiento nacional en los jesuitas criollos, impedidos de volver a su patria. Nostálgicos y enfrentados a la denigración del Nuevo Mundo que hacían ilustrados como Buffon, Pauw y Robertson, los exiliados cantaron como suyas las glorias de la antigüedad mexicana. El jesuita mexicano Francisco Xavier Clavigero fue quien mejor reivindicó esa grandeza mexicana en *La historia antigua de México*, al comparar el pasado prehispánico americano con el mundo antiguo clásico: México era la Roma americana, imperio pagano, después cristiano. Clavigero usó por primera vez el nombre de “mexicanos”, hasta entonces exclusivo de un grupo indígena o de los habitantes de la ciudad de México, para referirse a todos los que vivían en la Nueva España.

Para diferenciarse de los peninsulares, los españoles americanos consideraban este continente su verdadera patria. Bernardo de Balbuena ya había elogiado esta tierra en su *Grandeza mexicana*, ahora los espíritus barrocos más sublimes, Carlos Sigüenza y Góngora y Sor Juana Inés de la Cruz, exaltaban la generosidad de la tierra americana. Una característica peculiar del nacionalismo mexicano en ciernes fue que los criollos forjaron una identidad

³¹ El barroco fue el lenguaje accesible a todos los pobladores de la Nueva España: apelaba a su razón y a los sentidos para conocer la realidad. Basta contemplar la capilla del Rosario en la iglesia de Santo Domingo en la Puebla de los Ángeles y la iglesia de Santa María Tonanzintla para percatarse de su polisemia. La ruptura entre el gusto de la élite y el del pueblo sobrevino con el neoclásico. “El gran teatro del cielo”, *Artes de México*, 76 (2005), pp. 72-87.

³² Alberro, *El águila y la cruz*, pp. 92-95.

común basada en una población “diferente”, los antiguos mexicanos.³³ La idea de nación se desarrolló entre las clases cultas que revaluaron las civilizaciones mesoamericanas. Este patriotismo criollo estaba ya muy extendido a finales del siglo XVIII. Lo favoreció que en México no hubiera una corriente nativista vigorosa –que postulara la restauración de los regímenes y símbolos anteriores a la Conquista– comparable con la que hubo en Perú, que desafió el dominio español en ese territorio. Otra explicación es la poca simpatía que despertaba en otros grupos locales el dominio mexicano, pero fue más importante la desaparición de casi toda la nobleza indígena (o su incorporación al sistema español), que habría podido tener ánimos restauradores. El sermón que pronunció Fray Servando Teresa de Mier en la basílica de Guadalupe en 1794 –donde afirmó que la evangelización del territorio fue anterior a la Conquista, con lo que redujo la empresa de Cortés a un asunto de truhanes– muestra la reivindicación exaltada del pasado prehispánico en el discurso de las élites criollas.³⁴

Sin embargo, según David Brading, ese patriotismo tenía contradicciones. La más importante era su dificultad para convertirse en un movimiento romántico, que derivase en nacionalismo en el siglo XIX. Luis Villoro define los movimientos románticos como “una rebelión contra los valores que rigen la sociedad contemporánea y una identificación con los que son propios de épocas pasadas”.³⁵ Sin embargo, el criollo patriota no buscaba en el antecedente indígena valores espirituales que suplantarán los del cristianismo, pues no aspiraba a revivir creencias paganas: permaneció distante de su cosmovisión, de su sentido religioso y de

³³ Alfonso Alfaro, “Los jesuitas y la construcción de la nación mexicana” [conferencia dictada el 11 de septiembre de 2010].

³⁴ En ese discurso Fray Servando sugirió que Santo Tomás había llegado al Nuevo Mundo a evangelizarlo y la prueba de su presencia era su túnica, que contenía la imagen de la Virgen de Guadalupe. La idea no era novedosa, se debía al franciscano Betancur, pero la manera en que la articuló Fray Servando ilustra el arraigo que había adquirido el pasado prehispánico en la conciencia nacional. David Brading, *Mito y profecía en la historia de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 2004, pp. 63-69; Octavio Paz, “Sincretismo e Imperio” en *Sor Juana o las trampas de la fe* (Obras completas, 9), México, FCE, 1994, pp. 59-69.

³⁵ Luis Villoro, *El proceso ideológico de la revolución de Independencia*, México, Conaculta, 1999, pp. 155-156, (Cien de México).

su genio artístico, por más que los admirara. Lo paradójico es que reivindicara una época ilusoria “mejorada” pero al hacerlo permaneciera fiel a los valores cristianos y a las ideas políticas modernas. Culminaba en la negación de la Conquista, contrasentido para un criollo descendiente de los conquistadores; sin embargo, ésa era la única posibilidad de legitimar su separación política de la monarquía con pretensiones universales que le había dado origen.

RUPTURAS Y CONTINUIDADES DE LA RETÓRICA NACIONALISTA

Valga insistir en que una peculiaridad de México, compartida con la antigua Roma, es que el nombre sirve para designar al país y a su capital. Pocos son los estados nacionales en donde esto ocurre. La decisión revela que el Estado mexicano se afirma como sucesor del imperio mexica. En la lista de gobernantes de México que se encuentra en la página electrónica oficial de la presidencia de la República, se señala a los de Tenochtitlan como los primeros.³⁶

El nacionalismo mexicano heredó la mayor parte del lenguaje del patriotismo criollo: la exaltación del pasado azteca, la denigración de la Conquista, la fobia contra los gachupines y la devoción a Nuestra Señora de Guadalupe.³⁷ La guerra de Independencia se presenta tradicionalmente en la historiografía mexicana como una reversión de la Conquista. Tras la entrada triunfal del ejército trigarante a la capital de la Nueva España, por breve tiempo se vivió el acto de independencia con gran entusiasmo ante la posibilidad (ilusoria) de participar en una era de triunfo y prosperidad de la nación. Es llamativo que, antes siquiera de imaginar quién ocuparía su trono, la primera designación del nuevo Estado fuera “imperio”, no “monarquía” o “reino”, denominaciones acordes con la tradición y las estipulaciones de los tratados de Córdoba. Ante la imaginación desbordada de fabulosas riquezas del país y hazañas

³⁶ “Gobernantes de México”, <http://www.presidencia.gob.mx/?DNA=68&page=1> [consultada el 11 de agosto de 2010].

³⁷ David Brading, *Los orígenes del nacionalismo mexicano*, México, Ediciones Era, 1988, p. 15; Octavio Paz, “Hernán Cortés: exorcismo y liberación” en *El peregrino en su patria: historia y política de México* (Obras completas, 8), México, FCE, 1994, pp. 199-202.

futuras, se le dotó de un nombre grandilocuente que recordaba el perdido imperio mexicana, con lo que el nuevo Estado negaba su pasado inmediato (Nueva España), condenado como lapso soporífero que separaba dos épocas de esplendor.³⁸ El empeño en resucitar grandezas propias puso de moda los nombres indígenas: para empezar, la América Septentrional se convirtió en México.³⁹ No quita que los primeros nacionalistas mexicanos sentían muy poca simpatía por las masas indígenas de la época (alrededor de 60% de la población).

Fray Servando Teresa de Mier y el antiguo insurgente Carlos María de Bustamante se apropiaron los temas del patriotismo criollo y los incorporaron en la retórica del nacionalismo mexicano. Bustamante, en una *Historia patria* que los críticos denostaron por su bajo nivel intelectual, forjó los mitos nacionales; al admirar la naturaleza guerrera del pueblo mexicana, divulgó una especie de nacionalismo imperialista, que justificaba la Independencia con base en el supuesto de una nación anterior a la Conquista.⁴⁰ A la par de Fray Servando, sugirió adoptar el nombre de “Anáhuac” para el nuevo país e incluso sustituir la bandera del Ejército Trigarante por los colores de Moctezuma. Brading señala que Bustamante fue el puente entre Clavigero y Manuel Orozco.

Una novedad en el nacionalismo mexicano fue el hispanismo de Lucas Alamán (1792-1853), principal exponente del ideario conservador decimonónico. Alamán reivindicó el origen de la nación mexicana en la Conquista: “aquellos que encuentran justa la independencia por la injusticia de la Conquista [...] no se dan cuenta que dejan a dos terceras partes de la población de la república sin país”.⁴¹ El hispanismo fue una innovación en el lenguaje político mexicano, que sirvió como arma política del momento para contradecir a los indigenistas que identificaban a los aztecas como ancestros de los mexicanos modernos: “la Conquista [...] ha

³⁸ *Ibid*, pp. 160-164.

³⁹ Josefina Z. Vázquez, *Nacionalismo y educación en México*, México, 2da edición, El Colegio de México, 1975, pp. 23-25.

⁴⁰ Brading, *Los orígenes...*, pp. 115-117 y Vázquez, *op. cit.*, pp. 39-40.

⁴¹ Lucas Alamán, *Disertaciones*, I, 282 cit. por Brading, *Los orígenes...*, pp. 76-80.

venido a crear una nueva nación en la cual no queda rastro alguno de lo que antes existió: religión, lengua, costumbres, leyes, habitantes, todo es resultado de la Conquista”.⁴² Alamán enaltecía el pasado que denostaba la retórica patriota: la Nueva España era el único legado aceptable del que debía partir el nuevo país.

Pero el afán de parecerse más a otras naciones resultó de la vida independiente. Con los ojos puestos en el futuro y en Estados Unidos, los liberales despreciaban el pasado mexicano, fuera indígena o novohispano. Ideólogos contemporáneos de Alamán, José María Luis Mora (1794-1850) y Lorenzo de Zavala (1788-1836) citaban y adoptaron la crítica de los ilustrados contra España y la América india. No obstante, paradójicamente, conservadores y liberales coincidían en que la historia de México empezaba con la Conquista, si bien los últimos instaban al país a dejar atrás el pasado “colonial”;⁴³ condenaban el indigenismo histórico y su asociación con el nacionalismo de los insurgentes; sugerían parecerse a las sociedades imaginarias que consideraban ideales: la tradicional España los primeros, el moderno Estados Unidos los segundos. Como los indígenas representaban todavía una parte importante de la población, había limitaciones adicionales para revivir ese pasado prehispánico, del cual se ufanaban los panegíricos del Primer imperio. El temor a la guerra de castas estuvo presente desde el movimiento de Hidalgo y se verificó en Yucatán. Los pueblos de indios eran una nación paralela, que no transfirió de manera inmediata su lealtad de la Corona a la Patria.⁴⁴ La derrota de México ante Estados Unidos en 1847 alertó a los grupos en el poder de la urgencia de fomentar el sentido de pertenencia a la nación, en un país donde al menos la mitad de los pobladores vivían en comunidades de indios. Francisco Pimentel (1832-1893) señalaba que en

⁴² *Ibid.*, pp. 110-111.

⁴³ Brading, *Los orígenes...*, pp. 106-107.

⁴⁴ Nicola Miller, *In the Shadow of the State: Intellectuals and the Quest for National Identity in Twentieth-Century Spanish America*, Nueva York, Verso, 1999, p. 137.

México había dos pueblos enemigos y, mientras no se superara la postración de los indígenas, el país no podría ser una nación.⁴⁵

Al triunfar por las armas y asumir el poder en 1867, el Partido Liberal encaró ese reto. Sin embargo, los liberales no tenían una teoría positiva de la nación. Cuando Ignacio Ramírez (1818-1879) e Ignacio Manuel Altamirano (1834-1893) invocaban el concepto de “patria”, no lo hacían en referencia a la historia —que repudiaron— sino a la presente encarnación de los principios liberales y republicanos que sostenían. Para incorporar a las masas indígenas a su proyecto de corte moderno propusieron la aculturación, que se relacionaba con el mestizaje demográfico. Justo Sierra (1848-1912), secretario de Instrucción Pública durante el Porfiriato, consideraba al mestizo el símbolo de la identidad nacional, el elemento dinámico de la historia. La apología del mestizo más elaborada fue la de Andrés Molina (1866-1940) en *Los grandes problemas nacionales*, en la que buscó demostrar su superioridad.⁴⁶ Manuel Orozco y Berra consignó en su *Historia antigua y de la conquista de México* la cultura de los antiguos mexicanos; fue entonces cuando se consolidó el indigenismo como parte de la mitología nacional.⁴⁷ Su objetivo era integrar a los indígenas a la sociedad nacional, “mexicanizar al indio”. El indigenismo de esa época era científico: había que estudiar a la población indígena, determinar sus necesidades y el modo de satisfacerlas. Francisco Belmar, funcionario del gobierno porfirista, fundó la sociedad indianista mexicana en 1910.⁴⁸ Manuel Gamio fue uno de los pioneros de ese indigenismo científico en México y en América; construyó el puente, después natural, entre el arqueólogo y el antropólogo. En 1917 se estableció la Dirección de Antropología en la Secretaría de Agricultura y Fomento, cuyo director, hasta su supresión en

⁴⁵ Henri Favre, *L'indigénisme*, París, Presses Universitaires de France, 1996, p. 30.

⁴⁶ *Ibid.*, pp. 33-34.

⁴⁷ Brading, *Los orígenes...*, p. 117.

⁴⁸ Juan Comas, *Ensayos sobre indigenismo*, México, Instituto Indigenista Interamericano, 1953, pp. 70-83.

1925, fue Gamio.⁴⁹ Una de las tendencias trascendentales de la dirección era “la preparación del acercamiento racial, de la fusión cultural, de la unificación lingüística y del equilibrio económico de dichas agrupaciones, las que sólo así formarán una nacionalidad coherente y definida y una verdadera Patria”.⁵⁰ Al mismo tiempo, Gamio inauguró la tarea del Estado mexicano de reconstruir los monumentos prehispánicos para fomentar el orgullo nacional por las glorias del pasado y atraer al turismo de masas.⁵¹

EL AUGE DEL INDIGENISMO EN EL SIGLO XX

El indigenismo como eje de las políticas culturales nacionales alcanzó su apogeo entre 1920 y 1940, como resultado de la Revolución mexicana. Los intelectuales del Ateneo de la Juventud, críticos del positivismo que se impartía en la Escuela Nacional Preparatoria, estaban conscientes del abismo que separaba a la patria liberal del grueso del pueblo. Impregnados del romanticismo alemán, desarrollaron una forma propia de nacionalismo cultural. La Constitución de 1917 fue el marco legal para enfrentar las carencias históricas de México, de las cuales una de las más graves era la marginación de los pueblos indígenas, que se expresaba en el problema de la tenencia de la tierra.⁵² Como tal, el indigenismo proporcionó el instrumento ideológico para la acción política después de la Revolución.⁵³ A partir de entonces, la cultura oficial mexicana ha ostentado lo indígena con sumo orgullo que se muestra en dos campos privilegiados de intervención estatal: las artes y la historia.

⁴⁹ La obra fundamental de Gamio es *La población del valle de Teotihuacan* de 1922; Comas, *op. cit.*, p. 92.

⁵⁰ Comas, *op. cit.*, p. 93.

⁵¹ David Brading, “Manuel Gamio and Official *Indigenismo* in Mexico”, *Bulletin of Latin American Research*, 1 (1988), p. 78.

⁵² Marie-Chantal Barre, *Ideologías indigenistas y movimientos indios*, México, Siglo XXI Editores, 1985, p. 34.

⁵³ Vasconcelos se opuso a la propuesta de Gamio de educar en lenguas indígenas. La oferta pluralista de educación bilingüe sólo se institucionalizó con el establecimiento de la Dirección General de Educación Indígena en 1978. La paradoja es que con frecuencia coloca maestros indígenas en comunidades que hablan lenguas diferentes a las del educador. De pronto, los maestros, agentes de castellanización, pasaron a ser punta de lanza de la revaluación de las culturas indígenas. Miguel Bartolomé, *Gente de costumbre y gente de razón: las identidades étnicas en México*, México, Siglo XXI-INI, 1997, pp. 23-29.

Hasta 1925 se mantuvo la visión conciliadora oficial de la historia de México que se expresa bien en la labor del secretario de Educación, José Vasconcelos (1881-1959), quien apoyó el movimiento muralista, en particular la obra de Diego Rivera (1886-1957), que correspondía al interés del gobierno en plasmar en los muros de oficinas públicas e instituciones educativas una visión utópica del pasado indígena.⁵⁴ Vasconcelos sintetizó la idea del mestizaje –de suyo conciliadora– con su hispanismo: para asimilar al indio al grupo dominante, es decir el mestizo (cuya raíz fundamental era, según él, la hispánica), había que castellanizarlo. El nacionalismo de Vasconcelos tenía un tinte nacional y cosmopolita, que sólo puede entenderse por la vecindad de México con Estados Unidos: América estaba destinada a albergar a la “raza cósmica”,⁵⁵ producto del mestizaje. Vasconcelos no era particularmente afecto al indigenismo. Creía que la insistencia en el carácter indígena de México era una propuesta artificial que fragmentaba la unidad cultural hispanoamericana, único remedio contra la supremacía estadounidense en otros ámbitos.⁵⁶ En todo caso, su legado fue duradero, y su paso por la Secretaría de Educación Pública (1921-1924) contribuyó a la alfabetización del país y, en menor medida, a familiarizar a la población con lo más selecto de la cultura occidental.⁵⁷

El indigenismo oficial se radicalizó a partir de 1930. Los gobernantes mexicanos de esa época recurrieron a los antiguos símbolos indígenas para dotarlos de nuevos significados. En ese año, el presidente Pascual Ortiz Rubio (1930-1932) intentó sin éxito sustituir al extranjerizante Santaclós (y aun a los muy tradicionales Reyes Magos) por la figura de Quetzalcóatl.⁵⁸ Otras iniciativas corrieron con mejor suerte. Durante el gobierno de Lázaro

⁵⁴ *Ibid.*, pp. 64-66.

⁵⁵ José Vasconcelos, “La raza cósmica. Misión de la raza iberoamericana”, *Obras completas*, México, Libreros Mexicanos, 1958, pp. 903-942.

⁵⁶ Vasconcelos consideraba a Cortés el fundador de la nacionalidad mexicana mientras que Cuauhtémoc le parecía un mito inventado por historiadores anglosajones, que defendían los intereses del protestantismo. Vázquez, *op. cit.*, p. 190.

⁵⁷ Favre, *op. cit.*, pp. 34- 36.

⁵⁸ “El año de Quetzalcóatl le robó la Navidad a Santaclós”, *El Universal*, 18 de diciembre de 2010.

Cárdenas (1934-1940), el círculo cercano al presidente logró difundir la idea del origen prehispánico de las fiestas de Todos santos y Fieles difuntos. En esos casos se muestra la intención de exaltar una originalidad mexicana que sólo podía rastrearse al pasado prehispánico.⁵⁹

No conviene olvidar que las políticas indigenistas de los años 1930, en particular las de Cárdenas, tuvieron como objetivo principal la incorporación de los indígenas a la nación mexicana. Si tenían la apariencia de “indigenizar” a México, en realidad buscaban “mexicanizar” a los indígenas. No sorprende pues que “el surgimiento del nacionalismo, en un sentido distintivamente moderno, estaba ligado al bautismo político de las clases bajas [...] Los movimientos nacionalistas han tenido invariablemente una perspectiva populista y han tratado de llevar a las clases bajas a la vida política”.⁶⁰

A partir del decenio de 1940, en la búsqueda de la unidad nacional, los gobiernos prefirieron exaltar el mestizaje, postura conciliadora que reconoce las dos raíces de México, para contener incongruencias del indigenismo exacerbado y críticas de los hispanistas. Sin embargo, el gobierno sostuvo, en los manuales escolares oficiales distribuidos desde 1960, que el pasado prehispánico era ya mexicano.⁶¹ De estos años data la réplica del penacho que se exhibe en el Museo Nacional de Antropología. En 1958, el entonces oficial mayor de la Secretaría de Hacienda, Raúl Noriega, mandó hacer esa réplica, basada en la pieza de Viena. En esos años, era impensable que el gobierno de México reclamara el original: satisfizo su patriotismo retórico con una copia fidedigna, sin duda en mejores condiciones que el objeto auténtico.⁶²

⁵⁹ “Niegan raíz indígena del día de muertos”, *Reforma*, 30 de octubre de 2004.

⁶⁰ Tom Nairn, *The Break-up of Britain*, Londres, New Left Books, 1977, p. 41.

⁶¹ Vázquez, *Nacionalismo y educación...*, p. 243.

⁶² Carlos Rojas, “La disputa por el penacho de Moctezuma”, *El Universal*, 19 de noviembre de 2008. Anders sugiere por otra parte que la copia fue iniciativa del presidente Abelardo Rodríguez (1932-1934). Posiblemente la próxima publicación del INAH sobre el penacho aclare la historia de la manufactura de la réplica.

EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE MÉXICO

La protección del patrimonio es uno de los dos pilares de las políticas culturales en cualquier país (el otro es el respaldo a la producción y difusión de obras). La idea de conservar se remonta a tiempos lejanos, vinculada con la antigua tradición de coleccionar. Pueden citarse como ejemplos la protección de Adriano de las antigüedades griegas, el interés de Carlos V por mantener sin alteraciones la mezquita vuelta catedral de Córdoba y el deseo frustrado de Cortés de conservar ejemplos arquitectónicos de Tenochtitlan.⁶³ “Patrimonio”, según el diccionario de la Real Academia Española, es el conjunto de bienes propios adquiridos por cualquier título. En su acepción más amplia, es todo lo que posee un hombre, un grupo o una comunidad, nacional o multinacional. El patrimonio cultural consiste entonces en todo lo que ha creado o se ha apropiado una comunidad (o un individuo) en un espacio determinado.⁶⁴

La preocupación respecto al patrimonio muestra aprecio y curiosidad por lo que hombres de otros tiempos creían valioso; ésa es la única manera de dialogar con el pasado. La concepción que se tiene de épocas previas varía conforme al momento histórico y político. Por eso van cambiando los significados de ese patrimonio para la nación. El interés por las culturas originarias de América, con todas sus particularidades, siguió los modelos de recuperación de la antigüedad clásica que se impusieron en Europa desde el prerrenacimiento. Sin embargo, ahí la cultura pagana había desaparecido, y eso facilitaba la apropiación aséptica de sus testimonios. En cambio, en América seguían vivas en parte las prácticas religiosas de los indígenas, que inquietaban todavía en el siglo XVIII —y mucho después— a los evangelizadores.⁶⁵

Ejemplo de esto fue el descubrimiento, en 1790, de una estatua colosal de la diosa Coatlicue, la de la falda de serpientes, al renovar el piso de la plaza mayor de la ciudad de

⁶³ Jaime Litvak y Sandra López, “El patrimonio arqueológico. Conceptos y usos” en Enrique Florescano (coord.), *El patrimonio nacional de México*, México, Conaculta-FCE, 1997, pp. 172-178.

⁶⁴ Jorge Alberto Manrique, “Las artes plásticas” en Florescano (coord.), *op.cit.*, pp. 15-19.

⁶⁵ Litvak *et al.*, *op. cit.*, pp. 173-176.

México como parte de obras municipales. El virrey, conde de Revillagigedo, dispuso que se llevara a la Real y Pontificia Universidad de México como “monumento de la Antigüedad mexicana”. Así, la Coatlicue convivió por un tiempo con las réplicas de esculturas grecorromanas que había donado Carlos III. Pero al poco tiempo, las autoridades universitarias decidieron enterrarla, porque amenazaba con despertar antiguos cultos profanos de los indígenas y quizá también por ser una afrenta a la noción europea de belleza. Para entonces, el erudito Antonio de León y Gama había descrito esta estatua y otra más, que se encontró en un sitio cercano: la piedra del sol. Alexander von Humboldt, que había leído esas notas en traducción italiana, solicitó autorización para examinar la estatua. Las autoridades virreinales consintieron y, una vez que el naturalista alemán terminó su trabajo, volvieron a sepultarla. Se desenterraría definitivamente la Coatlicue mayor, denominación de los arqueólogos para diferenciarla de otras estatuas de la deidad, sólo después de la Independencia, aunque primero se le relegó a un patio de la Universidad, luego tuvo lugar visible como pieza de interés científico y hoy ocupa sitio privilegiado en la sala mexicana del Museo Nacional de Antropología.⁶⁶

Con el ascenso de los Borbones al trono español se impulsó la consolidación del Estado según los esquemas de la monarquía centralizada francesa. Carlos III fue el representante más destacado de esa dinastía, prototipo del despotismo ilustrado. Para desentenderse de la cultura barroca y su religiosidad, el soberano fomentó la racionalización del conocimiento. Se revaluaron los vestigios y testimonios de las culturas de los primeros pueblos americanos. Aunque se les juzgó severamente bajo los cánones de belleza europeos, al menos se les reconoció valor de “antigüedades”.⁶⁷ Aun así, en la Ilustración se prefirieron culturas más próximas a las europeas, las clásicas de Grecia e Italia, e incluso la ancestral de Egipto. Los

⁶⁶ Octavio Paz, “El arte de México: materia y sentido” (*Obras completas*, 7), México, FCE, 1994, pp. 75-76.

⁶⁷ Litvak *et al.*, *op. cit.*, pp. 177-178.

testimonios de los antiguos habitantes de América quedaron en el abandono. Incluso algunos escritores de ese siglo, como los ya citados Buffon, Pauw y Robertson, manifestaron abierto menosprecio por América.⁶⁸

Von Humboldt fue el primer científico europeo que estudió sistemáticamente las culturas indígenas de América. Se encontró con dificultades, como la pérdida de los códices recopilados por Boturini –que robaron piratas– y la desaparición de los testimonios que se guardaban en el palacio virreinal, pero tuvo a su disposición la biblioteca de Antonio León y Gama. Avivaron su interés los relatos de viajeros que se popularizaron en el siglo XIX, entre ellos *Incidentes de viaje por Yucatán y Centroamérica*, trabajo conjunto del escritor estadounidense John Lloyd Stephens y del artista británico Frederick Catherwood (el primero escribió previamente una obra muy bien recibida sobre su viaje por Egipto y Palestina).⁶⁹

USOS DEL PATRIMONIO

A la luz de los antecedentes presentados, en México no es de extrañar el uso político de los restos arqueológicos. Se debe en buena medida a la influencia del romanticismo, contraparte paradójica del racionalismo ilustrado. El patrimonio representa idealmente tres valores fundamentales para el Estado: la identidad nacional, la continuidad y la unidad.⁷⁰ La exaltación del pasado prehispánico asociada con la recuperación de los monumentos arqueológicos pasó de argumento intelectual en la disputa por América a declaración con notorios tintes políticos. A partir del siglo XIX el discurso postula una relación histórica entre el Estado, los gobiernos establecidos y el patrimonio cultural del país (mucho del cual es prehispánico).

⁶⁸ El escocés William Robertson publicó *Historia del descubrimiento y la colonización de América* entre 1792 y 1796, obra en la cual afirmaba que ni mexicanos ni peruanos eran pueblos civilizados. La obra provocó réplicas americanas airadas.

⁶⁹ Litvak *et al.*, *op. cit.*, pp. 181-182.

⁷⁰ Dominique Poulot, *Patrimoine et musées. L'institution de la culture*, París, Hachette, 2001, pp. 6-7.

El régimen de Porfirio Díaz fue el creador de la que se volvería la imagen tradicional de México en el mundo, basada en su patrimonio arqueológico. Si bien sostuvo que México era un Estado moderno a semejanza de los occidentales⁷¹ –de los cuales Francia fue su preferido, porque mostraba una alternativa (fincada en el prestigio cultural) al desarrollo que proponía Estados Unidos, además de que “afrancesamiento” y “modernización” eran sinónimos⁷²–, difundió el “exotismo” del país, que hacía gala de atributos distintivos para matizar la modernidad. Por lo tanto, el discurso oficial mantuvo el orgullo por las raíces indígenas, porque se buscaba implantar desde la cima del poder político una nacionalidad en la conciencia colectiva mexicana y proyectar en el exterior una imagen gloriosa del pasado nacional.⁷³ El patrocinio del gobierno de Díaz a la excavación en los sitios arqueológicos institucionalizó la arqueología y alentó su desarrollo, al mismo tiempo que la convirtió en símbolo de identidad. La incipiente arqueología mexicana de finales del siglo XIX compartía criterios y prácticas con las europeas. El gobierno de Díaz brindó apoyo oficial para realizar excavaciones en Teotihuacan en 1905 –a cargo de Leopoldo Batres, inspector general de Monumentos Arqueológicos– y en Monte Albán, Mitla y Xochicalco con motivo del centenario de la Independencia, para fines de reconocer la grandeza pasada en el país y proyectarla en el extranjero.

La antropología pasó por una reestructuración como disciplina con el impulso del estadounidense Franz Boas, quien se propuso instituir una antropología científica, cuyo requisito

⁷¹ El grupo gobernante allegado al poder desde el decenio de 1890, “los científicos”, aspiraba a dirigir la sociedad hacia el progreso, basado en el positivismo que desarrolló el francés Auguste Comte y adaptó Gabino Barreda. Elisa Speckman, “El Porfiriato”, *Nueva historia mínima de México*, México, El Colegio de México, 2001, p. 201.

⁷² El afrancesamiento se reflejó en ámbitos del urbanismo, la cultura y la vida social de la élite capitalina, desde las mansiones con techos de mansarda de la colonia Americana (en una ciudad en la que casi jamás cae nieve) hasta los cafés Colón y El Globo. Un dicho de la época lo refleja muy bien: ¿Qué somos? Mexicanos/ ¿De dónde venimos? De España/ ¿A dónde vamos? A Francia. Mauricio Tenorio, *Crafting the modern Mexico: Mexico's Presence at World's Fairs: 1880s-1920s*, tesis doctoral, 1993.

⁷³ El arte neoindígena (“neozteca” sería quizá más apropiado) se expresó por igual en la estatua de Cuauhtémoc sobre el Paseo de la Reforma que en el pabellón de México en la exposición universal de París en 1889 (para celebrar el centenario de la Revolución francesa), que simulaba una pirámide azteca. *Loc. cit.*

era el trabajo etnográfico de campo en cualquier investigación. Al hacerlo, Boas favoreció de manera contundente la vinculación entre los indígenas prehispánicos y los del momento. En México, Boas y otros investigadores, entre ellos Eduard Seler, fundaron la Escuela Internacional de Antropología y Etnología como parte del Museo Nacional. Gamio, uno de sus discípulos más notables, al adoptar los conceptos que forjó Boas, puso a los pueblos indígenas contemporáneos en el centro de su atención y añadió la utilidad de ese legado como elemento de cohesión social e identidad cultural.⁷⁴

Para entonces la ideologización política del patrimonio arqueológico se había generalizado en el centro del país. De esto resultó que los símbolos de nacionalidad ostentados hasta la fecha provinieran principalmente del Altiplano, y hubo de transcurrir tiempo para que se redescubrieran otras regiones a las que se reconocieran características excepcionales, como la maya. El auge de esta última tardó en llegar por su mala comunicación con el resto del país, pero sobre todo por la situación política en la península de Yucatán, entre el movimiento separatista y la guerra de castas, que impidió hasta principios del siglo XX exhibir su patrimonio arqueológico conforme a las definiciones de identidad regional. De ahí que fueran extranjeros, antes que mexicanos, los arqueólogos que estudiaron esa zona.⁷⁵

El Estado asumió la salvaguarda del patrimonio como parte de sus funciones y discurso nacionalistas. Un primer decreto legislativo de 1894 impuso como requisito la autorización directa del presidente para la exportación de piezas arqueológicas. Esta medida resultó de la sospecha de comercio ilegal de piezas que se exhibían en el extranjero. Gamio publicó en 1923 un proyecto de ley para la conservación y el estudio de los monumentos arqueológicos. En 1939 se aprobó la Ley Arqueológica Mexicana, que inspiró varias similares en el continente. Esta ley estipuló que el comercio y saqueo de objetos arqueológicos constituía un delito

⁷⁴ Litvak *et al.*, *op. cit.*, pp. 188-190.

⁷⁵ *Loc. cit.*

sancionable, que los sitios arqueológicos se consideraban propiedad nacional y que el gobierno federal, por medio del INAH, era la autoridad responsable de la custodia. La ley de 1939 tuvo vigencia hasta 1972, cuando la sustituyó la actual Ley federal sobre monumentos y zonas arqueológicos, artísticos e históricos. Ésta refrendó el papel del gobierno federal; sus propósitos hicieron necesario que se conocieran con precisión el número y la ubicación de las zonas y los monumentos del país, para luego proceder a salvaguardarlos y estudiarlos. El primer esfuerzo en ese sentido fue la Carta Arqueológica de la República Mexicana que publicó Leopoldo Batres en 1910. Casi treinta años después se contó con un atlas formal, que publicaron el INAH y el Instituto Panamericano de Geografía e Historia.⁷⁶

Los cambios en el país como consecuencia del desarrollo industrial en la segunda mitad del siglo XX, la rápida urbanización, el desarrollo de las comunicaciones por tierra y aire, la electrificación y las obras de irrigación obligaron al INAH a modernizar su trabajo. De ahí surgió la arqueología “de salvamento” en presas, calles, edificios, carreteras, ciudades y hasta en obras subterráneas, como el metro y el drenaje profundo en la capital. Se recuerda, por ejemplo, el “hallazgo” del monolito de la diosa Coyolxhauqui en 1978, que condujo a la exploración del templo mayor de Tenochtitlan en el corazón del centro histórico de la ciudad de México. Con el tiempo, esta tarea se ha revelado como la más urgente de la arqueología mexicana.

El INAH no es sólo una institución oficial dedicada a la arqueología: al igualar identidad nacional a patrimonio cultural, su labor tiende a adquirir matices políticos, lo cual le ha valido consideraciones especiales en cuanto a apoyo gubernamental y dotación de recursos, pero al mismo tiempo ha sujetado las actividades arqueológicas a objetivos oficiales que no necesariamente dictan métodos adecuados para desarrollarlas. El ejemplo más sonado de esta

⁷⁶ Litvak *et al.*, *op. cit.*, pp. 191-194.

tensión fue el debate sobre la autenticidad de los presuntos restos de Cuauhtémoc, encontrados en Ixcateopan, donde se vio enfrentado el interés político al rigor científico. El gobierno presionó para que el INAH los autenticara, pero el gremio de los arqueólogos, con Alfonso Caso al frente, defendió su independencia profesional. Así pues, el cuidado del patrimonio arqueológico es otro campo de batalla entre el político y el científico weberianos.⁷⁷

GRANDES MUSEOS DE MÉXICO

Los museos públicos son las instituciones que resguardan patrimonios, dedicadas a la conservación de obras de arte y otros objetos de valor. Surgieron en el siglo XVIII y a lo largo del siguiente cobraron la forma que hoy se les conoce. La concepción europea del museo deriva de los afanes ilustrados por clasificar el mundo y comprender la relación del hombre con su entorno.⁷⁸ En 1790, se funda en la ciudad de México el museo de historia natural, recinto dedicado a coleccionar y exhibir muestras de minerales, plantas y ejemplares de la fauna de la Nueva España. Carlos III tuvo a bien alentar el interés científico por la naturaleza americana y patrocinó expediciones botánicas.⁷⁹

Al mismo tiempo, se manifestó interés por las antigüedades mexicanas, expresado de dos maneras: en la recolección de documentos pictográficos, escritos en lenguas indígenas o traducidos al castellano, y en la conservación de monumentos arqueológicos. La primera evoca una tradición antigua que practicaron los primeros misioneros (entre los que destacan Juan de Tovar, Toribio de Benavente “Motolinía” y Bernardino de Sahagún) y que más tarde frenó la Corona española. La prohibición expresa de investigar y reproducir tradiciones indígenas afectó el conocimiento y la preservación de testimonios relativos a ellas. Si se conservaron

⁷⁷ “El papel del INAH”, <http://www.gobiernodigital.inah.gob.mx/mener/index.php?contentPagina=14>, [consultada el 2 de octubre de 2010].

⁷⁸ Tony Bennett, *The Birth of the Museum: History, Theory, Politics*, Londres, Routledge, 1995, p. 20.

⁷⁹ Enrique Florescano, “La creación del Museo Nacional de Antropología” en Florescano (coord.), *op. cit.*, pp. 148-149.

algunos documentos, fue por la labor de unos cuantos descendientes de la antigua nobleza indígena (como el texcocano Fernando de Alva Ixtlilxóchitl), quienes los usaban para certificar su linaje y hacer valer derechos patrimoniales.

La mayoría de las obras de arte que decoraban templos y palacios prehispánicos desaparecieron en el decenio inmediato a la Conquista. Pocas quedaron en manos de sus antiguos dueños: la mayoría se distribuyeron entre las nuevas autoridades, seculares y eclesiásticas, y pasaron a enriquecer tesoros, colecciones de arte y bibliotecas de Europa. La mayoría de estos objetos se exhibieron como trofeos de guerra, no por su valor artístico, y desaparecieron con el paso del tiempo. Se conservaron algunos en colecciones italianas, a diferencia de las españolas, donde apenas quedó rastro, circunstancia llamativa en razón del prolongado dominio de la monarquía hispánica sobre América. La codicia por los metales preciosos y la falta de reconocimiento del genio artístico americano se conjugaron para destinar la mayoría de los objetos de orfebrería a fines prácticos e inmediatos, como acuñar monedas. La política de la Corona, sostenida por el afán evangelizador de la Iglesia católica, contribuyó a la destrucción sistemática de objetos y monumentos. El 26 de junio de 1523, Carlos V ordenó a las autoridades en las Indias “que todas aquellas provincias hagan derribar y derriben, quitar y quiten Ídolos, Ares y Adoratorios de la Gentilidad, y sus sacrificios, y prohíban expresamente con graves penas a los indios idólatras”.⁸⁰

Como en el caso de la Coatlicue, hubo primero interés científico, luego comprensión estética. Hegel escribió que los pueblos depositan sus creencias más elevadas en su producción artística.⁸¹ Según el filósofo alemán, el estudio del arte ha sido el único medio para entender la religión de muchos pueblos. En 1780, Clavigero expuso la necesidad de contar con un museo

⁸⁰ Anders, *op. cit.*, p. 5.

⁸¹ Georg Wilhelm Friedrich Hegel, *Introducción a la estética* (trad. Ricardo Mazo), Barcelona, Península, 2001.

donde se resguardaran las antigüedades mexicanas. A partir de entonces, el deseo de rescatarlas, manifiesto en los registros de Antonio de León y Gama y en los trabajos en Palenque, condujo a que en 1808 se constituyera una Junta de Antigüedades.

En 1822, Agustín de Iturbide ordena la creación de un Conservatorio de Antigüedades y Gabinete de Historia Natural. Un año después, durante el gobierno de Guadalupe Victoria, se funda el Museo Nacional Mexicano para conservar piezas arqueológicas. En 1827 se publica la *Colección de las antigüedades mexicanas que existen en el Museo*. El Congreso Nacional decide en 1831 establecer el Museo Nacional, con tres secciones: antigüedades, historia natural e industrial y jardín botánico. Se le otorga presupuesto anual para la adquisición y el mantenimiento de colecciones. Maximiliano impulsa la obra del museo para enriquecer el acervo: solicita a su hermano Francisco José las piezas de origen prehispánico. El emperador austriaco dona un escudo de plumas huasteco, el *cuexyo chimalli*, que se cree asociado con la guerra.⁸²

En 1885 se estableció la Comisión General de Monumentos, que dependía de la entonces Secretaría de Fomento, Colonización e Instrucción Pública. No distinguía entre patrimonio arqueológico e histórico. Al prever el interés de los extranjeros por la riqueza arqueológica, en su decreto de 1896 Porfirio Díaz especificó las condiciones en las que podría realizarse investigación al respecto. Otro decreto, el año siguiente, especificó qué debía entenderse por “monumento” y cómo inscribirlo en la lista del patrimonio nacional. El mismo documento ordenó la identificación, conservación y cuidado de esa herencia. En 1903 empezó a dictarse, en el Museo Nacional, la cátedra de Antropología y Etnología; iniciaron también las obras de exploración y recuento de las zonas arqueológicas del país.

⁸² Anders, *op. cit.*, p. 16.

En 1913 se fundaron la Dirección de Monumentos Arqueológicos y la oficina de Inspección de Monumentos Históricos. Además, con la reorganización de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes en 1917, se estableció el Departamento Universitario y de Bellas Artes, y gracias a la labor de Gamio se instituyó la Dirección de Estudios Arqueológicos y Etnográficos, que al año siguiente cambió su nombre por el de Dirección de Antropología, extrañamente vinculada con la Secretaría de Agricultura y Fomento en razón del artículo 27 constitucional sobre la propiedad de la tierra. Bajo los auspicios del presidente Cárdenas, el INAH substituyó al departamento de Monumentos de la Secretaría de Educación Pública. Inició actividades el 3 de febrero de 1939 con Alfonso Caso al frente; hasta la fecha es la dependencia pública encargada de velar por el patrimonio nacional y la que mejor pone en evidencia el valor que, más allá de su importancia científica intrínseca, conceden los gobiernos mexicanos a ese legado.

En el discurso oficial, el mundo indígena, glorioso e idealizado, es la semilla del México de hoy.⁸³ El Museo Nacional de Antropología, recinto al que se trasladaron las antigüedades mesoamericanas, es el mejor ejemplo.⁸⁴ El presidente Adolfo López Mateos lo inauguró en septiembre de 1964 con las siguientes palabras:

El pueblo mexicano levanta este monumento en honor de las admirables culturas que florecieron durante la era Precolombina en regiones que son, ahora, territorio de la República. Frente a los testimonios de aquellas culturas, el México de hoy rinde homenaje al México indígena en cuyo ejemplo reconoce características de su originalidad nacional.

⁸³ Prueba de esto es que las salas propiamente de antropología se encuentran en la planta alta y parecen un tanto descuidadas.

⁸⁴ "Mexique", Yves Lacaste (dir.), *Dictionnaire de Géopolitique*, París, Flammarion, 1993, pp. 1010-1020.

Al construir este templo mayor de la nacionalidad mexicana, el arquitecto Pedro Ramírez Vázquez recreó un edificio mesoamericano, parecido al “cuadrángulo de las monjas” de Uxmal, cuyo altar principal sería la sala mexicana, con la piedra del sol al centro. Esta sección confirma el lugar destacado de la cultura mexicana en el pasado nacional, acorde con intereses de la clase política en el siglo XX. Entre la colección sobresale la réplica del penacho antiguo. Debajo de la pieza, el visitante puede leer en una nota que es una copia del original, que se encuentra en Viena. Aunque no sostiene que sea la corona del emperador mexicano, el texto puede inspirar al visitante sentimientos patrióticos por el despojo probable y la ausencia verificable. De manera deliberada el museo coloca al espectador de tal manera que, al reflejarse en el vidrio, tiene la impresión de portar el penacho. Así, el museo fomenta una de las leyendas del nacionalismo mexicano.

COMENTARIOS FINALES

La tradición nacionalista mexicana haría previsible que el Estado tuviera un interés marcado por el penacho. Son de esperar discursos patrióticos acompañados de acciones congruentes, dirigidas a reunir la mayor cantidad de bienes arqueológicos “mexicanos” en museos nacionales, más aún cuando se trata de símbolos que han condensado el nacionalismo mexicano. Cabría suponer entonces que la repatriación del penacho fuera de interés nacional.

II

El ámbito internacional y las relaciones con Austria

RELACIONES INTERNACIONALES Y CULTURA

La cultura es también un ámbito importante en las relaciones internacionales. La UNESCO, el organismo de Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura, la define como “el conjunto de rasgos distintivos espirituales, materiales, intelectuales y afectivos de una sociedad o grupo social, que corresponde, además de las artes y las letras, a los estilos de vida, las formas de convivencia, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias”.⁸⁵

Entre los teóricos de las relaciones internacionales hay varias apreciaciones de la utilidad de la cultura en política internacional: para Hans Morgenthau, es un elemento de poder que atrae prestigio e influencia, subordinado a los objetivos estratégicos de la política exterior; para Joseph S. Nye, un poder “suave” –capacidad de influencia de un Estado sobre otros– en contraposición a los recursos tradicionales de poder “duros” (económicos o militares); para Pierre Milza, un asunto de diplomacia pública, una estrategia de comunicación de un Estado con la población de otro para transmitirle una imagen positiva de sí mismo y atraerse simpatías que le ayuden a conseguir sus intereses;⁸⁶ para los más idealistas, uno de los ámbitos de la cooperación internacional;⁸⁷ para los más prácticos, un modo de promover el turismo y los

⁸⁵ Constitución de la UNESCO.

⁸⁶ Mark Leonard, “Diplomacy by other Means”, *Foreign Policy*, 132 (2002), p. 48.

⁸⁷ Según el embajador Jorge Alberto Lozoya, la cooperación internacional sobre la base que le proporciona la cultura es un instrumento que facilita la transferencia –con beneficio mutuo– de servicios, bienes y experiencias; es una de las pocas maneras de contrarrestar la agresividad en áreas donde hay competencia. “Cooperación y diplomacia cultural: experiencias y travesías” [entrevista al embajador Jorge Alberto Lozoya], *Revista Mexicana de Política Exterior*, 85 (2009), pp. 253-267.

productos de un país. La idea de apropiación de la cultura como parte de la política exterior de un Estado se resume en el concepto de diplomacia cultural, alusivo al conjunto de medidas de un Estado (con la colaboración de otros) para asegurar su presencia cultural en el extranjero, a la luz de objetivos de política exterior, tarea que necesita visión de largo alcance y voluntad política constante para sostenerla.⁸⁸ La diplomacia cultural supone que un Estado tenga objetivos claros de política exterior. En México, la difusión y la cooperación cultural todavía se conciben como extensión natural de las políticas culturales del Estado; se han centrado en la defensa del patrimonio nacional y en la oferta de actividades artísticas.⁸⁹

La UNESCO es el órgano de Naciones Unidas que regula la cooperación y los intercambios culturales. Su objetivo principal es el de “construir la paz en la mente de los hombres mediante la educación, la cultura, las ciencias naturales y sociales y la comunicación”. Ese mandato le confiere un papel destacado como promotora del acercamiento entre culturas y pueblos, con miras a propiciar el entendimiento entre ellos.⁹⁰ La UNESCO ha reconocido la importancia de las legislaciones nacionales (leyes y decretos) para proteger los bienes culturales. Bajo sus auspicios se suscribió en París, el 14 de noviembre de 1970, la Convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícitas de bienes culturales, donde se reconoce, empero, “que el intercambio de bienes culturales entre las naciones con fines científicos, culturales y educativos aumenta los conocimientos sobre la civilización humana, enriquece la vida cultural de todos los pueblos e inspira el respeto mutuo y la estima entre las naciones”. En los hechos, su significado original puede tergiversarse y equiparar despojo a intercambio.

⁸⁸ Pierre Milza, “Culture et relations internationales”, *Relations Internationales*, 24 (1980), pp. 361-379.

⁸⁹ Nualart, art. cit., p. 305. Carlos Ortega, “La cultura como ámbito e instrumento de las relaciones internacionales de México”, *Revista Mexicana de Política Exterior*, 85 (2009), pp. 168-169.

⁹⁰ La carta de la UNESCO establece que “puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz”. Constitución de la UNESCO, París, 1946.

En la declaración también se subraya que “los bienes culturales son uno de los elementos fundamentales de la civilización y de la cultura de los pueblos, y que sólo adquieren su verdadero valor cuando se conocen con la mayor precisión su origen, su historia y su medio”. La convención entró en vigor el 14 de abril de 1972. México fue uno de los primeros países en depositar el instrumento (en octubre de ese año). Estados Unidos, Francia y el Reino Unido lo hicieron en fechas muy posteriores (1983, 1997 y 2002, respectivamente). Cabe subrayar que Austria no es parte de esta convención.⁹¹ En consonancia con los objetivos descritos, la UNESCO promovió la Convención sobre objetos culturales robados o exportados ilegalmente, que elaboró el Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado (Unidroit) en 1995, como complemento de la convención de 1970. En realidad, la UNESCO transfirió al Unidroit las controversias de derecho privado que no regulaba la convención de 1970.⁹²

EL DEBATE SOBRE LA PROPIEDAD DE LOS BIENES

Las piezas de arte se conservan por tres motivos: científicos, estéticos y simbólicos. Desde la segunda mitad del siglo XVIII se impusieron medidas de conservación en Italia para combatir, sin mucho éxito, el nuevo mercado internacional del arte, que surgió a raíz del aprecio general por las obras clásicas en Europa. El museo enciclopédico es de origen francés y se apoyó en la idea de nación cuando Francia se apoderó de tesoros artísticos durante su etapa de expansionismo posterior a la Revolución de 1789, con el objetivo de reunir obras de arte de valor universal, pero sobre todo para satisfacer el orgullo nacional. Luego de la derrota de los ejércitos napoleónicos, este país devolvió gran parte de las obras a sus primeros dueños.

⁹¹ Explico la renuencia de este país europeo en un apartado posterior, donde expongo la idea del patrimonio como uno de los pilares de la identidad nacional de Austria.

⁹² Legal and Practical Measures Against Illicit Trafficking in Cultural Property, UNESCO, 2006, <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001461/146118e.pdf> [recuperado el 5 de septiembre de 2010].

Algunas regresaron a sus territorios, aunque no a los palacios que las habían albergado, sino a museos públicos. Por eso, el establecimiento de museos fue una de las herencias culturales más importantes de la Revolución francesa. La arrogancia de querer centralizar en Francia el patrimonio universal condujo, irónicamente, al establecimiento de museos nacionales.⁹³

Sin embargo, sólo a mediados del siglo XX los países que contaban con ricos patrimonios arqueológicos empezaron a establecer medidas de protección, que buscaban restringir, cuando no impedir totalmente, la exportación de antigüedades. Por largo tiempo, la expansión de los acervos de los museos enciclopédicos y la consolidación de estados nacionales en la periferia de Europa habían coexistido para beneficio mutuo: a cambio de involucrarse en las labores de investigación y rescate en las naciones nuevas, los museos y los gobiernos más poderosos compartían los hallazgos (*partage*), lo que permitía a los segundos amasar colecciones estupendas de todo el mundo y a las primeras atesorar antigüedades nacionales que estimulaban el patriotismo. La formación del Estado en las antiguas colonias de África, América y Asia alentó la conservación del patrimonio para sustentar identidades culturales.⁹⁴

Para 1970, la fuerza de esas leyes obligó a la UNESCO a reconocerlas como base del sistema internacional relativo a la propiedad cultural, mediante los acuerdos ya mencionados. Al principio, se opusieron los países que dependían de los flujos comerciales de arte, aquellos que contaban con museos enciclopédicos. Así, los museos del Reino Unido, Francia, Alemania y Estados Unidos continuaron comprando patrimonio que ya no obtenían por *partage*. Sin embargo, la presión de gobiernos y de arqueólogos, que criticaban a los museos por fomentar el saqueo, obligó a casi todas las potencias a capitular. El senegalés Amadou-Mahtar M'bow, director de la UNESCO entre 1974 y 1987, las exhortó en un discurso pronunciado en junio de

⁹³ Poulot, *op. cit.*, pp. 43-44, 50-77.

⁹⁴ *Ibid.*, pp. 154-156.

1978 a devolver herencias culturales irremplazables a sus creadores (en rigor, a sus presuntos sucesores).⁹⁵

Los países agraviados empezaron a usar sus leyes y los acuerdos internacionales para repatriar sus antigüedades en colecciones extranjeras. Actualmente, los estados miembros de la UNESCO que hayan perdido algún objeto de gran significado y que pidan su restitución pueden dirigirse al Comité Intergubernamental para la Promoción del Regreso de la Propiedad Cultural a sus Países de Origen o su Restitución en caso de Apropiación Ilícita. El Comité es un cuerpo intergubernamental que ofrece el marco para discutir y facilitar las negociaciones entre partes, con miras a lograr la devolución de la propiedad cultural, iniciar campañas de información pública y favorecer intercambios de bienes culturales. Sus resoluciones son de carácter recomendatorio, no vinculan legalmente.⁹⁶ Así se abrió paso el pensamiento nacionalista respecto a la propiedad cultural en el mundo, contra los museos enciclopédicos y los valores cosmopolitas que los sostienen.⁹⁷ En efecto, la tensión entre los museos más prestigiados del mundo (que han dependido de la transferencia –legal o no– de piezas de arte para formar sus colecciones) y los países que cuentan con ricos acervos arqueológicos (y buscan limitar o impedir el flujo de piezas hacia el extranjero) lleva a preguntar a quién le corresponde la apropiación y cuidado de los objetos. Por largo tiempo ha habido dos posiciones encontradas al respecto, la cosmopolita y la nacional.

La primera tiene su baluarte en los museos de las grandes potencias. Curiosamente, en el debate actual se ha dejado de lado la capacidad de los países para administrar su patrimonio

⁹⁵ Amadou-Mahtar M'bow, "A Plea for the Return of an Irreplaceable Cultural Heritage to those who created it", 7 June 1978, http://www.unesco.org/culture/laws/pdf/PealforReturn_DG_1978.pdf [recuperado el 5 de septiembre de 2010].

⁹⁶ "Cultural Property: Its Illicit Trafficking and Restitution", http://portal.unesco.org/culture/en/ev.php-URL_ID=35252&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html [recuperado el 5 de septiembre de 2010].

⁹⁷ Hugh Eakin, "Who should own the World's Antiquities?", *The New York Review of Books*, <http://www.nybooks.com/articles/archives/2009/may/14/who-should-own-the-worlds-antiquities/?page=1> [recuperado el 5 de septiembre de 2010].

arqueológico, tema que solía impregnar las controversias sobre la propiedad de los bienes. Antes se decía con naturalidad que las grandes potencias garantizaban el cuidado de las piezas que forman el patrimonio de la humanidad, pero hoy esa postura despierta la sospecha de mantener vivo el espíritu de las empresas coloniales. En 2002, un grupo de directores de museos europeos y estadounidenses firmaron la Declaración sobre la Importancia y el Valor de los Museos Universales, que defiende la dispersión de antigüedades en instituciones de países como el Reino Unido, Francia y Estados Unidos y advierte contra las estrategias sutiles de gobiernos (que a veces solicitan una pieza específica) para conseguir repatriaciones. El director del Instituto de Arte de Chicago, James Cuno, argumenta que los museos enciclopédicos cumplen un papel trascendente en la defensa del pluralismo cultural. Su propuesta es que las piezas arqueológicas recién descubiertas dejen de pertenecer a los países: la dueña debe ser la humanidad. El carácter cosmopolita de esas propuestas concuerda con la definición de la cultura como resultado de intercambios humanos. Cuno argumenta que una institución distinta del Estado, basada en un marco internacional “ilustrado”, debe ser la autoridad responsable de implantar medidas contra el saqueo de los sitios antiguos. Así “se debilitarían los vínculos entre la glorificación del pasado y la amenaza de los países nacionalistas”, al tiempo que se fortalecerían el cosmopolitanismo y el pluralismo cultural necesarios para forjar ciudadanos del mundo.⁹⁸

La segunda posición es la de los gobiernos de países ricos en patrimonio arqueológico, que abogan por definirlo en términos nacionales. Esta posición responde a las condiciones históricas que influyeron en la formación de los acervos de los museos, apoyados en las capacidades de los estados poderosos y en ladrones profesionales para apoderarse de tesoros ajenos y fortalecer su prestigio. Es frecuente acusar a los museos de las grandes potencias de

⁹⁸ James Cuno, *Who owns Antiquity? Museums and the Battle over our Ancient Heritage*, Princeton, University Press, 2009.

“elginismo”, neologismo referido al conde de Elgin, quien dismanteló parte importante de los frisos del Partenón con permiso del gobierno otomano y los trasladó al Reino Unido, donde los adquirió más tarde el Museo Británico. Según Hugh Eakin, el control de los estados es imprescindible para administrar bienes arqueológicos. Su preocupación principal es la pérdida de acervo arqueológico, que invariablemente ocurre porque hay mercado (legal o no) para las obras de arte, el que forman los museos de las potencias occidentales.⁹⁹

Eakin advierte cambios internos en los museos, a resultas del relevo generacional; sus directores y curadores ahora se preocupan más por la procedencia de las piezas y por las quejas de los arqueólogos a raíz de los daños que causan los saqueos. Un ejemplo reciente es que, en junio de 2008, los museos de arte en Estados Unidos acordaron limitar sus adquisiciones a piezas que hayan salido de su país de procedencia probable antes de 1970 o que se hayan exportado legalmente después de esa fecha. Es posible que el terrible saqueo del museo de Iraq, en Bagdad, tras la invasión estadounidense de 2003, haya sensibilizado a la opinión pública contra el comercio internacional de arte antiguo. Debido a esta nueva ley, los museos enciclopédicos de Estados Unidos perderán progresivamente la capacidad de adquirir piezas.

ANTECEDENTES DE REPATRIACIÓN

Hay antecedentes de bienes prehispánicos mexicanos que se han recuperado en los últimos decenios: el códice Tonalmatl-Aubin en 1982 y el Badiano en 1991. El primero es un calendario ritual, que usaban los sacerdotes para predecir el carácter de un recién nacido. Los expertos lo consideran un documento valioso que expone creencias religiosas. Lo adquirió el historiador italiano Lorenzo Boturini en 1740, pero las autoridades virreinales se lo confiscaron, junto con otras antigüedades, al descubrir que había entrado sin permiso a la

⁹⁹ Eakin, art. cit.

Nueva España. En 1827, el coleccionista francés Joseph Aubin compró el códice a las autoridades mexicanas que conservaban las piezas confiscadas (no había restricción al respecto) y lo llevó a Francia, donde posteriormente pasó a manos de la Biblioteca Nacional. En 1982, un estudiante mexicano, José Luis Castañeda, lo sustrajo de ahí para traerlo a nuestro país. La Interpol lo detuvo en agosto de ese año en Cancún. Castañeda no cuestionó la acusación legal, pero negó que se tratara de un simple robo y que deseara quedarse con el documento; sin embargo, algunas fuentes señalan que su intención era venderlo. Los medios de comunicación alabaron el acto de Castañeda y presionaron a la Procuraduría General de la República para liberarlo, con el argumento de que “no había pruebas contundentes del delito”, además de que “el códice pertenece a México, de donde fue sustraído ilegalmente”.¹⁰⁰ El episodio produjo altercados con el gobierno francés, que insistía en que México debía castigar el robo y restituir la pieza. El gobierno mexicano recurrió a la ley de 1972 para no devolver la reliquia. Después de negociar con el de Francia, anunció que el códice permanecería en México por un periodo de tres años, renovable de común acuerdo, y que una misión técnica francesa vendría a México para elaborar junto con el INAH una versión facsimilar.

En contrapartida, el *Libellus de Medicinalibus Indorum Herbis* (“Opúsculo sobre las hierbas medicinales de los indios”), mejor conocido como códice Badiano o Vaticano, es el mejor ejemplo de recuperación de un bien arqueológico gracias a la buena voluntad de la contraparte extranjera. Pese a no ser de manufactura prehispánica, es una joya invaluable por sus méritos artísticos y científicos. Estudios farmacológicos recientes confirman la validez de la información médica que contiene. Muestra, además, el papel del Colegio de Indios de Santa Cruz de Tlatelolco –dedicado a educar en la cultura europea a la nobleza indígena durante gran parte del siglo XVI– en la formación de algunos naturales americanos, que llegaron a dominar

¹⁰⁰ Enrique Mueller, “Libertad en México para el autor de la ‘recuperación’ de un códice de la Biblioteca Nacional de París”, *El País*, 30 de agosto de 1982.

el castellano y el latín para difundir sus propio saber. El códice se elaboró por encargo del virrey Antonio de Mendoza, para exponer al monarca español algunos de los conocimientos de los habitantes de las Indias, entre los cuales destacaba el de la medicina herbolaria. Después de estar en España por un tiempo, pasó a Roma y se redescubrió en 1929, en la Biblioteca Apostólica Vaticana. El hallazgo permitió reevaluar su importancia.¹⁰¹ Con motivo de la segunda visita del papa Juan Pablo II a México en 1990 y del establecimiento de relaciones diplomáticas con la Santa Sede, el pontífice preguntó al presidente Carlos Salinas qué regalo deseaba que le trajera al pueblo mexicano. Por sugerencia del secretario de Salud, Jesús Kumate, Salinas pidió el librito. El Papa estuvo de acuerdo y devolvió el objeto a su lugar de origen, como gesto de buena voluntad por la derogación de las leyes mexicanas más anticlericales. Como se trataba de un regalo, aunque de ninguna manera desinteresado (era un favor político a cambio de otro), no sentó precedente.¹⁰²

CULTURA Y POLÍTICA EN AUSTRIA

A diferencia de otros países europeos, Austria no fue una potencia colonial. Su imperio siempre estuvo en Europa y fue de otra naturaleza, una entidad política multiétnica que agrupaba los dominios de la casa de Habsburgo. Por su posición geográfica, Viena, su capital, ha sido durante siglos el corazón de la *Mitteleuropa*. Bañada por el Danubio, aquel río que llevó al escritor Claudio Magris a hablar de la prodigalidad de los encuentros entre los pueblos a lo largo de su cauce, la ciudad guarda memoria de haber sido una de las capitales del mundo (y en algunos sentidos sigue siéndolo). Tras la derrota de los imperios centrales en la primera guerra mundial y la desintegración de la monarquía danubiana, que estipuló el tratado de Saint-

¹⁰¹ Juan Comas, “Reivindicación del indio y lo indio”, *Ensayos sobre indigenismo*, México, Instituto Indigenista Interamericano, 1953, p. 114.

¹⁰² Carlos del Río Estrada, “La herbolaria azteca”, *Reforma*, 29 de diciembre de 1997.

Germain-en-Laye de 1919, Viena pasó a ser la capital de un país de dimensiones reducidas, condición que hace pensar de inmediato en un cuerpo pequeño con macrocefalia. Aun así, Austria es una “superpotencia” cultural. Su capital conserva el prestigio que le confirió el legado imperial floreciente, con su ópera (una de las más célebres del mundo), sus cafés (símbolo distintivo de Europa según el pensador George Steiner) que ostentan primacía en el continente y sus museos que albergan tesoros artísticos espléndidos.¹⁰³

En 1995, Austria celebró el cincuenta aniversario del establecimiento de su Segunda República y el ingreso a la Unión Europea. Este país, como lo estipula la Constitución de 1920, es una república federal y parlamentaria. Desde la posguerra, el sistema político austriaco se configuró bipartidista, como en la mayoría de los países occidentales. Los partidos políticos principales han sido el Partido Popular Austriaco (ÖVP) y el Partido Socialdemócrata Austriaco (SPÖ). En las elecciones generales de octubre de 1994 por primera vez la coalición de ambos no alcanzó la mayoría de dos tercios. A partir de entonces, otros más pequeños como el Partido Liberal de Austria (FPÖ), Los Verdes-Alternativa Verde (GA) y el Foro Liberal (LiF) se volvieron fundamentales para formar gobiernos estables.¹⁰⁴ El desgaste de la socialdemocracia y el deterioro relativo en las condiciones de vida de los austriacos (acostumbrados a la prosperidad que se vivió durante “los treinta gloriosos”) condujeron a los votantes a expresar su preferencia política por partidos de extrema derecha. De éstos, el más sobresaliente es el FPÖ, en sus orígenes liberal, pero que bajo el influjo de Jörg Haider adoptó un discurso radical, cuyo postulado era la necesidad de fundar una Tercera República que sustituyera la participación representativa por la directa, además de apropiarse las banderas de la lucha contra

¹⁰³ Una de las recomendaciones para Austria en las negociaciones europeas e internacionales es que use la cultura, uno de sus puntos fuertes. Francisco Gil Villegas, “México, Europa y Austria”, *Foro Internacional*, 152-153(1998), pp. 203-220.

¹⁰⁴ Informes políticos de la embajada de México en Viena, 1995, AREM, III-7261-2.

la inmigración ilegal y de la defensa de los trabajadores nacionales.¹⁰⁵ Peor aún, Haider no era una figura atípica en la vida pública de Austria: sus políticas populistas y su discurso antisemita (matizado cuando provocaba reacciones furibundas de la comunidad judía) recordaban a Georg von Schönerer y a Karl Lueger, políticos austriacos de finales del siglo XIX que inspiraron al joven Hitler, nacido en Austria de padres austriacos.¹⁰⁶ La derechización de la vida nacional marcó el decenio del ingreso a la UE.

Los asuntos culturales se relacionan estrechamente con la historia política. Bajo presión externa (como sucedió en Alemania y en Japón), Austria se reinventó como nación democrática con personalidad singular. Para lograrlo, la Segunda República austriaca se basó en tres premisas: la afirmación de una identidad nacional distinta a la alemana, el mito de víctima en la segunda guerra mundial y la neutralidad en la escena internacional. Para propósitos de este trabajo, las dos primeras son más importantes.

La afirmación de una Austria diferente a Alemania supuso imaginar un país con una historia milenaria, un rico legado cultural y bellezas naturales sorprendentes. Para sostener esa identidad cultural distintiva, la Segunda República austriaca evocó la grandeza del imperio de los Habsburgo y construyó un pasado legendario basado en la monarquía danubiana. La historia antigua y los tesoros culturales forjaron un sentimiento de grandeza y superioridad. Por eso una de las aficiones principales de los austriacos es preservar la herencia de sus ancestros. Basta contemplar los retablos barrocos de sus iglesias, el tesoro imperial en el palacio de

¹⁰⁵ Conmemoración del cincuenta aniversario de la liberación de los prisioneros del campo de concentración de Mauthausen, 8 de mayo de 1995, AREM, III-7261-2.

¹⁰⁶ Georg von Schönerer (1842-1921), quien propugnaba el pangermanismo, introdujo el antisemitismo en la vida política austriaca. Karl Lueger (1844-1910) fue alcalde de Viena y fundador del Partido Socialcristiano, antecedente del Partido Popular; en 1887 votó por la propuesta de Schönerer de limitar la inmigración judía. Tanto Schönerer como Lueger usaron el antisemitismo como discurso e inauguraron técnicas extraparlamentarias como la movilización de obreros y estudiantes en la época de incorporación de las masas a la vida política del Imperio. Los judíos, como bien observó Hannah Arendt, eran los defensores naturales de la monarquía dual: favorecían el mantenimiento del imperio para protegerse de un Estado nacional que los excluyera. Esta actitud los enfrentaba a las aspiraciones nacionalistas de cada uno de los pueblos del Imperio que buscaban la autodeterminación. Carl E. Schorske, "Politics in a New Key: An Austrian Trio", *Fin-de-siècle Vienna*, Nueva York, Vintage Books, 1981, pp. 120-146.

Hofburgo o las pinturas de Pieter Brueghel “El Viejo” en el Museo de Historia del Arte de Viena (*Kunsthistorische Museum*) para darse cuenta del gusto romántico de los vieneses por conservar su legado. Es más, los Habsburgo fueron los mayores coleccionistas de arte del mundo. De ahí que las políticas culturales del estado austriaco se hayan orientado a mantener el prestigio que le confieren sus museos; las medidas adoptadas en años recientes reflejan interés por dotarlos de mayor margen de maniobra. La Ley Federal de Museos de 1998 les otorgó plena capacidad legal: hoy son instituciones científicas autónomas. Los museos federales siguen bajo la autoridad del ministro federal para la Educación, las Artes y la Cultura, que les proporciona la base de su presupuesto, pero deben ganar el resto de sus recursos por cuenta propia. Por otra parte, se subsidia de manera importante a los museos pequeños, muchos de los cuales tendrían serias dificultades para conseguir financiamiento de particulares. Como resultado de este cambio, el Museo de Etnología se incorporó al *Kunsthistorische Museum*. Diez años después, el ministerio lanzó una iniciativa –en cooperación con expertos nacionales y extranjeros, directores de museos y representantes propios– para definir los objetivos de la nueva política museística y desarrollar un marco de acuerdos para cada institución por separado.¹⁰⁷

En cuanto al mito de Austria como víctima de la Alemania nazi (*Opfernation*), surgió con la protesta de México en la Sociedad de Naciones (SDN), en 1938, y se consolidó con la declaración de Moscú de 1943, según la cual Austria fue “el primer país libre que cayó víctima de la agresión hitleriana”. Este mito, al que se han referido sus críticos como “la gran mentira”, eximió al país de responsabilidades por la guerra y las atrocidades cometidas contra la humanidad. Así pues, Austria no pagó reparaciones. La operación de olvido coincidió con el surgir del nuevo régimen, y la imagen de víctima se difundió en la sociedad austriaca. Como no

¹⁰⁷ “Austrian Cultural Policy Profile”, <http://www.culturalpolicies.net/web/austria.php> [recuperado el 21 de septiembre de 2010].

hubo políticas de desnazificación comparables con las alemanas, el riesgo de engendrar ofertas nacionalistas y antisemitas con numerosos antecedentes en Austria se mantuvo latente y permitió la formación y el ascenso de Haider y del Partido Liberal.¹⁰⁸ El objetivo primario de la política exterior austriaca justo después de la segunda guerra mundial fue reintegrarse discretamente al sistema internacional.¹⁰⁹

Dos premisas medulares describen la contradicción fundamental a propósito del penacho. La primera concede gran importancia al patrimonio austriaco como parte de la identidad nacional del país. Como el bien prehispánico es parte de ese patrimonio, sin la aprobación del Parlamento Nacional no puede disponerse su traspaso, donación o devolución.¹¹⁰ Algunos de los argumentos de los curadores subrayan lo anterior, y esta posición tiene no pocos adeptos en el gobierno. La segunda premisa es la de Austria como víctima. Devolver el penacho sería un gesto de agradecimiento pertinente: después de todo, la protesta del gobierno mexicano en la SDN facilitó que Austria se reincorporara como Estado independiente al sistema internacional, sin asumir culpas compartidas con la Alemania vencida y sin pagar daños de guerra. Esta posición es la que sostienen diputados de los partidos de izquierda: socialdemócratas, verdes y comunistas. El asunto es político y está lejos de limitarse a una disputa entre especialistas celosos de sus piezas y políticos en busca de simpatías en su país y en el exterior.

¹⁰⁸ Margarete Lamb-Faffelberger, "Beyond the Sound of Music: The Quest for Cultural Identity in Modern Austria", *The German Quarterly*, 3 (2003), pp. 289-299.

¹⁰⁹ Entrevista a Christian F. Feest.

¹¹⁰ "Penacho azteca del museo de Etnología". Informe de la embajada de México en Viena correspondiente al mes de abril de 1995, AREM, III-7261-2.

RELACIONES MÉXICO-AUSTRIA

La historiadora María del Carmen Velázquez señalaba que algunos incidentes insólitos han sido los vínculos significativos entre ambos países.¹¹¹ A su vez, la embajadora Roberta Lajous considera que la influencia austriaca es más profunda de lo que se cree: se detecta en aspectos como la cocina, la música y la danza que parecen “afrancesamiento”.¹¹² México y Austria establecieron relaciones diplomáticas el 30 de julio de 1842 con la suscripción de un Tratado de Amistad, Navegación y Comercio. En 1850 se abrió en México la primera misión diplomática de aquel país.¹¹³ En 1864, el hermano del emperador austriaco asumió el trono mexicano a invitación de los conservadores mexicanos. Austria no participó en la expedición militar francesa (aunque sí acompañó a Maximiliano un cuerpo de voluntarios), pero extendió prontamente su reconocimiento a la monarquía mexicana. La presencia por tres años de Maximiliano en México fue el mayor contacto hasta esa fecha entre los dos estados.

Con la caída del imperio en 1867, la República mexicana suspendió las relaciones diplomáticas, que no se restablecieron hasta el 7 de junio de 1901. Poco después ambos países inauguraron legaciones y firmaron un tratado provisional de comercio. Sin embargo, la Revolución mexicana de 1910 y la derrota del imperio austrohúngaro en la primera guerra mundial, seguida de su disolución, dificultaron cultivar las relaciones bilaterales. La nueva República austriaca no contaba con recursos suficientes para mantener representaciones diplomáticas ultramarinas, así que cerró al cabo de un año la que tenía en México. A partir de entonces, atendió sus intereses desde Washington. Por su parte, México conservó su legación en Viena hasta 1922, fecha a partir de la cual mantuvo las relaciones desde Berlín y París.

¹¹¹ María del Carmen Velázquez, “Documentos mexicanos en Austria”, *Historia Mexicana*, 3 (1961), pp. 509-526.

¹¹² Entrevista a Roberta Lajous, embajadora de México en Austria entre 1995 y 1999, 27 de octubre de 2010.

¹¹³ “Las relaciones entre Austria y México”, <http://www.bmeia.gv.at/es/embajada/mexico/relaciones-bilaterales.html> [recuperado el 2 de septiembre de 2010].

El 19 de marzo de 1938 (una semana después de la entrada del ejército alemán a territorio austriaco y un día después del decreto de expropiación de las compañías petroleras), el secretario de Relaciones Exteriores, Isidro Fabela, por instrucción del presidente Lázaro Cárdenas, condenó ante la SDN la ocupación ilegal de Austria y su anexión a la Alemania nazi (*Anschluss*). En la nota de protesta, Fabela denunció el incumplimiento del pacto fundador de la Sociedad (el de asegurar la integridad territorial y la independencia de los estados miembros), además de calificar los hechos de graves violaciones al sistema multilateral de convivencia pacífica y a los principios del derecho internacional. La URSS, Chile, China y España se adhirieron a la protesta. México, por ignorancia, ingenuidad o tal vez congruencia con el objetivo principal en política exterior del general Cárdenas (la defensa de la independencia de los estados y de su integridad territorial),¹¹⁴ defendió una postura enigmática para la mayoría de los miembros de la SDN. En ese momento, se pensaba —no sin motivo— que la incorporación de Austria a Alemania sería benéfica para aquella luego de la desintegración del imperio, remedio que sólo las condiciones de paz de 1919 habían impedido hasta entonces.¹¹⁵

Cuatro años más tarde, México declaró la guerra a Alemania y a sus aliados del Eje. Las fuerzas de los Aliados (Estados Unidos, la Unión Soviética, el Reino Unido y Francia) ocuparon Alemania tras su derrota en la segunda guerra mundial, en 1945. México impulsó desde ese momento la firma de un tratado con Austria, cuya situación se mantenía indefinida en el clima de incipiente tensión entre Estados Unidos y la URSS. Como resultado, en 1952, Brasil y México formularon la Resolución 613 (VII), que exhortaba a las grandes potencias a

¹¹⁴ La reacción de México frente a Austria siguió una línea trazada previamente en los casos de China (contra el establecimiento de Manchuria por los japoneses), Etiopía (luego de la ocupación italiana) y España (por la ayuda que prestaron Alemania e Italia a la Falange).

¹¹⁵ Los deseos de incorporarse a Alemania son añejos y responden a la unificación alemana en la segunda mitad del siglo XIX, proceso del que se excluyó a Austria. En 1919, se llevó a cabo un referéndum en Austria cuyo resultado favoreció la incorporación a Alemania. Se propuso también nombrar “Austria Alemana” al Estado sucesor del imperio. Los vencedores en la primera guerra mundial rechazaron ambas posibilidades. Margaret MacMillan, *Paris 1919: Six Months that Changed the World*, Nueva York, Random House Trade Paperbacks, 2003.

ponerse de acuerdo respecto a Austria. En 1955, ésta suscribió el Tratado de Estado sobre el restablecimiento de una Austria independiente y democrática con los países ocupantes, para recobrar su independencia. El precio por volver a ejercer soberanía fue la neutralidad.

La República austriaca restaurada agradeció el gesto mexicano, que sería el nuevo pilar de la relación bilateral. Austria reinauguró su legación en México en 1949; nuestro país correspondió en 1950. Hasta la fecha, ambos mantienen embajadas y hasta consulados honorarios. El 28 de diciembre de 1956, México fue la primera nación occidental que hizo uso del derecho a adherirse al Tratado de Estado, garantizado en su artículo 37. Austria pidió la adhesión a México, como a otros países, para dar al acuerdo una base amplia. El gobierno de Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958) consumó la adhesión por un motivo de política interna, el de elogiar la política exterior de Lázaro Cárdenas en un momento en que las causas sociales de la Revolución eran más retóricas que efectivas.¹¹⁶

Luis Echeverría (1970-1976) fue el primer presidente de México que visitó Austria, en febrero de 1974. Con motivo de esa visita de Estado, se firmó un convenio de intercambio cultural, que regula hasta hoy los nexos académicos binacionales. El mandatario mexicano siguiente, José López Portillo (1976-1982), y el entonces canciller federal austriaco, Bruno Kreisky (1970-1983), tomaron en 1981 la iniciativa conjunta de impulsar el diálogo de cooperación norte-sur. Ese mismo año tuvo lugar en Cancún, por invitación de ambos jefes de Estado, el Encuentro Internacional sobre Cooperación y Desarrollo, en el que participaron líderes de los países industrializados y en vías de desarrollo.¹¹⁷ Estrechar los vínculos binacionales resultó así de la coincidencia de dos políticas exteriores activas.

Se ha insistido en que compartimos una visión del mundo basada en el derecho internacional, tal y como lo encarna la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y en los

¹¹⁶ “Un sueño de amistad”, *Reforma*, 15 de mayo de 2005.

¹¹⁷ Anexo 1 del informe de la embajada de México en Viena, 11 de abril de 1995, AREM, III-7261-2.

valores de paz, seguridad, derechos humanos, desarrollo internacional y fortalecimiento del comercio internacional multilateral.¹¹⁸ Bajo la presidencia austriaca en el Consejo de Ministros de la UE, entre julio y diciembre de 1998, Viena impulsó la negociación del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre México y la Unión Europea, luego convocó a la primera reunión del Consejo Conjunto previsto en el acuerdo, el 14 de julio de 1998 en Bruselas. La Cámara Baja del Parlamento austriaco ratificó el tratado el 24 de febrero de 1999 y la Cámara alta el 18 de marzo. La conclusión exitosa de las negociaciones del acuerdo comercial fortaleció nuestra relación económica y política con la UE: el comercio ha aumentado en ambas direcciones, hemos diversificado importaciones y la UE participa más en el mercado mexicano. Por otra parte, México no ha aprovechado algunas de las oportunidades que ofrece el acuerdo: ha visto aumentar su déficit comercial con Europa, y sus relaciones económicas siguen concentradas en cinco países (Alemania, España, Francia, Países Bajos y Reino Unido).¹¹⁹ El déficit comercial con Austria se cuadruplicó entre 1999 y 2006, si bien el comercio con ella representa menos de 2% del total de México en Europa.¹²⁰ La Convención de Viena de 1963, de la que son parte Austria y México, es el instrumento diplomático que regula las relaciones culturales de los estados signatarios.¹²¹ Francisco Gil Villegas ha señalado que las posibilidades de cooperación cultural entre ambos países son estimulantes.¹²²

¹¹⁸ “Relaciones bilaterales México y Austria”, <http://www.sre.gob.mx/austria> [recuperado el 2 de septiembre de 2010].

¹¹⁹ Lorena Ruano, “De la exaltación al tedio: las relaciones entre México y la Unión Europea durante el sexenio de Vicente Fox, 2000-2006”, *Foro Internacional*, 191-192 (2008), pp. 297-329.

¹²⁰ “Comercio bilateral México-Austria”, <http://www.sre.gob.mx/austria> [recuperado el 6 de noviembre de 2010].

¹²¹ Artículo 5, “Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas”, 18 de abril de 1961.

¹²² Gil Villegas, art. cit.

COMENTARIOS FINALES

También el escenario internacional parecería propicio para que México expresara preocupaciones por su patrimonio arqueológico en el extranjero, de modo acorde con su ley de 1972. La descolonización durante la segunda mitad del siglo XX estimuló preocupaciones en los organismos culturales internacionales respecto a la posesión de los bienes culturales. En tanto los museos de las potencias europeas mantuvieron la aspiración de atesorarlos mediante sus probadas capacidades técnicas con el argumento de resguardar el acervo de la humanidad, los gobiernos de los países que más resienten el tráfico de piezas en el mercado internacional de arte (muchos de ellos antiguas colonias) adoptaron leyes para frenar las que consideran expoliaciones. Estas inquietudes encontraron eco en foros multilaterales y se reflejaron en la adopción de medidas específicas para inhibir el tráfico ilícito de piezas arqueológicas, al tiempo que se aseguró a los museos que estas medidas no serían retroactivas más allá de 1970. La amenaza para los museos y la esperanza para los gobiernos nacionalistas se mantienen, como lo muestra la devolución de los tesoros de Machu Picchu a Perú por parte de la Universidad de Yale en 2011.

Si bien los vínculos entre México y Austria no son muy fuertes, la denuncia de Fabela en 1938 ante la SDN sentó precedentes que impulsaron la relación durante el siglo pasado y que todavía pueden despertar simpatías de grupos políticos en el país europeo. Por otra parte, Austria –al igual que México– estima su patrimonio cultural e histórico porque lo vincula –en mayor grado, quizá, que otros estado desarrollados– con su identidad nacional, postura que tiene grandes adeptos en las autoridades a cargo de la cultura. Dado que Austria es una “superpotencia” en este rubro, las instituciones culturales del país centroeuropeo tienen mucho peso en la vida política. Por eso México debería prestarles la debida atención si desea repatriar

el penacho, objetivo para el que parecen favorables el entorno internacional y nuestras relaciones con Austria.

Segunda parte

LA COMEDIA

III

Primer acto: Ernesto Zedillo (1994-2000)

ANTECEDENTES DE LA (IN)ACCIÓN OFICIAL

El hecho sorprendente es que, pese a las condiciones internas y a las circunstancias externas propicias a una solicitud mexicana, se llegó al decenio de 1990 sin que hubiera una petición formal del gobierno de México respecto al penacho, aunque es probable que diplomáticos mexicanos en Austria hayan tenido mucho antes noticia del asunto, y cabe la posibilidad de que alguno se haya interesado. En México, desde fines de los años 1960 empezaron a cuestionarse las políticas indigenistas del Estado pese a los esfuerzos del presidente Luis Echeverría (1970-1976) por revitalizar el indigenismo inicial de la Revolución con un discurso glorificador del pasado de los pueblos indígenas contemporáneos (que hoy siguen marginados).¹²³ Incluso se cuestionó la idea del mestizaje, presunto modelador de la identidad nacional, porque implicaba menos hibridación cultural que asimilación a la cultura occidental, aunque reconociera las aportaciones de los pueblos indígenas a la vida nacional.¹²⁴ Las culturas de estos pueblos seguían considerándose atrasadas y como un obstáculo para integrarse a la cultura dominante.¹²⁵ Según Henri Favre, el resurgir de la indianidad en México expresó una tendencia

¹²³ Henri Favre, “L’indigénisme mexicain: crise et reformulation”, manuscrito, pp. 1-25; Bernardo Mabire, *Políticas culturales y educativas del Estado mexicano de 1970 a 1997*, México, El Colegio de México, 2003, pp. 35-36, (Jornadas, 139).

¹²⁴ “La producción de lo étnico y la descomposición de la nación. El caso de Ecuador” en Escárzaga, *op. cit.*, pp. 237-265.

¹²⁵ El esfuerzo por sostener la superioridad de las culturas que fomentan el individualismo sobre las que exaltan valores colectivos y tradicionales se denomina culturalismo (Warren T. Reich, *Encyclopedia of Bioethics*,

mundial a la “recuperación étnica”, que se relaciona directamente con el agotamiento del indigenismo oficial y de las políticas que inspiró. En la visita que realizó Echeverría a Viena, hubo rumores de que pediría el penacho. Una vez frente al objeto, se limitó a hacer una reverencia y a tomarse una foto ante la vitrina. Se dirigió a Kreisky y le dijo: “Gracias por guardarlo para nosotros”. Echeverría, más preocupado por su candidatura a la Secretaría General de la ONU, usó el penacho en México con fines políticos, pero no hizo ningún esfuerzo para traerlo.¹²⁶

Veinte años después, para responder a críticas, el gobierno mexicano adaptó su discurso y sus políticas según las normas del multiculturalismo, tendencia que reconoce y elogia a minorías étnicas mal asimiladas a las corrientes dominantes de la vida nacional. El Estado mexicano suscribió la definición de “pueblos indígenas” del Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) de 1989, ratificado en 1990.¹²⁷ Hoy “indígena” (originario) sustituye a “indio”, con reminiscencias coloniales y despectivas, y se emplea oficialmente para designar a los miembros de los sesenta y cuatro pueblos autóctonos identificados en el territorio nacional.

El viraje del Estado fue en parte respuesta a que el 1º de enero de 1994 –el mismo día en que entró en vigor el Tratado de Libre Comercio de América del Norte– se levantó en

Nueva York, Simon & Schuster y Prentice Hall International, 1995, p. 2190). Étienne Balibar e Immanuel Wallerstein consideran que el culturalismo es una variación del racismo (*Race, Nation, Class. Ambiguous Identities*, Nueva York, Verso, 1991, p. 121). Pierre van der Berghe define racismo como “el grupo de creencias sobre la transmisión genética u orgánica de diferencias (reales o imaginarias) entre grupos humanos, las cuales se asocian con la presencia o ausencia de ciertas habilidades o características relevantes socialmente; estas diferencias proporcionan una base legítima para distinciones ‘injustas’ entre grupos socialmente definidos como razas” (*Race and Racism: A Comparative Perspective*, Nueva York, John Wiley and Sons, 1967, p. 11). Franz Boas insistía en que las diferencias raciales implicaban más bien conciencia de clase (*Race and democratic society*, Nueva York, J.J. Augustin, 1945, pp. 15-19) y un concepto formado socialmente cuando ocurre el contacto con lo diferente (*Anthropology and Modern Life*, Nueva York, W.W. Norton, 1928, pp. 18-77). Gamio en cambio apuntaba a la mejor adaptación del indio al medio americano, *Arqueología e indigenismo*, México, Secretaría de Educación Pública, 1972 (SepSetentas, 24).

¹²⁶ Entrevista a Christian Feest.

¹²⁷ Carlos Zolla y Emiliano Zolla Márquez, *Los pueblos indígenas de México: 100 preguntas*, UNAM-Programa México Nación Multicultural, 2004.

armas el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en Chiapas, uno de los estados con mayor población indígena.¹²⁸ No es casualidad que en la declaración de guerra al ejército mexicano, desde la selva lacandona, los miembros del EZLN asentaran: “somos los herederos de los verdaderos forjadores de nuestra nacionalidad”.¹²⁹ Esta afirmación cuestionaba el trato del gobierno mexicano a los pueblos indígenas, los cuales son “la mala conciencia del país; su pobreza endémica los ha convertido en símbolo de la marginación”.¹³⁰ Chiapas representaba el descuido del sur en general y de los indígenas en particular. La realidad es que el orgullo declarado por el pasado indígena coexiste con el desprecio profundo por los indios de carne y hueso actuales.

También las condiciones mundiales favorecían que el tema adquiriera notoriedad. En 1992 se celebró el quinto centenario del viaje de Cristóbal Colón, el cual, según el historiador Edmundo O’Gorman, condujo a “la invención de América”. Para alejarse del eurocentrismo inherente a la idea de que el 12 de octubre de 1492 tuvo lugar el “descubrimiento de América”, el gobierno español organizó, con motivo de la conmemoración, una Exposición universal en Sevilla donde privilegió la idea de “encuentro de dos mundos”.¹³¹ Sus detractores denunciaron el eufemismo, pero la ocasión fue propicia para reflexionar sobre el daño infligido a las poblaciones que habitaban el continente americano antes de la llegada de Colón.¹³² Al respecto, Steiner advirtió que el remordimiento por el pasado es un rasgo específico de Europa. Según él, ¿quiénes sino los europeos se han declarado arrepentidos de haber sometido a otros pueblos? Cuando escribía esto, el intelectual se refería sobre todo al reconocimiento del Holocausto como agravio contra la humanidad, en el periodo inmediato a la segunda guerra

¹²⁸ 28.36% de la población total del estado, según el censo de 2000.

¹²⁹ Favre, art. cit, pp. 1-4.

¹³⁰ Bernardo Mabire, “La falsa generosidad en la defensa de los derechos culturales de los indígenas mexicanos” en Fernando Serrano (ed.), *Homenaje a Rafael Segovia*, México, Colmex-Conaculta-FCE, 1998, p. 56.

¹³¹ Octavio Paz hizo referencia a este cambio en la conferencia que dio en Sevilla el 29 de noviembre de 1991.

¹³² Ortega, art. cit., pp. 190-192.

mundial, idea que sólo podía fincarse en la proclamación de valores éticos absolutos.¹³³ En Iberoamérica, el quinto centenario fue otra oportunidad para criticar el pasado.

ACTIVISMO “INDÍGENA”

Pero no sólo los estados se adaptaron a un entorno oportuno para enarbolar la causa de los pueblos indígenas americanos. Entra aquí en escena un personaje, Antonio Gómora “Xokonoschtletl”, cuyas actividades adquirieron notoriedad en Austria, como lo advirtió la embajada de México en Viena en un informe de 1995. Según consta en la página electrónica del caballero, Gómora nació en 1951; se presenta como agricultor, ecologista, escritor, danzante tradicional azteca y guía de turistas con licencia en México. Desde 1986 dirige la asociación cultural internacional Yankuikanahuak (Nuevo Anáhuac), formada por concheros (danzantes ataviados a la supuesta usanza mexicana, que ejecutan bailes presuntamente ancestrales),¹³⁴ cuyo objetivo es lograr la devolución del penacho, al cual se refiere como la “corona imperial de Moctezuma”.¹³⁵

En el sentido clásico de los estudios políticos, Yankuikanahuak encabeza y simboliza un grupo de presión: “una organización constituida que busca influir sobre los poderes públicos de manera favorable a su interés”.¹³⁶ Su objetivo manifiesto es incidir en las decisiones de los gobiernos de Austria y de México respecto al bien prehispánico. Al primero le ha reclamado la posesión de un tesoro adquirido por expoliación, al segundo lo ha acusado de no representar a los pueblos indígenas, cuya cultura ha despreciado al imponer el castellano como lengua oficial del país en lugar de las indígenas, y por ende ha visto con indiferencia el penacho,

¹³³ George Steiner, *En el castillo de Barba Azul: aproximación a un nuevo concepto de cultura*, México, Gedisa, 2006, pp. 91-92.

¹³⁴ El arqueólogo Eduardo Matos afirma que no hay forma de saber cómo se ejecutaban las danzas prehispánicas en Mesoamérica, aun cuando haya algunos testimonios iconográficos. Los bailes de Yankuikanahuak son coreografías modernas.

¹³⁵ “Über mich”, www.xoko.org [recuperado el 29 de enero de 2011].

¹³⁶ Emiliano Grossman y Sabine Saurugger, *Les groupes d'intérêt*, París, Armand Colin, 2006, p. 11.

símbolo de poder político y religioso mexica. Gómora ha reiterado varias veces que no es un penacho sino el *copilli quetzalli*, una corona de plumas, símbolo del poder político y reliquia usada en ceremonias sagradas que ilustraban el papel dual del *tlatoani* como jefe del Supremo Consejo de Gobierno de la Gran Confederación del Anáhuac y de sumo sacerdote.¹³⁷ Según Gómora, las plumas simbolizan el conocimiento y su número establece el rango del portador. Además el conchero ha insistido en que el *copilli quetzalli* no era propiedad personal de Moctezuma, sino el símbolo mismo de la dignidad del *tlatoani*. Al darle este significado, Gómora ha intentado resolver el hecho incómodo de que un objeto personal de Moctezuma, a quien algunas versiones de la historia patria han acusado de cobarde, condense el nacionalismo mexicano. El conchero ha sostenido que la asociación del penacho con Moctezuma es resultado de que éste ocupaba el cargo supremo cuando llegaron los españoles. Gómora ha basado el supuesto del despojo en una carta que escribió Cortés a Carlos V, donde admitió haber robado los tesoros del palacio. Xokonoschtletl atribuye un significado esotérico al regreso a México de la pieza, la cual, según él, al volver propiciaría el fin de la dominación política europea y reabrirla el tiempo del pueblo de México.¹³⁸ Su lenguaje recuerda el de los patriotas criollos, así como los discursos grandilocuentes de 1821.

Las actividades de Xokonoschtletl llamaron la atención de la opinión pública y los medios de comunicación en 1992, cuando durante tres meses (de mayo a agosto) organizó una caminata por Austria llamada “Marcha de la Justicia en Memoria de los Quinientos Años de Injusticia” al frente de un nutrido grupo de indígenas mexicanos, algunos de ellos monolingües, que llevó a Europa con patrocinios locales.¹³⁹ Al llegar a Viena, Gómora organizó una manifestación –según él, previos permisos– frente al Museo de Etnología con

¹³⁷ A diferencia de un penacho, que no es más que un tocado para adornarse el cabello, una corona es símbolo de la realeza.

¹³⁸ “Con el penacho regresará el espíritu de Moctezuma”, *La Crónica de Hoy*, 5 de junio de 2005.

¹³⁹ *Loc. cit.*

cien representantes de los pueblos nativos de México y recabó casi cien mil firmas en pro de la devolución del penacho.

Entre marchas y mítines, Gómora exigía la devolución de un bien cultural, obtenido ilegalmente según él, y no por obsequio, como sostiene el museo.¹⁴⁰ Luego organizó manifestaciones en Europa, en agosto y septiembre, y un año después solicitó al entonces secretario de Educación, Miguel González Avelar, que presentara una petición formal al gobierno de Austria para que el objeto regresara a México. He aquí el primer ejemplo de cómo el Estado es reactivo: el secretario respondió a la presión de un individuo. González argumentó que no tenía elementos jurídicos para exigir la restitución y turnó la responsabilidad de contestar la petición al INAH.¹⁴¹ El entonces director, el arqueólogo Roberto García Moll, envió por valija diplomática una carta, con fecha del 4 de marzo de 1991, a Erhard Busek, ministro de Ciencia e Investigación de Austria, en la que solicitaba oficialmente “la devolución del penacho para incorporarlo a nuestro Museo Nacional, donde se custodian diversos bienes, símbolos de la grandeza nacional”. En esa misiva, García Moll explicaba que la petición respondía al interés que habían expresado “grupos y pueblos indígenas diversos” de México y citaba ejemplos de devolución de bienes, entre ellos el códice Badiano. Ofrecía, en caso de que se aceptara la propuesta, enviar al Museo de Etnología una muestra representativa de bienes culturales mexicanos, incluso una réplica del penacho.

Sin embargo, el gobierno austriaco desestimó la petición del director del Instituto, por cuestionar que fuera autoridad competente para ocuparse del caso.¹⁴² Xokonoschtletl se dio a la tarea de recolectar firmas de austriacos en apoyo a la causa. Demostró habilidad política al denunciar un despojo más contra los pueblos indígenas de América en un momento en que la

¹⁴⁰ “Xokonoschtletl”, <http://www.yankuikanahuak.o-f.com/Xoko.html> [consultada el 11 de agosto de 2010]; “Con el penacho regresará...”

¹⁴¹ Antonio Bertrán, “El Parlamento puede decidir”, *Reforma*, 27 de julio de 1996.

¹⁴² “Penacho azteca del museo de Etnología”. Informe de la embajada...

opinión pública europea era sensible a esas reclamaciones. Según él, tenía apoyo de personalidades como el papa Juan Pablo II, el Dalai Lama y la reina Juliana de los Países Bajos.¹⁴³ Si en verdad hubo acceso a líderes, indicaría aptitudes del señor y de sus asesores para infiltrar instituciones extranjeras con fines de cabildeo. En cuanto al “sentir” de los lugareños, Gómora mostró capacidad de convocatoria entre la gente local: según reportes oficiales de prensa, la mayoría de los manifestantes en las marchas eran europeos, mientras que el contingente “indígena” se antojaba escaso. No obstante, Xokonoschtletl solicitó reconocimiento del Estado mexicano para constituirse como asociación dedicada al cuidado y preservación del patrimonio cultural. El 4 de marzo de 1993, mediante un oficio, el INAH reconoció y autorizó a Yankuikanahuak como órgano auxiliar de ese instituto en las labores de recuperación del patrimonio cultural arqueológico de la nación mexicana y en la celebración de actos y convenios para ese propósito (que presumiblemente avalaría el Instituto).

En junio de ese año tuvo lugar la Conferencia mundial sobre los derechos del hombre, en Viena. Gómora aprovechó que la ciudad estaba bajo reflectores internacionales para difundir su causa. Reunió esta vez un grupo de veinte manifestantes, cuarenta según él, para exigir la devolución del penacho; en cualquier caso, eran menos que el año anterior.¹⁴⁴ La policía austriaca desalojó a los manifestantes en cuestión de horas, y los integrantes del Frente Mexicano Pro Derechos Humanos denunciaron el maltrato que sufrieron a manos de los agentes cuando bailaban frente al museo.¹⁴⁵ Por su parte, la policía levantó cargos contra Gómora por alterar el orden público y agredir a un oficial. La corte determinó deportarlo de Austria y prohibirle el reingreso a ese país por un plazo de cinco años. Su abogada privada

¹⁴³ Xokonoschtletl asegura haberse entrevistado con los tres, y en su página de internet se muestran fotografías que concuerdan con la información que ha dado. Hay, por lo tanto, una posibilidad de que los encuentros hayan ocurrido y las fotos no sean montajes.

¹⁴⁴ “La corona de Moctezuma debe estar en México como un símbolo de poder: Ernesto Herrera”, <http://www.diputadosfederalespan.org.mx/lxi/despliega.asp?id=568205> [consultado el 21 de marzo de 2011].

¹⁴⁵ *Loc. cit.*

apeló este fallo argumentando que la manifestación había sido pacífica y que la policía se había extralimitado en sus atribuciones legales. El recurso surtió efecto, y en junio de 1994 la Suprema Corte de Austria revocó la sentencia, de manera que Xokonoschtletl podría regresar a Austria cuando lo deseara. Sin embargo, Gómora no desarrolló ningún tipo de actividades públicas por lo menos durante un año, aunque se tiene noticia de que visitó el país posteriormente.

El financiamiento de sus actividades es otro elemento de especulación. Gómora afirma que el apoyo a su asociación es legítimo y resulta del interés de los europeos por nuestra cultura. Según él, Yankuikanahuak se sostiene con donativos y actividades estrictamente culturales: venta de artesanías, montaje de danzas supuestamente tradicionales (representativas de varios pueblos indígenas, no sólo aztecas) y conferencias en museos y universidades.¹⁴⁶ Sin embargo, si se lee la lista de apoyos económicos en su página electrónica (desde los donativos citados y el arrendamiento por diez años de cabañas en su proyecto Ahal de Yucatán hasta honorarios por consultas privadas de apoyo psicológico), parece que la obtención de recursos económicos es un fin en sí mismo. Es cierto que una organización siempre tiene el objetivo de sobrevivir y que éste suele volverse más importante que el propósito original. Con todo, la causa y la organización de actividades es lucrativa para Gómora, y las cuentas que tiene en bancos de Alemania, Estados Unidos y México están a su nombre, no al de Yankuikanahuak. Aun así insiste en que se trata de una asociación cultural internacional no lucrativa, que puede dar recibos deducibles de impuestos en Europa (al parecer intenta lograr lo mismo en México).

La impresión de la embajada va en el mismo sentido: según el informe de 1995, Gómora logró un *modus vivendi* poco ético con sus actividades dirigidas a reclamar el penacho. En el apartado correspondiente en el informe de nuestra embajada en Viena, el cuerpo

¹⁴⁶ Míryam Audiffred, “No luchamos por un imposible”, *Reforma*, 31 de diciembre de 1996.

diplomático denuncia que Gómora se valió de su movimiento “para efectuar actividades remunerativas a costa de grupos de indígenas mexicanos a los cuales mantenía bajo su control, reteniéndoles la documentación personal y los pasajes de regreso a México”.¹⁴⁷ Gómora se ha dirigido también a representaciones diplomáticas mexicanas en Europa en busca de apoyo económico gubernamental. Según fuentes de algunas de ellas, en repetidas ocasiones ha amenazado con realizar actos vandálicos contra las sedes de las misiones si no se le recibe. Infiero que un interés de la embajada de México en Viena era evitar problemas por los disturbios que provocaba un ciudadano mexicano, susceptibles de dañar las relaciones binacionales. Nuestra embajada no ha emprendido acción legal contra las amenazas de Xokonoschtletl quizá para prevenir escándalos en la prensa.

La ojiverde Blanca Barragán Moctezuma es otro personaje que desempeña un papel importante en el tema. La señora se ostenta descendiente de Moctezuma Xocoyotzin en decimosexta generación y su heredera desde 1980, cuando en el testamento de su abuela recibió la encomienda de preservar el acervo documental de la familia Moctezuma y de “repatriar los aposentos de Moctezuma Xocoyotzin”. Historiadora (cual corresponde a alguien consciente de su genealogía), prima del arqueólogo Eduardo Matos y de tres altos funcionarios del gobierno de Zedillo (quienes negaron en su momento el parentesco), Barragán ha sido también secretaria de Educación y Cultura del Movimiento Nacional Indígena, grupo cuyos orígenes son oscuros pero que dice aglutinar a los jefes de los grupos autóctonos del país. El abolengo podría ser el móvil principal de Barragán: curiosamente no reclama el penacho como parte de su patrimonio familiar, lo que la distingue de otros herederos en condiciones análogas (pienso en las reclamaciones de los Habsburgo en Austria), sino para el disfrute del pueblo mexicano. Con miras a repatriar el penacho a México, Barragán no ha dudado en valerse de

¹⁴⁷ “Penacho azteca del museo de Etnología”. Informe de la embajada...

cualquier medio para presionar a las instituciones del Estado mexicano, como expondré más adelante.

EL INCIPIENTE INTERÉS DEL GOBIERNO MEXICANO

En 1992, la embajada turnó a José Ángel Gurría, entonces secretario de Relaciones Exteriores, un memorándum confidencial en el que se mencionaron “las diferentes ocasiones en las que informalmente se ha abordado el caso del penacho con las autoridades austriacas y la respuesta que éstas han dado, dejando ver que se trata de un tema delicado en el que cualquier acción precipitada puede generar una situación difícil de resolver para ambos gobiernos”. Es un tema complejo porque, como han argumentado las autoridades austriacas, la devolución de la pieza sentaría un precedente que podría dar lugar a una serie de reclamaciones de numerosos países respecto a piezas exhibidas en museos de toda Europa. Por eso, la agregación diplomática mexicana ha reconocido que el asunto debe manejarse con cautela. En el mismo memorándum, la embajada planteó la necesidad de encontrar una solución definitiva, que “evite desencadenar un conflicto diplomático que se prolongue en el tiempo”. Para lograrlo, se propuso “crear una comisión bilateral de expertos que examine el caso del penacho (tomando en cuenta elementos tanto jurídicos como museográficos y políticos) y emita una recomendación a ambos gobiernos”, la cual serviría como punto de referencia para encontrar una salida satisfactoria para ambas partes.¹⁴⁸

Es sorprendente que en la segunda mitad de los años 1990 el gobierno mexicano no tuviera posición oficial en este tema, pese a la importancia que cabría atribuirle a la luz de las características del nacionalismo oficial mexicano presentadas en el primer capítulo. La embajada mexicana en Viena, a raíz de las actividades de Gómora, insistió en “la necesidad de

¹⁴⁸ “Penacho azteca del museo de Etnología”. Informe de la embajada...

que el gobierno en México defina una posición oficial con respecto al caso del penacho en cuestión, ya que ello contribuiría a superar una situación ambigua y evitaría que grupos privados pretendieran adjudicarse un apoyo oficial del cual no gozan por el momento”. El gobierno mexicano se “interesó”, pues, por el asunto para que no provocara una fricción con Austria. En 1995, nuestra embajada en Viena advirtió que “ha habido incluso comunicaciones individuales de algunos miembros del sector público que han expresado su solidaridad con las agrupaciones que reclaman la devolución del penacho e incluso con el señor Guadarrama Gómora, lo que se ha prestado a confusiones y en ocasión ha dado lugar a susceptibilidades de las autoridades museográficas de Viena”.¹⁴⁹ En México el tema reaparece en los medios de comunicación a intervalos irregulares, en respuesta a varias agrupaciones y personalidades que reclaman la devolución de la pieza arqueológica. *Sotto voce*, la posición del cuerpo diplomático mexicano en Viena era, en los años 1990, que “los regalos no se aceptan de vuelta”.¹⁵⁰ La reacción de la autoridad a la iniciativa de un particular y la queja de la SRE contra funcionarios de otras áreas denotan un Estado “poco unitario”.

LA DECLARACIÓN INESPERADA

En las condiciones descritas, no deja de llamar la atención que Austria tomara la iniciativa y esbozara una primera oferta de restitución. Esta propuesta llegó nada menos que de Thomas Klestil, en ese entonces presidente de Austria, que en el sistema parlamentario de su país desempeña la función protocolaria de representar al Estado pero no gobierna. El 23 de junio de 1995, en la acreditación de las cartas credenciales de la embajadora Lajous, Klestil trató el caso del penacho de manera informal, cuando preguntó a la diplomática si la pieza era

¹⁴⁹ *Loc. cit.*

¹⁵⁰ Entrevista a Christian F. Feest.

importante para México, a lo que ella respondió afirmativamente.¹⁵¹ Luego, el presidente sugirió introducir el tema en las relaciones bilaterales. Es probable que Klestil, al discutir el asunto con la representante acreditada del Estado mexicano ante la República austriaca, tuviera en mente la propuesta del rector de la Escuela Superior de Artes Aplicadas de Viena, Rudolf Burger, quien había sugerido regalar a México el bien prehispánico en agradecimiento por su postura contra el *Anschluss*. Burger insistía en que se trataba de un regalo (no cuestionó la propiedad de la República de Austria), que, si bien implicaba “un sacrificio”, “una donación para pagar una deuda de honor”, representaría “un gesto milenario” por el valor mítico del bien para la cultura mexicana: “el objeto expuesto en la ciudad de Viena es un símbolo muy dialéctico, símbolo de una época, de un comienzo y un final simultáneamente, la destrucción de la vieja cultura mexicana y la implantación de una dominación colonial, contra la cual finalmente y tras muchas peripecias se erigió el México republicano y moderno”. Burger añadió: “no veo forma más elegante de conmemorar el Milenio, de forma sublime recordáramos con ello la gran historia imperial del país y nos despediríamos de ella con nobleza”.¹⁵² Klestil y Burger asumían una especie de complicidad implícita con España (el presunto culpable) quizá por el vínculo dinástico de los Habsburgo, cuya rama española implantó su imperio sobre la ruinas de las antiguas culturas americanas. Por otra parte, parece que Klestil estaba consciente de que sus atribuciones como presidente no le permitían iniciar negociaciones formales. Era necesaria la aprobación de una ley general que contemplara la devolución de objetos históricos o artísticos considerados patrimonio nacional.

La iniciativa de Klestil se dio a conocer a la opinión pública un año después, en julio de 1996. En ocasión de su visita a excavaciones austriacas en la antigua ciudad griega de Éfeso, en

¹⁵¹ Entrevista a Roberta Lajous.

¹⁵² Peter Burger, art. cit., cit. por Adriana Malvido, “El Penacho de Moctezuma. Motivo de Disputa en Austria”, *La Jornada*, 20 de julio de 1996.

Turquía, el presidente propuso públicamente que “algunas piezas de museos austriacos de alto valor histórico deberían regresar a su lugar de origen”. El mandatario del país europeo se refirió en particular a todos aquellos objetos de “valor simbólico extraordinario”. Las piezas que mencionó incluían la “corona de Moctezuma”, del Museo de Etnología, y el yelmo y la espada de Skandberg, héroe nacional albanés del siglo XV, que se encuentran en el Museo de Historia del Arte de Viena.¹⁵³ Es llamativo que Klestil, miembro de un partido conservador, enarbolará la bandera anticolonial en un espíritu de reparar daños de las conquistas europeas y se imaginara a sí mismo entrando triunfalmente a la ciudad de México con el penacho.

Puede ser que otro motivo de Klestil para lanzar la iniciativa fuera el valor de esos objetos como símbolos de Estado. El presidente austriaco consideraba que devolverlos era un acto de reconciliación de Austria con su pasado y un signo de que reconocía una nueva tendencia mundial, lo cual comprueba que el sistema internacional es un factor en las decisiones nacionales. Con su iniciativa de devolver objetos de gran valor simbólico, Klestil buscaba fortalecer la presencia diplomática de Austria en su entorno inmediato, para que se le tomara en cuenta tras el desmantelamiento del bloque comunista (a raíz del cual ese país dejó de ser la última frontera del mundo occidental) y la subsecuente guerra en los Balcanes (la zona de influencia austriaca tradicional).¹⁵⁴

En un sistema parlamentario los gobiernos se forman a partir de los resultados electorales y la distribución de los asientos que ocupan los partidos en el Parlamento. Esta manera de integrar el gobierno —que suele ser de coalición, porque es raro que un partido obtenga la mayoría simple— favorece la autonomía de los ministros respecto al jefe de gobierno, aunque sean del mismo partido. Los ministros son quienes definen las políticas con

¹⁵³ “Que las cosas que tienen valor simbólico y emocional para su país y que de alguna manera u otra han llegado a nosotros regresen al lugar que pertenecen”. “Quisiera que regrese la corona de Moctezuma a México, que regrese la espada de Albania [...] sé que cuando hablo sobre esto toco fibras muy sensibles”. Adriana Malvido, “El Penacho de Moctezuma...”.

¹⁵⁴ Entrevista a Roberta Lajous.

notable autonomía en el ámbito que les corresponde. Fue el caso de Elisabeth Gehrler, entonces ministra federal de Educación, Artes y Cultura, miembro del ÖVP. Como titular del ministerio encargado del patrimonio nacional, amonestó la osada iniciativa del presidente, al igual que el director del museo afectado, Peter Kann, quien declaró que era “estremecedor cómo el presidente pretende disponer de los bienes de la República”.¹⁵⁵ El Parlamento le reclamó que aludiera al legado del pueblo austriaco como si fuera propio.¹⁵⁶

Las declaraciones de Éfeso –y las airadas reacciones que provocaron– dieron lugar a un debate nacional televisado en Austria, en el que participaron los principales involucrados: el propio Klestil, Gehrler, Wilfred Seipel (director del Museo de Historia del Arte de Viena), Kann, Burger y Lyndel Prott (funcionaria de la UNESCO). El presidente austriaco mantuvo su posición y afirmó que lo había invitado personalmente su homólogo mexicano a visitar nuestro país: llevar la corona de plumas consigo causaría sensación. El programa interesó al público austriaco, a juzgar por las preguntas telefónicas de los televidentes. Con la situación de Chiapas como trasfondo, se cuestionó la congruencia de la propuesta de devolver el penacho a un gobierno que maltrataba a su población indígena.¹⁵⁷ La respuesta de Klestil fue que “el problema de los indios de México es otro” y que “no es sólo un símbolo *indio*, es también un símbolo *mestizo*”.¹⁵⁸ En el programa se dijo que, si bien el gobierno mexicano nunca había pedido la pieza, la población mexicana deseaba que regresara a México por su carácter de símbolo nacional. Sorprende esta interpretación de los austriacos respecto a la voluntad general

¹⁵⁵ “Es propiedad de Austria”, *Reforma*, 25 de julio de 1996.

¹⁵⁶ “Zedillo. ¿Acto de gracia o derecho?”, *Reforma*, 24 de julio de 1996.

¹⁵⁷ La pregunta de un espectador era: “Se habla de regresar el penacho al Museo Nacional de Antropología, eso es loable y positivo para la identidad de los mexicanos, pero no olvidemos que en esa ciudad hay niños que no tienen donde dormir, que los indios mueren de hambre en la calle. ¿A ese gobierno que trata así a los indios vamos a devolverle el penacho?”

¹⁵⁸ Las cursivas son mías y se refieren a algo que ya traté anteriormente: la apropiación de símbolos prehispánicos para fundar la nación mexicana. Reconocer que el penacho es patrimonio de los mestizos implica que lo sea de todos los mexicanos y no sólo de una minoría.

de los mexicanos. Bien podría ser fruto de las impresiones que causaron los números “prehispánicos” de un coreógrafo en la plaza de San Esteban en Viena.

LA PRIMERA DELEGACIÓN OFICIAL

Al conocer las declaraciones, Tlatelolco no tuvo más remedio que responder. El 23 de julio el gobierno de México expresó “su entusiasmo y beneplácito por las recientes declaraciones del Presidente Thomas Klestil, en las que expresó su voluntad porque el Penacho de Moctezuma [...] regrese a México”. Para manifestar el interés del gobierno mexicano –y explorar los alcances y límites de la intención presidencial austriaca– acudió una delegación del gobierno mexicano a Viena para tratar el asunto por primera vez como parte de las relaciones bilaterales. La formaban Rafael Tovar y de Teresa, presidente del Conaculta (entonces conocido como CNCA), Mauricio Reyes, director en jefe de Cooperación Internacional de la SRE, y María Teresa Franco, directora del INAH, como para expresar el “alto significado histórico y cultural que para el pueblo de México tiene el penacho de Moctezuma, por lo que su legado sería un trascendental gesto representativo de la amistad y buena voluntad que han caracterizado tradicionalmente las relaciones entre Austria y México”. Tovar expresó esa idea ante funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores de Austria, que encabezaba Benita Ferrero-Waldner, secretaria de Estado para Asuntos Exteriores. Reyes y Franco se entrevistaron con Adolf Kuen, jefe de asesores de Klestil. El gobierno de México manifestó por primera vez de manera oficial y por la vía diplomática su interés por la pieza. La delegación entregó una carta de Gurría a Wolfgang Schüssel, ministro federal de Relaciones Exteriores de Austria, en la que expresaba el interés del gobierno mexicano por recibir el penacho. En el comunicado se dijo que “el gobierno de México permanecerá atento al debate que, sobre este tema, se desarrolla en Austria y expresa su voluntad por lograr un resultado que sea

satisfactorio para ambas partes, que manifieste los estrechos lazos de amistad y cooperación que existen entre los dos países”.¹⁵⁹ Barragán aprovechó la declaración de Klestil para tratar de influir en las decisiones del gobierno mexicano sobre el asunto. Como no había consenso sobre qué buscaba México en Viena, en ese río revuelto Barragán se dirigió a la Presidencia de la República como “experta” en el asunto (con el aval de su genealogía y sus investigaciones) y logró participar en la redacción de la carta en la que el gobierno mexicano pediría la devolución del penacho (según ella la suscribiría Zedillo). No hay razón para sobreestimar su influencia en los círculos oficiales: Barragán acusó después a la misión mexicana de cambiar la carta con la solicitud de restitución por otra del secretario de Relaciones Exteriores, en la que felicitaba a los austriacos por el primer milenio de la fundación de su país y les regalaba el documento original de la protesta mexicana de 1938, sin atender el asunto central.¹⁶⁰

Tovar, titular de la delegación mexicana, advirtió con cautela, al notar el interés de la prensa, que no convenía “despertar expectativas que no puedan cumplirse, y menos a corto plazo”.¹⁶¹ Lajous, como representante de México ante Austria, declaró que “el asunto del penacho no se puede resolver en un día” por las posturas encontradas en el gobierno austriaco. La diplomática reconoció que era un asunto interno y, sin inmiscuirse en él, se limitó a explorar corrientes de opinión favorables a México.¹⁶² La embajadora sabía que el presunto interés mexicano en obtener la pieza despertaban recelo en los círculos opositores, por lo que prefirió buscar simpatizantes locales para influir sobre el curso del debate. Gehrler, cuya oposición a tratar el asunto era conocida, no recibió a la delegación mexicana, para expresar su negativa rotunda como responsable del patrimonio artístico y cultural nacional. Kahn, el “principal afectado”, negó definitivamente la relación del penacho con Moctezuma, al señalar que era

¹⁵⁹ “Zedillo. ¿Acto de gracia...”.

¹⁶⁰ Roberto Ponce, “Ahora sí el Penacho de Moctezuma a México”, *Proceso*, 21 de noviembre de 2002.

¹⁶¹ Dora Luz Haw, “¿Y el penacho de Moctezuma?”, *Reforma*, 2 de agosto de 1996.

¹⁶² Antonio Bertrán, “Penacho de Moctezuma’ ya es de interés público”, *Reforma*, 26 de julio de 1996.

parte de la indumentaria ceremonial de algún sacerdote, bastante común “no sólo en México, sino también en Guatemala”; quiso desacreditar así la posible demanda de la delegación mexicana e insistió en que la adquisición había sido legal; añadió que el reclamante no era el pueblo mexicano sino un pequeño grupo de presión; a esas objeciones de carácter histórico sumó la preocupación porque la pieza pudiera desintegrarse en el traslado. Por otra parte, entre los que apoyaban la devolución figuraba Burger, quien subrayó que podría hacerse una excepción por el valor simbólico del objeto para nuestro país y por estimar que México tiene la capacidad de cuidar su patrimonio.¹⁶³

La embajadora Lajous consideró que el probable desenlace del asunto tendría lugar en el Parlamento, toda vez que, a diferencia del jefe de Estado, el Legislativo tiene entre sus facultades la de disponer de los bienes nacionales.¹⁶⁴ Sin embargo, para que el asunto se tratara en el Parlamento, se requería una petición popular con 250 mil firmas de ciudadanos austriacos.

COMBATIR EL MIEDO AL OSTRACISMO

Durante la visita de la delegación, Xokonoschtletl temió que el asunto se resolviera sin darle a él crédito suficiente. Para evitarlo, se acercó a la misión mexicana y buscó presentarse como un interlocutor privilegiado de las instituciones austriacas, al tiempo que su asociación desarrolló una doble estrategia de cabildeo en el Parlamento y movilización de la opinión pública.¹⁶⁵ Ganó así el apoyo de representantes en la Cámara baja, miembros de Los Verdes y del SPÖ, entre ellos el diputado Kurt Gartlehner, quien ha reconocido desde entonces el simbolismo del

¹⁶³ “Es propiedad de Austria”.

¹⁶⁴ Bertrán, “El Parlamento...”.

¹⁶⁵ Fuente de la SRE.

objeto para México;¹⁶⁶ a la vez, anunció marchas simultáneas en la ciudad de México y en Viena, el 14 de septiembre de ese año, para apoyar la recolección de firmas en apoyo de la “repatriación” de la pieza.¹⁶⁷ El objetivo de Yankuikanahuac, al recabar las firmas necesarias, era que el Parlamento debatiera sobre el asunto, al tiempo que presionaba a Gerher, una de las principales detractoras del proyecto en tanto que ministra de Educación, Artes y Cultura.¹⁶⁸

En México, los organizadores convocaron a los posibles simpatizantes, con publicidad por los medios de comunicación que insistía en que los mexicanos deberían ser los principales interesados. La marcha partió de la estatua de Cuauhtémoc, en el cruce del Paseo de la Reforma e Insurgentes, hacia la embajada de Austria, en Las Lomas de Chapultepec. En Viena, la marcha que encabezó Xokonoschtletl salió del edificio de la ONU con dirección al Museo de Etnología. Aunque ya se habían realizado manifestaciones en ambas ciudades, la convocatoria a una marcha simultánea, con contingentes numerosos de participantes europeos, reveló la capacidad de organización que había ganado Yankuikanahuac en Austria. Sin embargo, la respuesta de los mexicanos fue débil: en la ciudad de México hubo menos de cincuenta manifestantes, en su mayoría familiares de los grupos de danzantes que asistieron al llamado.¹⁶⁹ La razón principal del fracaso de la marcha en México tal vez no haya sido la falta de interés por la causa (que suele fluctuar según el momento) sino la de raíces locales de la asociación, cuya capacidad movilizadora en nuestro país sufre en consecuencia. Xokonoschtletl ha dirigido comunicaciones oficiales a las autoridades educativas y culturales mexicanas para solicitar la repatriación, incluso despierta simpatías en el INAH, pero no dispone de los contactos necesarios para convencer a un gran sindicato, por ejemplo, de que participe en una manifestación local.

¹⁶⁶ Antonio Bertrán, “Danzas, firmas: un largo peregrinar”, *Reforma*, 25 de julio de 1996.

¹⁶⁷ Antonio Bertrán, “Falta una petición oficial: Xokonoschtletl”, *Reforma*, 6 de agosto de 1996.

¹⁶⁸ Antonio Bertrán, “Marcharán mañana por el ‘Penacho de Moctezuma’”, *Reforma*, 13 de septiembre de 1996.

¹⁶⁹ Miryam Audiffred, “Un ‘mexica thiahui’ desolado”, *Reforma*, 15 de septiembre de 1996.

BALANCE DE LA VISITA DE LA DELEGACIÓN MEXICANA

Si el objetivo de la delegación que encabezaba Tovar era llevarse el penacho triunfalmente a casa, entonces fracasó rotundamente. Schüssel respondió a la petición del gobierno mexicano que “por razones legales y de conservación, el Gobierno Federal de Austria lamentablemente no está en condiciones de remitir a México dicho objeto”. Ferrero-Waldner, en la reunión que sostuvo con Tovar, le dijo que la devolución del penacho serviría como precedente de retorno a sus países de origen de piezas en museos, no sólo en Austria, sino en toda Europa. Barragán, una de las principales interesadas, habló abiertamente de derrota. La heredera de Moctezuma denunció que el mayor problema para traer el penacho a México no fue la indisposición de los austriacos a entablar diálogo sino “el malinchismo y la falta de valentía de los propios funcionarios mexicanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores”.¹⁷⁰ Entre posibles delirios de grandeza por descender de los antiguos señores de México, Barragán advirtió atinadamente la indefinición del gobierno mexicano, implícita en la actitud timorata de los delegados. Las acusaciones no carecían de base. Es concebible que éstos desearan comportarse civilizadamente frente a los refinados austriacos para evitarles “molestias”, lo que explicaría la falta de arrojo: la delegación no adoptó alguna iniciativa osada para asegurar el retorno de la pieza sino una actitud aparentemente “conciliadora”, pero en el fondo confusa, porque fluctuaba según las declaraciones del presidente austriaco.

Si, por otra parte, el propósito de la delegación era expresar interés en la oferta del presidente Klestil, la visita tuvo un resultado positivo inesperado: aumentó, en términos generales, la cooperación cultural entre los dos países. Ferrero-Waldner, consciente de la negativa que le había dado a Tovar, realizó una visita oficial a México en enero de 1997. En nuestro país afirmó que la respuesta de Austria correspondía a las condiciones legales en que se

¹⁷⁰ Ponce, art. cit.

adquirió la pieza y criticó a la prensa por utilizar las declaraciones de Klestil para “armar un escándalo”.¹⁷¹ Dijo también que nunca se pensó en obsequiar el objeto a México y enarboló el argumento más sólido de los museos enciclopedistas (“ofrecemos este penacho a todo el mundo en nuestro Museo Etnológico”), así como las posiciones que compartían en su mayoría los especialistas responsables de la reliquia (“no es la corona de Moctezuma”, “es un objeto muy frágil al que ya se le han tenido que cambiar varias plumas”, “no puede viajar”).¹⁷² Ferrero-Waldner habló de los fructíferos intercambios culturales –tendría lugar en junio de ese año la muestra mexicana “Oro Prehispánico y Plata Virreinal” en el Museo de Historia del Arte de Viena, que en palabras de la funcionaria austriaca había provocado gran interés en Austria, y según Tovar contribuiría a sensibilizar a los austriacos sobre el valor que tiene para los mexicanos el arte prehispánico, exhibición que se correspondería con la de “Tesoros de los Habsburgo” en diciembre de 1999¹⁷³– y, más importante para el gobierno mexicano en turno, Austria apoyaría la firma del acuerdo de Asociación Comercial y Concertación Política entre México y la UE.¹⁷⁴ Por otra parte, la visita contribuyó a que algunas personalidades austriacas se manifestaran a favor de encontrar una manera de devolver la pieza a México. En 1998, el presidente del Parlamento de Austria, Heinz Fischer, recomendó que se prestara el penacho a México en comodato –contrato por el cual se da o recibe en préstamo un objeto, con la obligación de restituirlo– por noventa y nueve años.

¹⁷¹ *Loc. cit.*

¹⁷² Antonio Bertrán, “El penacho de Moctezuma se quedará en Austria”, *Reforma*, 23 de enero de 1997.

¹⁷³ No deja de ser curioso el cambio de sensibilidad manifiesto en el hecho de que la exposición tuviera lugar en un museo tradicionalmente dedicado a las artes occidentales. Puede ser también que fuera poco propicio presentar piezas mexicanas en el mismo espacio donde estaba el penacho en disputa. Antonio Bertrán, “Oro y plata para Austria”, *Reforma*, 2 de junio de 1997, “Recibirá el milenio tesoros de Habsburgo”, *Reforma*, 25 de diciembre de 1998.

¹⁷⁴ “Ofrece Austria apoyar a México ante la UE”, *Reforma*, 25 de enero de 1997.

OBSERVACIONES FINALES

1992 fue un año propicio para que el asunto del penacho cobrara importancia. A la simpatía tradicional de las izquierdas de Austria por México –por el “apoyo moral” otorgado a la presunta resistencia de ese país frente al nazismo– se sumó la receptividad a supuestas demandas de los pueblos indígenas, entre las que destacan las de Gómora. Sus actividades son parte de una estrategia de cabildeo que incluye elementos de presión internos (las marchas para movilizar a la opinión pública en Austria y Europa a favor de su causa) y externos (acreditarse como interlocutor de las instituciones austriacas para cabildear en ellas). Abanderar una causa como la reivindicación de los pueblos indígenas, expoliados y marginados, es capaz de despertar simpatías en Europa y resulta redituable: brinda beneficios económicos y prestigio.

Por otra parte, el debate en Austria respecto a los pilares de su identidad nacional no permitió consenso en el gobierno de ese país sobre el interés que expresaba. La contraparte mexicana respondió con una visita oficial a las declaraciones del presidente austriaco y muy probablemente conocía las actividades de Gómora, que comprometían las relaciones de nuestro país con Austria. La lejanía coadyuva a que incidentes inusitados determinen el curso de la relación. El gobierno de México fijó por primera vez una postura, ambigua en razón de su miedo a contradecir su discurso nacionalista (con el riesgo de fortalecer a grupos que cuestionaban la legitimidad del gobierno) y de su empeño en evitar un malentendido diplomático con el gobierno de Austria. En su momento, esa actitud no ganó siquiera el respaldo de la población mexicana en conjunto, que se mantuvo indiferente a los hechos. En todo caso, la visita de nuestra delegación, que formaban funcionarios públicos de alto nivel, hizo que el tema se incorporara plenamente a la agenda bilateral.

La negativa austriaca reforzó el deseo de minimizar la naturaleza política del asunto: en principio se propuso una comisión bilateral que determinara si la pieza de arte plumario

perteneció a Moctezuma. Para evitar mayor polémica se prefirió dejar el dictamen en manos de expertos, como si no tuviera connotaciones políticas. Aun así, el tema ganó importancia en las relaciones binacionales, lo cual permitió que entre 1996 y 2002 tuvieran lugar encuentros de funcionarios e investigadores de México y Austria, con el propósito declarado de sustentar cualquier decisión futura sobre el penacho en investigaciones cuidadosas. En otras palabras, se quería ganar tiempo.

IV

Segundo acto: Vicente Fox (2000-2006)

LA HERENCIA DE MITOS Y RITOS DEL ESTADO POST-REVOLUCIONARIO

La importancia del patrimonio cultural se vincula con el hecho de que el Estado mexicano posterior a la Revolución ha sido el principal forjador de los símbolos y mitos nacionales, su transmisor más poderoso y el gran vigilante de su aceptación. La escuela pública y el libro de texto gratuito –con un trasfondo de respeto por los símbolos y mitos nacionales en los medios de comunicación– han sido los vehículos preferidos para consolidar el nacionalismo. Según Fernando Escalante, el Estado moderno ha instituido en la ciudadanía “la lealtad individual hacia las instituciones políticas bajo la forma del Estado”, cuyo fundamento “es la convicción de que el Estado se instituye para el bien común y la conciencia de un vínculo de solidaridad con el resto de los ciudadanos, mediado por la ley”.¹⁷⁵ El politólogo estadounidense Sidney Verba define la cultura política como “el plano de los símbolos afectivos, cognitivos [...] que ponen al individuo en relación con el mundo (político en este caso), la sociedad y consigo mismo en una civilización dada”. Verba añade que la cultura política de una sociedad “consiste en el sistema de creencias empíricas, símbolos expresivos y valores que diferencian la situación donde se efectúa la acción política” y que “proporciona la orientación subjetiva para la política”.¹⁷⁶ La cultura política, la socialización y las instituciones desembocan en la cultura y en las actitudes, creencias, símbolos y mitos necesarios para la conservación tanto de la cultura

¹⁷⁵ Fernando Escalante, *Ciudadanos imaginarios: memorial de los afanes y desventuras de la virtud y apología del vicio triunfante en la República Mexicana en el primer siglo de su historia; tratado de Moral Pública*, México, El Colegio de México, 1991, p. 51.

¹⁷⁶ Sidney Verba, “Comparative Political Culture” en Lucian Pye y Sidney Verba, *Political Culture and Political Development*, Princeton, University Press, 1965, pp. 513-515.

como del sistema político. Hay entonces una relación circular entre socialización, cultura política y sistema político.¹⁷⁷

Según Bernardo Mabire, “políticas culturales son las que exaltan y dan a conocer, entre su propia población y en el exterior, el patrimonio de creaciones y sensibilidades de una comunidad [...] no sin antes patrocinar su estudio o incluso contribuir directamente a reproducir el legado para asegurar su permanencia; como éste suele ser una de las bases del orgullo de pertenecer a la nación, divulgarlo es una manera de avivar el patriotismo”.¹⁷⁸ Las políticas culturales se han usado como instrumento cohesionador y legitimador en el ámbito interno y como medio para formar vínculos internacionales y dibujar la imagen de México en el exterior; se apoyan más en discursos que en resultados. André Jardin asegura que “todos los Estados tienen una política cultural [...] integrante de su política exterior, cuyo objetivo es dar una imagen positiva de ellos mismos, vencer hostilidades y reforzar su influencia”. El Estado se esfuerza por convencer a sus gobernados, de manera que la cultura nacional inspire en ellos sentimientos de pertenencia. Aunque la noción de políticas culturales privilegia a los emisores, conviene prestar atención a la manera en que se reciben.¹⁷⁹ Educar es determinante para formar una identidad cultural. La escuela socializa desde la infancia a la población en una de las interpretaciones posibles de la historia nacional, en tanto la cultura política inspira sentimientos de lealtad y apego a la nación. Sin embargo, hay escuelas que el Estado mexicano no administra, el reparto de libros de texto gratuitos no garantiza la aceptación unánime de su versión de la historia, y en los medios de comunicación que aspiran a parecer plurales de repente se elevan voces “disidentes”.¹⁸⁰

¹⁷⁷ *Ibid.*, pp. 15-19.

¹⁷⁸ Mabire, *op. cit.*, p. 11.

¹⁷⁹ Pierre Jardin en Antoine Marès, *Culture et politique étrangère des démocraties populaires*, París, Institut d'Études Slaves, 2007, pp. 13-44.

¹⁸⁰ Segovia, *op. cit.*, p. 89.

Valga aclarar que el nacionalismo oficial mexicano, lejos de ser un caso único, se apega a pautas universales. La identidad cultural es obra de los estados nacionales que surgieron a partir del siglo XIX y se han valido de imágenes y estereotipos adjudicados a varios pueblos.¹⁸¹ Segovia menciona las referencias al pasado nacional y la importancia concedida a los símbolos como uno de los temas recurrentes de las ideologías nacionalistas. El nacionalismo es “un sistema de pensamiento, de sentimientos o de emociones esencialmente centrado en la defensa o exaltación de la idea nacional”.¹⁸² Desde el establecimiento del imperio mexicano en septiembre de 1821, los gobernantes de México se percataron de la necesidad de imaginar una nación mexicana para reducir las tensiones económicas y culturales de una sociedad demasiado desigual. La elección de “México” para designar al país permitió romper con España y reafirmar los vínculos con un pasado prehispánico idealizado. Los criollos victoriosos alabaron a Cuauhtémoc, el último emperador mexicano, e hicieron de la Nueva España un paréntesis lamentable en la historia mexicana por reinventar. La identidad nacional de México se fundó en símbolos indígenas como el escudo de la bandera (el glifo del águila devorando a la serpiente), si bien otro símbolo nacional es la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, en el que historiadores como Jacques Lafaye detectan el incipiente patriotismo criollo.¹⁸³

De manera esquemática, hay dos corrientes rivales en el estudio del surgir del sentimiento nacional, los esencialistas (la llamada escuela alemana, Fichte y Herder) y los modernistas (la escuela francesa, Renan). Para los primeros, la nación mexicana es anterior a la Conquista (“la nación mexicana, después de trescientos años de dominación, logró sacudirse el yugo colonial”), si bien se reconoce, paradójicamente, que surgió de la fusión de culturas que tuvo lugar en la Nueva España. Esta idea es la que prevalece en los manuales escolares para la

¹⁸¹ Milza, art. cit., p. 377.

¹⁸² Segovia, *op. cit.*, pp. 85-86.

¹⁸³ Jacques Lafaye, *Quetzalcóatl y Guadalupe: la formación de la conciencia nacional en México, 1531-1813*, México, Fondo de Cultura Económica, 1977; “Mexique”, Lacaste (dir.), *op. cit.*, pp. 1010-1020.

instrucción primaria que hoy edita y distribuye la Secretaría de Educación Pública. De acuerdo con los segundos, los modernistas, México surgió como Estado-nación en el siglo XIX.

En este trabajo tomo partido por Renan: la nación resulta de la historia. El pasado compartido es el elemento que vincula a los hombres y ayuda a formar una nación, una “gran solidaridad”, con la que sus miembros se identifican sin conocerse personalmente y que consideran más importante que cualquier otro grupo de la colectividad. El fin principal de Renan era negar todo el determinismo de las fronteras. El nacionalismo es voluntario, supone un pasado y en el presente implica un plebiscito diario. Por ser la nación un invento reciente, fue necesario dotarla de mitos y recrear un pasado grandioso para consolidarla. Pero las raíces del nacionalismo mexicano son aún controvertibles. Lafaye postula que se remontan al patriotismo criollo. Octavio Paz y Brading aseguran lo contrario: el nacionalismo mexicano a partir del último tercio del siglo XIX sería una ruptura con ese antecedente.¹⁸⁴

Anthony Smith sugiere que el proceso creativo de un movimiento nacionalista necesita tres elementos: el sentido de continuidad de un pasado colectivo (que supone inventar una antigüedad suficientemente digna), los recuerdos compartidos de ese mismo pasado (mitos y tradiciones) y las creencias comunes en un destino colectivo (que implican imaginar una comunidad étnica “apropiada”).¹⁸⁵ La tradición, según el diccionario de la Real Academia Española, “es la transmisión de noticias, composiciones literarias, doctrinas, ritos, costumbres, etc., hecha de generación en generación”. Puede ser espontánea o inducida. En el segundo caso, Eric Hobsbawm dice que abarca “el conjunto de prácticas que buscan inculcar valores y formas de comportamiento por repetición, que implican continuidades con el pasado”.¹⁸⁶ Las tradiciones en general fomentan la cohesión social, legitiman instituciones y sirven para

¹⁸⁴ David Brading, *Los orígenes...*, p. 95; Paz, “Hernán Cortés...”, pp. 199-202.

¹⁸⁵ Anthony Smith, “Nacionalismo e indigenismo: la búsqueda de un pasado auténtico”, *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, 2 (1990), pp. 1-22.

¹⁸⁶ Eric Hobsbawm y Terence Ranger (eds.), *The Invention of Tradition*, Cambridge, University Press, 1987, pp. 1-14.

socializar a la población, inculcarle creencias y sistemas de valores. Las naciones modernas gustan de trazar su existencia hasta la antigüedad más remota.

Por eso, el indigenismo fue la forma privilegiada que adoptó el nacionalismo mexicano desde sus orígenes. Por indigenismo se entiende la reivindicación de las poblaciones autóctonas, a las que se procura defender de las injusticias que han padecido, al tiempo que se alaban sus cualidades y atributos particulares. Se distingue del indianismo porque aspira a hablar en nombre de los defendidos; es una propuesta de la población “no indígena”, que concibe las necesidades de los grupos autóctonos en función de los intereses nacionales.¹⁸⁷ La relación del indigenismo con el nacionalismo es paradójica: a la vez que éste busca “construir” la nación con instituciones modernas occidentales, invoca un pasado glorioso ajeno a Occidente. Luis Villoro rastrea tres momentos fundamentales en la conciencia indigenista:¹⁸⁸ el primero es el de la cosmovisión religiosa que aportó España al Nuevo Mundo,¹⁸⁹ el segundo el del racionalismo y el positivismo, el tercero el de “la preocupación” del siglo XX. El peso demográfico no explica por sí solo la adopción de políticas indigenistas. Colombia la ha llevado a cabo a pesar de que menos de uno por ciento de la población de ese país se reconoce como indígena. En cambio, en Bolivia, Ecuador, Guatemala y Perú, con cuantiosas poblaciones

¹⁸⁷ Favre, *op. cit.*, p. 3.

¹⁸⁸ Luis Villoro, *Los grandes momentos del indigenismo*, México, FCE, 1996, p. 15.

¹⁸⁹ El sometimiento y explotación de la población indígena pesa en las conciencias de españoles sensibles en ambos lados del Atlántico. Bartolomé de las Casas (1474-1566), “el apóstol de los indios”, exhorta al poder real a intervenir en favor de la población oprimida y escribe *Brevisima relación de la destrucción de las Indias*, una denuncia apasionada y documentada de los abusos del dominio colonial en América que sirvió a la leyenda negra divulgada luego por los adversarios del poder español. “Tata” Vasco de Quiroga (1470-1565), primer obispo de Michoacán, procura el bienestar de las comunidades purépechas, induce la especialización artesanal de cada una de ellas y funda ciudades hospital, donde se ayuda, protege, educa y evangeliza a los naturales, a la luz de la posibilidad de realizar la *Utopía* de Tomás Moro. El dominico Francisco de Vitoria (1483-1546), fundador de la escuela de Salamanca, al preocuparse por los derechos de los pueblos conquistados invoca el derecho de gentes, fundamento del derecho internacional. A principios del siglo XVII, la Compañía de Jesús establece misiones para los guaraníes que conducen a la formación de un Estado teocrático próspero. Favre, *op. cit.*, p. 6.

nativas, el Estado no adoptó el indigenismo como estandarte de la nacionalidad sino en tiempos recientes y de manera errática.¹⁹⁰ México es un caso especial en Iberoamérica.

UN PARTIDO “DIFERENTE” GOBIERNA MÉXICO

En diciembre de 2000, como resultado de las elecciones en julio, que llevaron a Vicente Fox a la presidencia de la República, asumió el cargo –por primera vez desde 1929– un miembro de un partido distinto al Revolucionario Institucional (PRI), heredero de la facción triunfante en la Revolución mexicana.¹⁹¹ El Partido Acción Nacional (PAN), hostil en principio a la simbología del Estado mexicano post-revolucionario, surgió en 1939 como reacción contra las políticas del presidente Cárdenas y el entonces Partido de la Revolución Mexicana (PRM); representaba las preferencias políticas de un sector de la sociedad que rechazó acomodarse de manera acrítica en el sistema político del grupo revolucionario. Manuel Gómez Morín, uno de sus fundadores, proponía un partido opositor al gobernante, compuesto por “minorías excelentes”, según un proyecto alternativo para encauzar el destino del país.¹⁹²

La “transición a la democracia” avivó especulaciones sobre posibles giros de varias políticas, entre ellas la exterior y la cultural, toda vez que desde sus orígenes el PAN desarrolló una interpretación propia de la historia de México, que se desprendía principalmente de las obras de Alamán y Vasconcelos (quien describe sus ambiciones políticas frustradas como las de “un segundo Alamán”). Pese a las contradicciones entre ambos, que llevan a cuestionar la

¹⁹⁰ Por otra parte, en estos países, en particular en los andinos, han tenido lugar movimientos indianistas a partir del decenio de 1970, que expresan las aspiraciones y demandas enarboladas por grupos que se asumen indígenas. Hoy en Bolivia y en Perú, el aimara y el quechua son lenguas oficiales, junto al español. *Loc. cit.*

¹⁹¹ El PRI es sucesor del Partido Nacional Revolucionario (PNR) y del Partido de la Revolución Mexicana (PRM), que datan respectivamente de 1929 y 1938. A pesar de que tuvieron propósitos distintos (el primero era una federación de partidos locales que se proponía dirimir pacíficamente la transmisión del poder, el segundo era un partido de masas que organizó corporaciones sectoriales), aglutinaron a la facción revolucionaria triunfante y a sus herederos.

¹⁹² Soledad Loaeza, *El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994. Oposición leal y partido de protesta*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999, p. 105.

afinidad de sus ideas, en esta historia alternativa los dos desempeñaron un papel fundamental para apuntalar símbolos distintos a los que enarbolaron el Estado después de la Revolución. Tanto Alamán como Vasconcelos abrazaron la cultura hispánica criolla como propia, contra la tendencia a asimilarse a la anglosajona –asumida como la única posibilidad de ser moderno– y en reacción contra el “indigenismo falsificado”. Como ya señalé, el hispanismo en México surgió en el siglo XIX, adquirió substancia en el siglo XX (como alternativa al ascenso hegemónico de Estados Unidos) y aportó experiencias políticas inspiradas en la dictadura de Miguel Primo de Rivera (1923-1931) en España. A los fundadores del PAN, al igual que a los dirigentes del PRM, les atraía la idea de un Estado vigoroso que organizara a la sociedad y la condujera al progreso técnico y material.

Si bien el componente hispanófilo originario del PAN tendió a diluirse con el paso de los años, el partido encaró un reto nada desdeñable cuando Fox quedó a cargo del Estado mexicano y de sus símbolos. En 2000, el PAN habría podido enarbolar su interpretación de la historia patria (forjada al calor de los años en los que se desempeñó como oposición), escribir manuales escolares alternativos y forjar nuevos mitos y ritos estatales. Sea por flojera intelectual o por miedo a las críticas de sus detractores, y a pesar de que la época privilegiaba en política la pluralidad y en historia el revisionismo, el gobierno panista apostó por considerar versiones de la historia alternativas a las del Estado post-revolucionario como otras posibles, pero sin disminuir el valor de tesis oficiales previas (puede tomarse como referencia la primera serie de libros de texto gratuitos en el decenio de 1960), con todos sus símbolos. El PAN respetaría los ya establecidos, en los que se había socializado la mayoría de la población, aunque sin mucho

entusiasmo. Los cambios serían menores y muy específicos, sólo para desafiar el mimetismo del PRI con el Estado.¹⁹³

¿OTRO PARADIGMA DE NACIÓN?

Como resultado de la alternancia, no dejó de haber ciertos cambios en el discurso oficial. El multiculturalismo alcanzó rango constitucional cuando en 2001 entraron en vigor las reformas legales correspondientes. El artículo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dice ahora:

La Nación Mexicana es única e indivisible. La Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.

Este reconocimiento condujo a determinar a quiénes habrían de aplicarse las disposiciones sobre pueblos indígenas.¹⁹⁴ El INEGI calcula esa población en doce millones, según criterios lingüísticos y de autoadscripción. Aunque discutibles, los censos de población proporcionan una base más o menos confiable de registro de la población “nativa” desde 1930. El total en la actualidad, según datos oficiales, es la sumatoria de la población hablante de

¹⁹³ Los colores de la bandera mexicana, dispuestos en forma horizontal para hacer referencia al modelo constitucional francés, son los de las tres virtudes teologales: la verde esperanza, la blanca fe y la roja caridad. De lo anterior puede inferirse, siguiendo a Benedict Anderson, la utilidad de la bandera para imaginar la comunidad nacional y la aspiración del partido revolucionario de abarcarla toda. No deja de ser irónico que éstos fueran los colores del Ejército Trigarante –relacionado con grupos privilegiados (ejército e Iglesia)– que el PRI podría identificar como principales enemigos, a quienes se combate con un discurso que propone el continuo histórico Independencia-Reforma-Revolución.

¹⁹⁴ Zolla *et al.*, *op. cit.*, *passim*. Entrevista con el maestro José del Val, director del Programa Universitario México Nación Multicultural, mayo de 2009.

alguna lengua indígena (HLI) mayor de cinco años, la población menor a esa edad que habita en hogares cuyo jefe o su cónyuge habla alguna lengua indígena (criterio incorporado desde el censo de 1990) y la autoadscripción (el reconocimiento que hace una persona de pertenecer a una etnia, con base en sus concepciones), es decir que se incluye también a quienes, sin hablar alguna lengua autóctona, declaran pertenecer a una etnia (criterio que incorporó el INEGI en 2000). Reconocer la diversidad cultural ha implicado la atribución de identidades que desplazan progresivamente al “indio” y al “indígena”: ahora se habla de mayas, purépechas, rarámuris, seris, tojolabales o wixarikas. Esta medida, en apariencia benéfica porque reconoce la riqueza de la diversidad, es objetable en cuanto ha conducido a afirmaciones bucólicas de temperamentos, que en nada alivian el abandono de esos pueblos. Mabire señala que el esbozo de un Estado plurinacional –donde “pueblo” se usa como sinónimo de nacionalidad– contradice viejos objetivos oficiales mexicanos de consolidar una nación única.¹⁹⁵

UN ASUNTO DE INTERÉS CIENTÍFICO Y CULTURAL

A la luz de lo anterior, Barragán consideró que la alternancia en la Presidencia de la República era momento propicio para que el Ejecutivo mexicano se adueñara del tema del penacho. Desde que Fox era candidato en 2000, le pidió que, en caso de llegar a Los Pinos, trajera la pieza a México. A su manera, el panista le prometió que lo haría, con una de sus frases típicas: “Me interesa, yo le atoro”.¹⁹⁶ Así pues, cuando Fox subió al poder, una de las cabilderas más insistentes consideró que sería la oportunidad para traer la reliquia de su insigne ancestro. No se cumplieron sus esperanzas. El tema se mantuvo durante la mayor parte del gobierno de Fox como asunto de especialistas, que lo ha sido desde la visita de la delegación oficial mexicana a Viena en 1996.

¹⁹⁵ Mabire, art. cit., p. 59.

¹⁹⁶ Ponce, art. cit.

En el mismo periodo, las autoridades del Museo de Etnología se dedicaron a desmitificar la obra para evitar su posible devolución. Este interés en desvincular a Moctezuma del objeto máspreciado del museo se apoyó en estudios científicos. En la VII Reunión de la Comisión Educativo-Cultural entre México y Austria en febrero de 1999, donde representó a nuestro país la Dirección General de Asuntos Culturales de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se aprobó la Comisión Conjunta de Expertos Mexicanos y Austriacos, encargados del proyecto de investigación sobre el “Penacho del México Antiguo”, con el objetivo de que especialistas discutieran del origen, características y significado del bien prehispánico. El propósito de la reunión era informar a la opinión pública austriaca, mexicana e internacional de la historia de la pieza, para contrarrestar versiones que difundían otros (por ejemplo, Gómora en sus declaraciones) sobre el significado de “la corona de plumas” (“era la antecesora de la banda presidencial”) y la forma en que llegó a Europa (“la sustrajeron del palacio [...] después de que los españoles asesinaran a Moctezuma”).¹⁹⁷

La comisión de expertos se reunió en dos ocasiones en Viena: el 15 de enero de 2001, luego el 12 y el 13 de noviembre de 2002. En la segunda reunión se presentó un estudio que, según la delegación mexicana, permitiría definir la versión “científica” de nuestro país sobre el origen del penacho, que se presentaría a un grupo de expertos austriacos con miras a elaborar una tesis conjunta sobre la historia y el estado de conservación de la pieza. Participaron seis especialistas de ambos países: representaron a México la ornitóloga Dalia Ayala, la restauradora Marta Guajardo y el historiador Guillermo Turner; a Austria, los historiadores Ferdinand Anders y Gerard Van Bussel y el restaurador Florian Rainer. La delegación mexicana juzgaba importante el análisis científico para diagnosticar la fragilidad del penacho, considerada impedimento para transportarlo. Por temor a dañarlo, los especialistas contemplaron el

¹⁹⁷ “Discutirán futuro de penacho azteca”, *Reforma*, 31 de agosto de 2001.

penacho desde la vitrina del museo. Esto significó que Ayala, cuya intención era determinar las especies de aves cuyas plumas se usaron para confeccionar y restaurar el objeto, no pudiera hacer su trabajo. Queda la sospecha de que los austriacos hayan obstaculizado esa labor deliberadamente.

A pesar de este incidente, los especialistas insistieron en estrechar la relación académica para intercambiar opiniones científicas y técnicas en un ambiente cordial.¹⁹⁸ A resultas de las negociaciones, la comisión austromexicana decidió dejar atrás la expresión “penacho de Moctezuma” (*Kopfschmuck Moctezumas*) para sustituirla por “antiguo tocado de plumas mexicano para la cabeza” (*altmexikanischer Federkopfschmuck*), con lo cual se renunció a vincular la pieza con el *tlatoani* mexica. En 2005, el INAH respaldó la versión más popular del traspaso inicial de la pieza (descrita en nuestros medios como “el roperazo”) de Moctezuma a Cortés, de Cortés a Carlos V y de Carlos V a Fernando I. Al hacerlo, el Instituto recomendó implícitamente que México no citara consideraciones sobre el origen (que fueron la base de la petición al principio, como lo muestra la carta de García Moll en 1991) ni sobre la propiedad del objeto.¹⁹⁹ De esta manera, persistiría el mito, pero sin ser ya el fundamento de la solicitud mexicana al país europeo.²⁰⁰ Esa segunda reunión concluyó con la promesa de llevar a cabo la siguiente en nuestro país; no ha tenido lugar hasta ahora.

UN ASUNTO POLÍTICO Y DIPLOMÁTICO

En mayo de 2005, el socialdemócrata Heinz Fischer, ahora presidente de la República austriaca, fue el primero de su investidura en viajar a un país iberoamericano: México. Durante su visita, Fox le entregó un memorándum oficial “solicitando abordar el tema del penacho

¹⁹⁸ “Descarta INAH poner punto final”, *Reforma*, 26 de noviembre de 2002.

¹⁹⁹ “Dictamen de la Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública relativo al exhorto para que se solicite formalmente al Gobierno de Austria, la devolución del penacho de Moctezuma, por ser un símbolo emblemático de la cultura de México”, 23 de junio de 2009.

²⁰⁰ Entrevista a Christian F. Feest.

desde una perspectiva político-diplomática” que guiara las labores de la comisión conjunta de expertos, cuya sede para un tercer encuentro fuera la ciudad de México. En ese documento, el gobierno mexicano indicó que, por no haberse reunido la comisión bilateral desde noviembre de 2002, no se obtuvieron los datos necesarios para respaldar posturas mejor informadas que condujeran a una solución satisfactoria para ambas partes. Al concederle carácter político, el gobierno mexicano volvió prioritario el asunto –así fuera sólo en apariencia– en la relación con Austria.

Según algunos testimonios, en la misma visita, para insistir en el contenido del memorándum de Fox, Luis Ernesto Derbez, entonces secretario de Relaciones Exteriores, se acercó al presidente de Austria y depositó un papelito en la bolsa de su saco. Con este acto informal, puede ser que el secretario haya querido dar una imagen de familiaridad, en el estilo característico de Fox. Al parecer, la nota pedía la intervención del presidente para resolver el asunto del penacho favorablemente para México. Fischer reaccionó desconcertado: ¿podía tomarse como una petición oficial? Para evitar malas interpretaciones como las de su antecesor, aclaró que el asunto no estaba en “la esfera del Presidente” y que era el Parlamento austriaco quien tomaría esa decisión”.²⁰¹ Desde el punto de vista del protocolo diplomático, el comportamiento de Derbez fue reprochable, pero quizá bien calculado en su informalidad deliberada. Resulta más lamentable el comportamiento ambiguo del gobierno mexicano en conjunto. Si bien en la nota verbal de Fox y en el papelito de Derbez el Ejecutivo mexicano mostró interés por tratar el tema, no se atrevió a pedir el penacho formalmente y se refugió en los buenos oficios del visitante extranjero para interpretar el deseo de las autoridades locales.

Este episodio desafortunado remite al papel del jefe de Estado en el sistema parlamentario austriaco. Este cargo en Austria es uno de árbitro. Quien lo ocupa, como es

²⁰¹ “Pide Derbez a Austria Penacho de Moctezuma”, *Reforma*, 31 de mayo de 2005.

propio de los regímenes parlamentarios, desempeña funciones restringidas, porque tiene prioridad la soberanía popular expresada en el Parlamento. Aquél es un poder moderador (“neutro”, según Benjamín Constant): un poder independiente respecto a los órganos que representan la voluntad popular, cuyo funcionamiento correcto vigila de manera imparcial. Como la esencia del jefe de Estado es representar la unidad y garantizar la continuidad estatal, el presidente de la República lleva en sí la doble posibilidad de reducirse a un órgano puramente simbólico o bien convertirse en órgano “políticamente preeminente”. De toda evidencia, el jefe de Estado en un régimen parlamentario es un árbitro en momentos de crisis, legitimado con el voto popular. A diferencia de sus contrapartes monárquicas –con más sentido de la tradición y de la continuidad estatal histórica–, el jefe de Estado republicano surge de la voluntad popular y del hecho de que cualquier ciudadano, indistintamente de su origen, puede aspirar a la máxima magistratura de su país.²⁰² Los ciudadanos austriacos eligen a su mandatario por voto directo para un periodo de seis años.

Fischer es un político experimentado, como se espera de quien representa a su Estado en el extranjero. Se formó en el Consejo Nacional de Austria, al que ingresó en 1971 y del cual fue presidente entre 1990 y 2002. En 2004, como candidato del SPÖ, Fischer contendió por la presidencia de la República contra Ferrero-Waldner, a la que apoyaba el ÖVP. En 2010, como es tradición en ese país, el presidente se presentó a reelección por seis años más, sin competencia de alguna figura con respaldo del ÖVP, razón por la cual ganó con facilidad las elecciones (casi 80% de los sufragios). Fischer es conocido como un político profesional, que evita en la medida de lo posible el conflicto.²⁰³ A pesar de su papel de moderador, se muestra renuente a involucrarse en un asunto controvertible, es decir propicio a que los grandes partidos expresen sus diferencias ideológicas. La ayuda que esperaba Fox sería en todo caso

²⁰² Mariano García Canales, *La monarquía parlamentaria española*, Madrid, Tecnos, 1998, p. 225.

²⁰³ Fuente de la SRE.

influir en el Parlamento en el momento adecuado, de modo que la opinión del presidente inclinara la balanza de manera favorable a la repatriación del penacho (cuando presidía el Consejo Nacional, Fischer manifestó sus simpatías por la causa). Pero si el presidente de la República puede ejercer influencia en Austria, no dispone de amplio margen para defender una iniciativa personal, como la que llegó a sugerir Klestil. La devolución necesariamente tendrá que pasar por el Parlamento austriaco.

EL INTERÉS DEL LEGISLATIVO MEXICANO

En México, también algunos legisladores empezaron a interesarse por el asunto. Para comprender esa injerencia del Congreso, deben considerarse las características principales del sistema presidencial mexicano: las constitucionales –la separación de poderes y las facultades del Ejecutivo– pero más aún las “metaconstitucionales” o reglas informales que dependen de las relaciones partidistas entre el presidente y los otros poderes. Valga citar la costumbre de un gobierno unificado, donde el partido mayoritario por largo tiempo controló tanto la presidencia como ambas cámaras del Congreso, la tradicional disciplina de los miembros del partido mayoritario (las resoluciones que adopta éste son en principio obligatorias) y el liderazgo hasta hoy persistente del Ejecutivo como jefe máximo del partido. Según Jeffrey Weldon, al faltar las condiciones “metaconstitucionales”, el presidencialismo desaparece y el presidente sólo mantiene los poderes efectivos que le garantiza la Constitución, que son bastante limitados.²⁰⁴ A diferencia de sus homólogos brasileño y francés, por citar dos ejemplos, el presidente mexicano no puede convocar a la población a votar iniciativas prioritarias en referéndum, ni tampoco puede disolver una Asamblea para convocar a elecciones anticipadas en las que pueda esperar el respaldo de la población a sus políticas. Por

²⁰⁴ Jeffrey Weldon, “The Political Sources of *Presidencialismo* in Mexico” en Scott Mainwaring y Matthew Shugart (eds.), *Presidentialism and Democracy in Latin America*, Cambridge, University Press, 1997, p. 227.

esta razón, desde que el partido del presidente perdió la mayoría absoluta en el Congreso en las elecciones federales de 1997, el Ejecutivo mantuvo sus capacidades estrictamente constitucionales, al tiempo que el Legislativo empezó a reclamar las suyas, adormecidas durante decenios de presidencialismo. Según algunos especialistas, a mayor pluralidad en la Cámara de Diputados, los diputados presentan más iniciativas.²⁰⁵

El 4 de noviembre de 2005, la Cámara de Diputados mexicana aprobó un acuerdo, impulsado por el diputado panista, Jorge Triana Tena, en el que se exhortaba al Ejecutivo a recuperar el penacho por la vía diplomática. Cabe mencionar que Triana se dirigió a Xokonoschtletl para sustentar la iniciativa. Éste fue el primer caso en el que el Legislativo mexicano tomó en consideración al danzante para elaborar una iniciativa relacionada con el penacho. El punto de acuerdo era el siguiente: “Se solicita al órgano Ejecutivo federal para que oficialmente haga la solicitud al gobierno de Austria y al Museo de Etnología de ese país de devolver a la nación mexicana el penacho de Moctezuma con la finalidad de ponerlo en custodia del Instituto Nacional de Antropología e Historia”. En respuesta a la exhortación de la Asamblea, obra de diputados de su propio partido, Fox encomendó a la SRE que llevara a cabo las diligencias necesarias para hacer la solicitud.²⁰⁶

Al parecer, el Legislativo mexicano tomaba en cuenta la simpatía de los socialdemócratas austriacos por la causa. Es probable, además, que los legisladores austriacos y mexicanos hayan mantenido algún tipo de comunicación. El diputado Peter Schieder del SPÖ, presidente de la Comisión de Política Exterior del Consejo Nacional de Austria, presentó el 11 de mayo una iniciativa para entregar el penacho –por el significado espiritual y cultural para el pueblo mexicano, y en agradecimiento por la protesta mexicana de 1938– en la que proponía

²⁰⁵ María del Carmen Nava, Jeffrey Weldon y Jorge Yáñez, “Cambio político, presidencialismo y producción legislativa en la Cámara de Diputados: 1988-1998” en Antonia Martínez y Germán Pérez, *La Cámara de Diputados en México*, México, Cámara de Diputados-FLACSO-Porrúa, 2000, pp. 85-103.

²⁰⁶ “Busca gobierno traer Penacho”, *Reforma*, 31 de mayo de 2005.

canjearlo por la copia que se encuentra en el Museo Nacional de Antropología de la ciudad de México. Durante nueve meses, de noviembre de 2005 a julio de 2006, la Comisión evaluó en cuatro sesiones el proyecto, sin tomar decisión alguna. Los diputados del ÖVP se opusieron a la iniciativa y adujeron la inconstancia de México como una de las razones para no tratar el tema. Por su parte, Fischer no se pronunció al respecto.

LOS OFICIOS DE LA EMBAJADA MEXICANA EN AUSTRIA

El proyecto de ley de Schieder llamó la atención de la embajada de México, como era de esperar. El 6 de marzo de 2006, la entonces embajadora de México en Austria, Patricia Espinosa, envió una nota verbal clasificada al Ministerio de Relaciones austriaco, en la que manifestó su “vivo interés en que la iniciativa [...] prospere y el Penacho sea enviado a México”, dado “el enorme valor cultural y profundo significado que dicha pieza tiene para la nación mexicana [...], símbolo de identidad nacional e icono histórico del México precolombino que dio origen al nacimiento del México de hoy”. La diplomática reiteró su plena disposición para apoyar la propuesta, por medio de brindar la información que requirieran los representantes austriacos o de llevar a cabo cualesquiera diligencias para su éxito. Una vez más, México reaccionó a la iniciativa austriaca.

Por cierto, nuestro país acababa de encontrar un aliado involuntario en Koichiro Matsuura, entonces director general de la UNESCO, quien ofreció al gobierno mexicano, por primera vez, colaboración para recuperar la pieza. Matsuura sugirió que México recurriera al comité especializado en la restitución de objetos culturales del organismo y ofreció mediar para revivir las conversaciones con Austria. Esta declaración del director de la UNESCO quizá refleje

una mera interpretación periodística de la respuesta a una pregunta inesperada, no un compromiso firme para resolver un asunto binacional.²⁰⁷

Un mes después, Espinosa compareció ante la Comisión de Política Exterior, que la invitó a presentarse, para reiterar lo que ya había expresado en la nota verbal: la disposición del gobierno de México a colaborar con información que apoyara la iniciativa en el Parlamento para discutir una posible entrega de la pieza.²⁰⁸ Por otra parte, el penacho dejó de exhibirse desde 2004, debido a la remodelación del local, por órdenes de las autoridades del Museo de Historia del Arte de Viena. Desde entonces, se ha conservado en perfecto estado dentro de una bodega climatizada.²⁰⁹ La desaparición de la pieza fue muy discreta. Se disimuló con la remodelación del recinto, que durará hasta 2013, cuando el público podrá volver a admirar la colección permanente. La ausencia prolongada del que era el objeto emblemático del museo despertó suspicacias: ¿se trataba sólo de la reorganización del local, de una maniobra para desacreditar de una vez por todas un mito o de una operación para facilitar el desprendimiento de la pieza?

La presunta simpatía de los diputados socialdemócratas austriacos por México es resultado de la campaña de imagen de Xokonoschtletl en el Parlamento austriaco. El conchero mismo identifica a los socialdemócratas como el apoyo más sólido a la causa de recuperar el penacho. Antes de las elecciones generales que se celebraron en Austria el 1º de octubre de 2006, Schieder declaró que el regreso de la reliquia a México dependería del resultado de esos comicios. El diputado socialdemócrata sostuvo que el escenario más favorable sería que la oposición de centro-izquierda formara el gobierno, con lo cual México “tendría la vía abierta para recibir la pieza”. El diputado verde Wolfgang Zinggl afirmó que en su partido había

²⁰⁷ “Ofrece la UNESCO mediar por penacho”, *Reforma*, 29 de marzo de 2006.

²⁰⁸ “Dictamen de la segunda comisión de Relaciones Exteriores...”

²⁰⁹ Adriana Malvido, “El Penacho de Moctezuma”, *Milenio*, 20 de mayo de 2009.

consenso respecto a que el penacho regresara a nuestro país y que, en el peor de los casos, si formaban parte del gobierno habría un tema de negociación. Sin pedirlos, México cuenta con aliados apasionados en Austria. Si bien en el sistema parlamentario austriaco los proyectos que no se resolvieron en el periodo legislativo anterior deben descartarse, el resultado de las elecciones –favorable a los socialdemócratas y sus aliados– hizo esperar que nuestro tema se incorporara a la agenda de la nueva legislatura, en la que el líder socialdemócrata Alfred Gusenbauer asumió el cargo de canciller federal.

El canciller federal es el jefe de gobierno de la República austriaca. *Primus inter pares*, preside las reuniones del gabinete y por lo general dirige algún ministerio, pero no tiene autoridad sobre los demás ministros. El presidente federal nombra al canciller sin necesidad de que el Parlamento lo ratifique. Sin embargo, el Parlamento puede votar una moción de no confianza contra el gobierno, en cuyo caso debe renunciar el canciller. Éste refrenda las leyes federales, que firma el presidente. En caso de ausencia de este último, sus facultades se transfieren al canciller por un periodo no mayor de veinte días. Es común que el presidente pida consejo al canciller en actos oficiales.²¹⁰

OBSERVACIONES FINALES

La llegada de Fox a Los Pinos parecía augurar, más que un auge de los símbolos prehispánicos asociados al nacionalismo elemental, un sólido interés por causas aparentemente populares, como lo sería repatriar “la corona de Moctezuma”. Si bien mencioné que el PAN se sentía en sus orígenes más afín a una versión hispanófila de la historia mexicana, al enarbolar la repatriación del penacho a México el primer presidente panista probablemente esperaba cuestionar el discurso indigenista del PRI, que nunca reclamó la pieza. Sin embargo, Fox no

²¹⁰ “Responsibilities and Functions”, <http://www.bundeskanzleramt.at/site/3521/default.aspx> [recuperado el 21 de marzo de 2011].

concedió a esta causa fines políticos: no se encuentran referencias a ella en sus discursos ni hay signos de que le interesara ganar simpatías de grupos indigenistas, quizá más proclives a la izquierda. El mandatario giró instrucciones para que la diplomacia ejerciera sus mejores oficios al respecto, pero se mostró titubeante a la hora de emprender alguna acción decisiva. En el mejor de los casos, Fox lució dotes de estadista al evitar la politización del tema, que habría anulado toda posibilidad de repatriación del penacho.

A decir de los principales aliados de México, el desenlace del asunto dependía de los resultados en las elecciones de 2006, bajo el supuesto de que se vinculaba una decisión de política exterior con el acontecer interno. Sin embargo, en la actualidad el tema ya no atrae la atención de los austriacos, como solía ser el caso en el decenio de 1990, cuando proliferaron artículos periodísticos y manifestaciones de apoyo a la labor de Gómora. Este personaje volvió a Austria en septiembre de 2005, luego de ganar la demanda que entabló por los daños sufridos a manos de la policía austriaca en 1993. Al regresar, buscó afirmarse como interlocutor de los parlamentarios austriacos que le mostraban simpatía: comunistas, socialdemócratas y verdes principalmente.

Como mencioné en la introducción, los grupos ajenos al gobierno tienen mayores posibilidades de influir en la toma de decisiones de política exterior cuando se trata de asuntos que no son prioritarios. Aunque Fox declaró interesarse en resolver el caso a favor de México (“le atoraría”), en los hechos le fue indiferente el destino de la pieza. Pese a que solicitó a Fischer durante su visita a México que tratara el asunto, no emitió ninguna petición oficial de restitución. Pero en otros ámbitos del gobierno, como la Cancillería y el INAH, que a diferencia del mandatario lidiaban con el tema frecuentemente, el penacho cobró cada vez más importancia, como lo demuestran las comunicaciones entre las oficinas centrales de la Secretaría y la embajada en Viena. El debilitamiento del presidencialismo mexicano se

corroborar en que incluso el poder Legislativo, que por largo tiempo se mantuvo al margen, terminó inmiscuido en asuntos que, en otras épocas, se consideraban facultad exclusiva del Presidente.

V

Felipe Calderón (2006-principios de 2011)

El momento que trataré en este capítulo es el actual, quizá decisivo para el futuro cercano de la pieza. El telón de fondo son las conmemoraciones que tuvieron lugar en Austria y México en el primer decenio del siglo XXI, que por su significado impulsaron en cierta medida las negociaciones entre ambos países. Austria, en 2008, recordó el septuagésimo aniversario del *Anschluss* y de la protesta mexicana, que facilitó la reintegración del país europeo al sistema internacional después de la guerra. En México, festejamos a medias el bicentenario del inicio de la Independencia y el centenario de la Revolución.

En el capítulo anterior mencioné que el PAN, luego de ganar la presidencia en 2000, respetó los símbolos y ritos heredados, quizá más por falta de originalidad y dinamismo que por conformidad ideológica. Un logro que puede ostentar la escuela pública en México es el de haber desacreditado “versiones alternativas” de la historia patria. Formados con los textos gratuitos de historia, que se usan también en los colegios religiosos, los gobernantes actuales de México no han impulsado una historia patria conservadora por probable desconocimiento. Esto no implica que asuman los símbolos y ritos del Estado post-revolucionario con naturalidad, sino que los ven como vestigio del mimetismo entre el Estado y el partido oficial durante gran parte del siglo XX. Tal vez por eso Felipe Calderón dejó entrever poco entusiasmo al celebrar el bicentenario de la Independencia en septiembre, no se diga el centenario de la Revolución en noviembre de 2010. La falta de interés se advirtió en una larga sucesión de encargados de los festejos (Cuauhtémoc Cárdenas, Rafael Tovar, Sergio Vela y

José Manuel Villalpando) y en los retrasos de las obras que iban a inaugurarse con motivo de las festividades.²¹¹ Fueron pocas las acciones destacables, entre ellas la apertura de las galerías de Palacio Nacional al público.

En un ambiente de violencia generalizada en el país, de parálisis económica y apatía, el remedio de las autoridades fue la evasión y la tendencia a apelar a un patriotismo elemental.²¹² Es notorio que en la carta de Calderón a los mexicanos en 2010, que el gobierno federal hizo llegar a todos los hogares de la ciudad de México junto con una bandera, el jefe de Estado se refiriera a ella como el “máximo símbolo patrio que nos une e identifica como mexicanos” y destacara el valor del escudo por evocar el pasado indígena. Para decorar la plaza de la Constitución en septiembre del mismo año, se utilizaron motivos ajenos a las tradicionales efigies de los héroes patrios. El gobierno federal, encargado de los festejos en la plaza más importante del país, adornó la fachada del portal de mercaderes con una representación del penacho, el de los portales con un cuadro alusivo a la fundación de Tenochtitlan y con imágenes inspiradas en la piedra del sol. La elección de este decorado no es casual: en vez de evocar la Independencia y la Revolución, celebra los orígenes míticos de la ciudad que forjó el imperio del que se afirma sucesor el Estado mexicano.²¹³ Estos elementos denotarían el interés avivado del gobierno por traer el penacho a México.

PACTA SUNT SERVANDA

También el cambio político en Austria fue favorable a la causa, porque en abril de 2007 Zinggl cumplió su compromiso. El Partido Verde presentó otra iniciativa, ya no a la Comisión de Política Exterior sino a la de Asuntos Culturales de la nueva Legislatura de la Cámara Baja del

²¹¹ Al respecto, véanse Luis Medina Peña, “Las dos historias patrias”, *Nexos*, 381 (2009) y José Antonio Aguilar, “¿1821 o 1810?”, *Nexos*, 393 (2010).

²¹² Pye *et al.*, *op. cit.*, pp. 15-19.

²¹³ “Se coordinan gobiernos federal y local en festejos patrios”, *La Crónica de Hoy*, Ciudad de México, 22 de agosto de 2010.

Parlamento de Austria. Esta propuesta contemplaba obsequiar la reliquia a México en 2008, con motivo del septuagésimo aniversario de la protesta mexicana. Ante la posibilidad de que la coalición en el poder discutiera y apoyara la iniciativa, el gobierno mexicano se anticipó al debate y envió una delegación de altos funcionarios a Viena en noviembre de ese año, encabezada por dos miembros del cuerpo diplomático: la embajadora Lourdes Aranda, subsecretaria de Relaciones Exteriores, y Alfonso de María y Campos, director general del INAH, con el objeto de reiterar a las autoridades austriacas –en el Parlamento, la Cancillería y el Ministerio de Cultura– el interés y la disposición de México a colaborar, como se manifestó en la nota verbal de 2006.

Durante la visita, los delegados reiteraron la amistad con Austria y el valor simbólico y cultural del penacho para el pueblo de México. La delegación mexicana también confirmó el compromiso de dejar de lado las discusiones sobre el origen y la autenticidad de la pieza, no se diga sobre la legitimidad de su posesión por parte de Austria. Al hacerlo, México renunció a la posibilidad de invocar la Convención sobre objetos culturales robados o exportados ilegalmente de la UNESCO, en el entendido de que el penacho salió del territorio nacional en el siglo XVI, antes de la constitución del Estado mexicano y de la entrada en vigor de cualquier norma relativa a la protección de bienes arqueológicos. Al reconocer México el principio legal de no retroactividad, Austria cuenta con la seguridad jurídica de que las disposiciones contenidas en nuestra ley federal de 1972 son inaplicables al penacho. Como resultado de ese compromiso, la SRE elaboró un documento con aval del INAH, donde se describen cuatro opciones jurídicas para el traslado de la pieza a nuestro país, en orden de preferencia: la donación, la permuta, la custodia y el comodato, las cuatro sujetas a la aprobación del Parlamento austriaco.

La donación sería lo ideal para México: implicaría el obsequio de la pieza por parte del gobierno austriaco. Austria donaría el penacho como gesto de amistad y buena voluntad, en atención al valor simbólico que tiene para el pueblo mexicano y para agradecer la protesta formal de México ante la SDN en 1938. El gobierno mexicano manifestaría no tener reclamación sobre la propiedad de la pieza y la recibiría por un acto discrecional de Austria. Sin embargo, la reliquia pasaría a ser propiedad de la nación mexicana, bajo el resguardo del Estado, sin ninguna contraprestación, lo que implicaría una pérdida para el país europeo, aunque no sentaría precedente alguno respecto a solicitudes futuras a Austria para la restitución de bienes culturales.

La segunda preferencia del gobierno de México es la permuta: con Austria podría acordar el intercambio del penacho por su réplica en el Museo Nacional de Antropología de la ciudad de México o por otro bien arqueológico, histórico o artístico mexicano con valor cultural o simbólico para los austriacos. Por lo que hace a esta posibilidad, el artículo 16 de nuestra ley de 1976 permite “exportar definitivamente bienes arqueológicos nacionales con el objeto de llevar canjes con gobiernos extranjeros, mediante acuerdo del Presidente de la República”, con el permiso de la institución nacional competente (INAH o INBA, según el caso). Al igual que con la donación, el gobierno mexicano manifestaría que no hay reclamaciones sobre la propiedad de la pieza, la cual pasaría a la posesión de México mediante la permuta. El intercambio no sentaría precedente legal de ningún tipo.

La tercera opción es la custodia, en cuyo caso los gobiernos de ambos países celebrarían un acuerdo *ad hoc* mediante el cual el Estado austriaco entregaría la pieza en custodia temporal al Estado mexicano. México contraería la obligación de restituir la pieza a Austria puntualmente y en el estado en que la recibió, al término del plazo previamente acordado, y no pediría la propiedad de la pieza. El acuerdo podría celebrarse por un periodo de

cincuenta años, al cabo del cual se renovarían automáticamente, salvo que Austria manifestara su voluntad de terminarlo.

La última opción que presentó la Cancillería en su documento era el comodato. En este caso, los gobiernos de ambos países podrían celebrar un convenio recíproco, por el cual el penacho se exhibiría temporalmente en México y una pieza mexicana en Austria. Se llevaría a cabo según los estándares internacionales en la materia y en los términos y condiciones que acordaran las autoridades de ambas naciones. Austria accedería a que la pieza se exportara temporalmente a México para su exhibición, y éste contraería el compromiso firme de restituirla puntualmente en el plazo acordado (veinticinco años mínimo, con la posibilidad de extenderlo por un periodo igual, previo acuerdo), en el estado en que la recibió. Austria conservaría la propiedad del bien, de la cual México tendría que otorgar garantías adicionales por escrito.

Las dos primeras opciones que propuso el gobierno mexicano podrían formalizarse mediante un canje de notas diplomáticas, en tanto las dos últimas implicarían celebrar un acuerdo entre gobiernos. Una vez redactado el documento, la embajada se dirigió a Manfred Swarovski, cónsul honorario de México en Innsbruck y miembro de una familia de joyeros con fama internacional, para pedirle su opinión sobre el mismo. Este caso ilustra la posibilidad de que un extranjero se desempeñe como cónsul de un Estado distinto al suyo. La Convención de Viena sobre relaciones consulares de 1963 admite (y regula) que el Estado representado nombre a un extranjero (por lo general un lugareño) cónsul honorario, en ciudades donde no tiene representación consular o diplomática, para proteger los intereses del Estado en cuestión, sean comerciales o de protección a sus ciudadanos. Un ejemplo es Swarovski, quien ha desempeñado su cargo con eficacia.

Este cónsul, después de entrevistarse con sus abogados, se inclinó por la tercera opción (la custodia de la pieza), que podría realizarse de dos maneras distintas. La primera era la que ya contemplaba el documento de la Cancillería: por tratarse de un préstamo, el gobierno mexicano debería brindar al austriaco todas las seguridades jurídicas y legales sobre el retorno del bien. La variante, no contemplada en ese documento, sería que el Museo de Antropología de la ciudad de México concediera un espacio en su recinto al Museo de Historia del Arte de Viena para exhibir el penacho, que seguiría formalmente bajo el resguardo de la institución austriaca. Con miras a esta posibilidad, Swarovski recomendó propiciar acercamientos entre los directores de los museos correspondientes de México y Austria.

El 23 de enero de 2009, el embajador de México en Austria, Alejandro Díaz y Pérez Duarte, y el jefe de cancillería, ministro Ulises Canchota, sostuvieron una reunión informal con el Dr. Michael P. Franz, entonces Director Jurídico y Jefe de la Sección de Cultura del Ministerio de Educación, Arte y Cultura de Austria, para entregar el documento que elaboró la SRE, donde se describen las opciones jurídicas para trasladar la pieza a nuestro país. A las cuatro originales, Díaz –basado en la propuesta de Swarovski– añadió una quinta: la apertura recíproca de salas de exhibición mexicana y austriaca en museos de cada país. Franz explicó que, para continuar las conversaciones bilaterales sobre el penacho, además de lograr el consenso entre los dos grandes partidos de la coalición de gobierno, el Ministerio de Educación, Arte y Cultura, responsable de la pieza, debería definir cuál de las opciones que presentaba México era la más conveniente. Al mismo tiempo, señaló que tendrían que abrirse consultas jurídicas con el Ministerio de Finanzas para analizar a quién le correspondería el transporte del penacho a México. Sin embargo, en abril de ese año, nuestra embajada en Austria informó que, pese a su insistencia, Franz no había presentado aún las propuestas mexicanas a la ministra Claudia Schmied ni a su Consejo Político, por el conflicto magisterial

en ese país y las negociaciones respecto a la aprobación del presupuesto de 2010. La Cancillería instruyó entonces a la representación diplomática solicitar una audiencia con la ministra.

“EL PUEBLO LO RECLAMA”

A partir del momento en que el gobierno mexicano contempló el traslado del penacho como un objetivo deseable a mediano plazo, la SRE buscó enrolar a los activistas más conocidos para demostrar el interés del pueblo mexicano por la pieza, al que aludía en las conversaciones con su contraparte austriaca. El 23 de abril de 2009, la ahora canciller sostuvo un encuentro con Barragán y su esposo para tratar el tema. Espinosa elogió su activismo respecto al asunto, que podía interpretarse como “una muestra del interés de la sociedad civil mexicana en torno al tema del Penacho”. La canciller sugirió a la pareja visitar organizaciones civiles en Austria para atestiguar que el asunto no interesaba sólo al gobierno. Calderón mismo prestó atención a Barragán al nombrarla agregada cultural de México en Malasia a partir de 2006. Me inclino por pensar que el gobierno tomó esta decisión, al más viejo estilo priista, para cooptarla (como miembro del cuerpo diplomático), pero también para alejarla del país en el momento en que se negociaba con Austria. Al conocimiento del tema que adquirió Espinosa parece añadirse un interés coyuntural de Calderón. De cualquier manera, la declaración de la canciller confirmó que el asunto del penacho era de interés nacional, a juicio del presidente, y por eso se buscaba el respaldo de grupos de la “sociedad civil”.

En cuanto al interés de los legisladores mexicanos por el retorno del penacho, llama la atención que los diputados panistas no se movilizaran esa vez a favor del Ejecutivo. Esto hace pensar que, si el Ejecutivo les informó sobre el proyecto de traer la pieza a México, seguramente sus correligionarios se mantuvieron al margen para evitar la politización de un posible triunfo presidencial. Fue un diputado “opositor” (de Convergencia), el oaxaqueño

Humberto López Lena Cruz, quien presentó el 27 de abril de 2009 un punto de acuerdo para discutirse en la Comisión Permanente de la LX Legislatura, con el objetivo de solicitar al gobierno de Austria la devolución del penacho por considerarlo “símbolo emblemático” de la cultura de México. Derivado de esto, el Congreso aprobó un punto de acuerdo el 1º de julio de ese año, en el que “solicita al Ejecutivo Federal que a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, informe a esta Soberanía acerca del estado de las consultas realizadas al Gobierno de Austria por parte del Gobierno mexicano, para la devolución del Penacho del México Antiguo”.²¹⁴ El 22 de septiembre de 2009, la Cancillería respondió al punto de acuerdo con una lista de las acciones realizadas en nombre del gobierno de México y subrayó que la discreción es fundamental en la labor diplomática. Se perfila aquí un conflicto clásico en política exterior: por un lado, la SRE está expuesta a presiones del Congreso para rendir cuentas en un tema que se presta a retórica y podría ser atractivo para los legisladores; por otro, la Cancillería es responsable de encontrar una solución diplomática, para lo cual necesita asegurar la confidencialidad de las negociaciones, es decir evitar filtraciones a los medios de comunicación que pudieran afectarlas. Con todo, el presidente de la República solicitó la pieza a Austria a raíz de las conmemoraciones de 2010, lo que parece confirmar un punto esencial para este trabajo: que el gobierno de Calderón desea traer la pieza a México para exhibirla como logro tangible del sexenio.²¹⁵

Respecto a las negociaciones, destacan los encuentros del embajador Díaz con altos funcionarios austriacos, entre ellos la presidente del Consejo Nacional de Austria, Dra. Barbara Prammer, socialdemócrata y, más importante, amiga de la canciller Espinosa, así como el ministro de Asuntos Exteriores, Michael Spindelegger, y Ferrero-Waldner. Los políticos

²¹⁴ “Sesión de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, celebrada el miércoles 1º de julio de 2009”, <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=4&sm=2&f=2009/7/1> [recuperado el 31 de enero de 2011].

²¹⁵ Fuente de la SRE.

austriacos tienen intereses propios que los llevan a ofrecer apoyos. La exministra de Asuntos Exteriores de Austria, quien se opuso a devolver la pieza en 1996, visitó México para promover su candidatura a la Dirección General de la UNESCO y, prácticamente a cambio de respaldo a su aspiración a dirigir ese organismo, ofreció apoyar la causa del gobierno de Calderón en una junta donde trató el tema del penacho con funcionarios de la Secretaría. Swarovski ha sido fundamental para establecer contactos con políticos del ÖVP, entre ellos el vicecanciller y ministro de Finanzas, Josef Pröll. Para asegurar la labor de la Embajada, Espinosa dirigió cartas a Spindelegger y a Prammer, en las que reiteró el interés de México por recibir el penacho.

Por ironías del destino, grupos de la “sociedad civil” han apoyado la labor de cabildeo del gobierno de México en las instituciones austriacas. No queda claro si son connacionales, pero en todo caso respaldan la petición mexicana. En enero de 2010, Gómora se reunió con legisladores austriacos para convencer al mayor número posible de diputados de que votaran un punto de acuerdo favorable a México en el Parlamento austriaco. Ya había logrado el apoyo de siete legisladores del Partido Comunista Austriaco, que presentaron una iniciativa ante la Comisión de Cultura de Austria el 11 de marzo de 2009. Si bien el Partido Comunista Austriaco es prácticamente marginal –en las últimas tres elecciones (2002, 2006 y 2008) no alcanzó siquiera un punto porcentual del total de la votación–, su apoyo no es desdeñable, porque sus representantes por tradición forman parte de las grandes coaliciones. Una característica del parlamentarismo es que los partidos, por minúsculos que sean, hacen diferencia al respaldar o no al gobierno en turno. La salida que propusieron los diputados favorables al retorno de la pieza consistió en sugerir el préstamo del penacho a México por tiempo indefinido, posición afín a las que ha presentado México para consideración de Austria.

El apoyo puede ser fundamental si, como es previsible, se vota en el Parlamento alguna disposición que facilite el traslado de la pieza a nuestro país.²¹⁶

La estrategia de Gómora ha sido cultivar sus nexos con los diputados simpatizantes (Zinggl y el socialdemócrata Kurt Gartlehner), pero también buscar nuevos adeptos, como buen político, aun entre los partidos de extrema derecha.²¹⁷ Ha detectado las mayores resistencias por vencer en el ÖVP, partido que postergó la discusión de las iniciativas socialdemócrata y verde, más conservador en la materia quizá porque la cartera de Educación, Arte y Cultura durante doce años (de 1995 a 2007) estuvo a cargo de Gehrler, miembro destacado de ese partido, firme opositora a discutir el tema y sostén en el Parlamento de los principales antagonistas al traslado de la pieza a México: el entonces director del Museo de Historia del Arte de Viena, Seipel, y el del Museo de Etnología, Kann. Aunque Gómora se presenta como parte del “pueblo y no un interlocutor oficial”, ha logrado constituirse como referencia en el Parlamento para tratar el tema. Hay quien todavía cree en su causa. La mayoría de los artículos que publica la prensa sobre el asunto se refieren a su labor como “quijotesca”, porque “ha luchado por veintitrés años por el regreso de la pieza”.²¹⁸ Como en el caso de Barragán, Gómora ha criticado la falta de acciones concertadas para lograr lo que él cree (hoy sin temor a errar) importante para el presidente.

SE ALINEAN LAS ESTRELLAS

Sin embargo, Gómora mismo alaba el conocimiento y la sensibilidad de la canciller, quien fue embajadora en Austria (de 2002 a 2006), habla bien el alemán y sabe a fondo del tema. En una entrevista señaló que Espinosa “podría ser un excelente conducto” para formular la petición,

²¹⁶ “Xoconoxtle y Wolfgang”, *Reforma*, 2 de febrero de 2010.

²¹⁷ Gómora menciona el contacto con un miembro no identificado del partido de extrema derecha en el artículo de la cita anterior.

²¹⁸ “Xoconoxtle y...”.

como efectivamente ocurrió.²¹⁹ Así que, más que desinterés, en el sexenio de Calderón ha habido extrema precaución. Supongo que el avance en las negociaciones se debe en gran medida a que Espinosa tiene buenos contactos en ese país, entre ellos Prammer, presidente de la Cámara baja del Parlamento austriaco, con quien tiene la amistad ya mencionada, lo que permite pensar que se haya dirigido personalmente a ella para conseguir sus buenos oficios ante autoridades e instituciones austriacas.

Otra circunstancia que favorece la gesta actual del gobierno mexicano es el cambio de titular en el Museo de Historia del Arte de Viena. El 1º de enero de 2009 la Dra. Sabine Haag asumió la dirección general de ese establecimiento, el más importante de Austria, considerado una de las tres pinacotecas más importantes del mundo y encargado de otros museos “menores”. El nombramiento despertó esperanzas de diálogo, a diferencia de la posición intransigente de Seipel, quien dirigió la institución durante todo el periodo estudiado hasta ahora. Y en efecto, Haag se ha mostrado receptiva a las peticiones formales del gobierno mexicano. Ha sugerido, a cambio del penacho, el *cuexyo chimalli*, la pieza de arte plumario que Francisco José envió a México a solicitud de Maximiliano.²²⁰ Haag reconoce que “el carácter temporal o permanente del regreso del penacho de Moctezuma es una decisión política que está fuera de la esfera de influencia de este museo”. Con esa afirmación, la nueva directora, a diferencia del anterior, claudicó en los esfuerzos naturales de la institución a su cargo por conservar la pieza emblemática desde la fundación.²²¹ Los austriacos podrían pedir también la hermosa carroza de uno de los miembros de la casa de Habsburgo para exhibirla en el museo donde conservan cientos de ellas, junto con alguna pieza prehispánica de valor similar al penacho que estimule la curiosidad por México.

²¹⁹ “Piden al País ir por Penacho”, *Reforma*, 26 de enero de 2010.

²²⁰ Abida Ventura, “La pieza plumaria que quiere Austria”, *El Universal*, 6 de febrero de 2011.

²²¹ Juan Hernández, “Viena pide pieza de arte plumario por el penacho de Moctezuma”, *El Universal*, 2 de febrero de 2011.

El tema ha atraído la atención del presidente Fischer, en el poder desde noviembre de 2004, quien en una visita oficial a Malasia conversó extraoficialmente con Barragán. Parece que Fischer quería saber qué opina la población mexicana sobre la pieza, a manera de confirmar uno de los argumentos que ha repetido el gobierno mexicano en las negociaciones: el valor simbólico de la reliquia para el pueblo, en particular en 2010, que va más allá del interés gubernamental.²²²

Así las cosas, el domingo 16 de enero de 2011 la SRE y el INAH manifestaron en un comunicado conjunto su proyecto de colaboración con las autoridades austriacas desde febrero de 2010, que se mantuvo en secreto durante casi un año. En ese comunicado, se reconoció que el penacho “ha estado presente en la agenda bilateral México-Austria por largo tiempo sin alcanzar hasta ahora una fórmula satisfactoria para ambas partes a fin de que la pieza pueda ser exhibida en México”. Como ambas dependencias del gobierno mexicano han sido cautelosas con el tema, su anuncio público sugiere que el acuerdo es firme y que la pieza se exhibirá en México (salvo alguna dificultad técnica insuperable), según una fórmula legal compatible con los intereses de ambos gobiernos; a cambio de traer el penacho, México enviaría la carroza de gala de Maximiliano, el escudo de plumas o ambos. Los dos gobiernos establecerán una comisión binacional de expertos, diferente a la constituida en 1999, porque tiene el objetivo preciso de examinar el estado del penacho, analizar si requiere otra restauración y dictaminar si puede transportarse (asunto no desdeñable que podría frustrar el traslado). Especialistas mexicanos creen posible que viaje la pieza; según ellos, en México tenemos uno de los mejores equipos de estudios arqueológicos para la recuperación y preservación del patrimonio mexicano.²²³ Lo más alentador del acuerdo es el proyecto de colaboración cultural entre ambas naciones: los gobiernos reconocen que el penacho es parte de una herencia común que impone

²²² Adriana Malvido, “Atrás del penacho”, *Milenio*, 19 de enero de 2011, p. 12.

²²³ “Buscará México conservar penacho de Moctezuma”, *El Universal*, 19 de enero de 2011.

una responsabilidad compartida. Este principio puede servir de pretexto para estrechar los lazos con Austria en general, además de sentar precedente para alcanzar acuerdos similares respecto a otros bienes arqueológicos en museos europeos. Por otra parte, la responsabilidad compartida podría poner en riesgo el desempeño de las funciones del Estado mexicano para resguardar el patrimonio nacional (por tradición exclusivas) y encubrir negligencias de nuestras autoridades.

En México, ciertas medidas sugieren una campaña modesta para sensibilizar a la población respecto al valor de la pieza, mediante exposiciones como “Moctezuma II: tiempo y destino de un gobernante” en el Museo del Templo Mayor, donde se exhibió la réplica del penacho –por una decisión deliberada de los curadores– para revivir la mítica asociación del personaje con la pieza, y “El vuelo de las imágenes: arte plumario en México y Europa”, la primera en su tipo (si bien se centra en la reinterpretación de la técnica prehispánica en la Nueva España), con dos sedes simultáneas: el Museo Nacional de Arte (Munal) y el Museo Nacional de Antropología, de abril a julio de 2011. El Munal cuenta con ciento setenta obras prehispánicas, novohispanas y europeas de los siglos XV al XVI, entre ellas mosaicos de plumas, manuscritos medievales, códices mesoamericanos, trabajos de orfebrería y pedrería, obras de arte plumario contemporáneo y la representación tridimensional del “penacho de Moctezuma”. El INAH y el INBA, las dos instituciones nacionales descentralizadas a cargo del patrimonio artístico e histórico de México, se acercaron a coleccionistas privados, bibliotecas y museos de Europa, entre los que destaca el Museo de Historia del Arte de Viena que dirige la Dra. Haag. El trabajo curatorial ha sido muy cuidadoso, pero la iniciativa no surgió de un interés meramente artístico o científico. La exposición tendría el objetivo de convencer a los asistentes del valor artístico inherente al penacho, así como el de exhibir las capacidades técnicas de nuestro país para resguardar obras de arte de los estragos del tiempo, en

condiciones de temperatura, luz y humedad controladas. De paso se reitera el interés de las instituciones culturales mexicanas en cooperar con museos europeos.

OBSERVACIONES FINALES

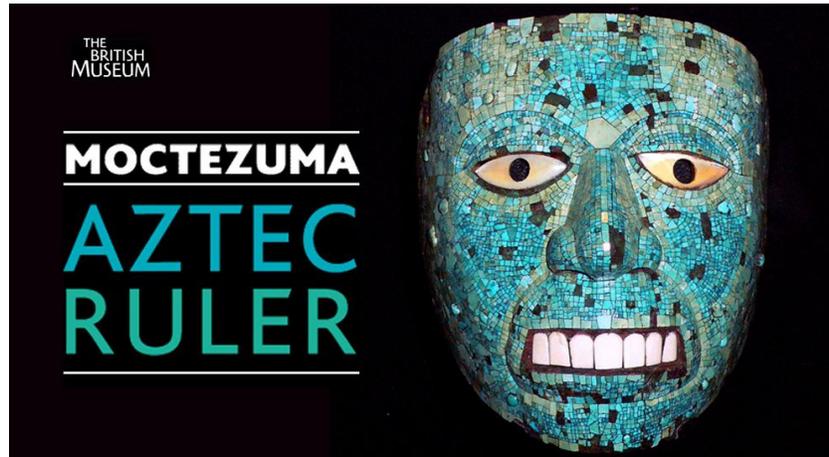
En la reseña que precede destaca la permeabilidad de la política exterior a influencias variadas, incluso la de individuos. Si el gobierno de Calderón logra repatriar el penacho, convertirá en triunfo lo que se perfilaba como fracaso. La precaución del gobierno mexicano en el asunto tiene sentido si se considera la reiterada renuencia de Austria al posible traslado de la pieza. Las mayores reservas han sido las del Museo de Historia del Arte de Viena, institución con mucho poder en un país que finca su identidad en un rico patrimonio histórico, y las del Ministerio de Educación, Arte y Cultura, con aliados del Partido Popular. Por eso el cambio de las autoridades culturales de Austria hizo posible pensar en un acuerdo de cooperación. Del “no” rotundo de Seipel en 1995, se ha pasado a la disposición al diálogo de Haag en 2010. La nueva funcionaria justificó el proyecto de colaboración con las siguientes palabras: “Entendemos que para los habitantes originarios de México es un objeto de profundo significado simbólico y espiritual”.²²⁴ Aquí se nota que Gómora hizo bien su tarea. Sin embargo, desconozco si el penacho tiene realmente ese valor para los sesenta y cuatro pueblos indígenas oficiales, a no ser que “Xoco” y sus huestes los representen en verdad.

Para no convertir una de los gestas para las celebraciones de 2010 en otro fracaso del gobierno en turno, importaba mucho a las dependencias involucradas mantener en secreto los acuerdos. A partir de 2010, la subsecretaría de Relaciones Exteriores lleva el asunto directamente y conduce las negociaciones, bautizadas con el mote desafortunado de “Operación Pavo”, que tempera con algo de cinismo el presunto patriotismo del gobierno. En

²²⁴ Carlos Marín, “¿Caravana con penacho ajeno?”, *Milenio*, 17 de enero de 2011, p. 3.

cuanto a nuestros cabilderos de la “sociedad civil”, Gómora y Barragán, independientemente de que la pieza regrese o no a nuestro territorio, buscan asegurar el reconocimiento a su labor en Europa y en México.²²⁵

²²⁵ “Legisladores promueven regreso del Penacho de Moctezuma”, *Reforma*, 8 de abril de 2009.



Cartel de la exposición “Moctezuma”
Museo Británico, Londres, 2009



Emblema de la estación “Moctezuma”
Metro de la ciudad de México, 1969



Decorado del portal de mercaderes
Ciudad de México, 2010



Magú, *La Jornada*, 17 de enero de 2011



Paco Calderón, *Reforma*, 23 de enero de 2011

Conclusiones

En el primer apartado, traté la grandilocuente tradición nacionalista mexicana, que basa el patriotismo en el aprecio por ese pasado prehispánico que hace único a nuestro país, en virtud del valor de un mosaico de civilizaciones que tuvieron logros trascendentes; de ahí que el Estado proteja sus vestigios. También describí el ámbito internacional cada vez más favorable a las legislaciones nacionales sobre cuidado y preservación del patrimonio arqueológico y a la cooperación entre estados en ese tema. La consecuencia natural, en el segundo apartado, habría sido detectar acciones numerosas y congruentes de los gobiernos de México respecto al penacho de Moctezuma, más aún porque el nacionalismo impregna fácilmente cualquier ideario político. Conservadores, liberales y revolucionarios han sabido apropiarse símbolos, mitos y ritos para afirmar una vocación nacionalista y negársela a los demás.²²⁶ Sin embargo, a lo largo del periodo que analizo, las acciones del Estado mexicano revelan un comportamiento errático y fluctuaciones al definir el interés nacional inherente a la defensa de la cultura que tanto alaba el discurso patriótico oficial en sus muchas variantes.

Una de las principales conclusiones de este trabajo es que el pasado prehispánico podrá despertar la admiración de los extranjeros y enorgullecer al mexicano promedio, pero en contraste con la movilización que provoca la ligera sospecha de una intención de privatizar Petróleos Mexicanos o de cobrar cuotas en la Universidad Nacional, el penacho, como lo comprobó Gómora en su momento, no moviliza grandes contingentes. Esto obliga a cuestionar el supuesto interés de la población mexicana en recuperar el patrimonio

²²⁶ Segovia, *op. cit.*, p. 85.

arqueológico nacional. Por eso la responsabilidad primaria recae en el Estado, que tiene sus propias dudas. La falta de un beneficiario directo (¿la familia Moctezuma?) contribuye a explicar la inconstancia en los empeños por repatriar ese penacho, que podría equipararse a la “banda presidencial”. Considero que el encanto del objeto se acabaría poco después de que llegara a México, dado el caso. Su ausencia es una de las grandes leyendas nacionales, no uno de los ejes del patriotismo mexicano. Al traerlo y hacerlo accesible al pueblo de México (no sólo a los que pueden ir a Viena), el gobierno lo despojaría de su aura mítica en espera de alguna retribución incierta.

La legitimidad “es el atributo del Estado que consiste en la existencia en una parte relevante de la población de un grado de consenso tal que se asegure la obediencia sin que sea necesario, salvo en casos marginales, recurrir a la fuerza”.²²⁷ Calderón ha sido un presidente con dificultades para legitimarse después de las elecciones federales de 2006, que figuran entre las más competidas en los últimos años. A diferencia de Salinas, quien encaró un reto similar, Calderón no puede jactarse del crecimiento de la economía mexicana, del éxito de su estrategia contra la delincuencia organizada y ni siquiera de enarbolar un proyecto nacional. No es de sorprender entonces que este presidente quiera valerse del nacionalismo elemental para obtener siquiera el triunfo simbólico de traer el penacho a México. Sería impredecible el alcance de este acto si se consumara: podría pasar a la historia como logro del sexenio o cuando menos obtener alguna retribución en las urnas, en las elecciones federales de 2012. Por eso se perfila como apuesta incierta del presidente, que sin embargo podría tornarse contraproducente e incluso provocar rechazo. Con todo, para estimular el interés de la sociedad mexicana por el penacho, el INAH publicará este año un trabajo ambicioso sin

²²⁷ Norberto Bobbio y Nicola Matteucci, *Diccionario de política*, trad. Raúl Crisafio, México, Siglo XXI Editores, 1991.

precedentes donde informe sobre el tema con bases documentales más sólidas que tantos artículos de prensa, a menudo contradictorios.

Se desprende del comportamiento de los últimos tres gobiernos –sobre todo el de Zedillo y el de Fox, porque el de Calderón ha tenido una estrategia mejor definida respecto al penacho– que el Estado mexicano, lejos de ser unitario y racional, se revela inconstante y permeable a influencias de grupos, incluso de individuos. La injerencia de estos actores no tradicionales en la política exterior difícilmente puede interpretarse como benéfica para la democracia. Estudiar el penacho de Moctezuma en las relaciones México-Austria permitió develar un asunto de orígenes modestos en los ámbitos de la cultura y de la política exterior, basado en un mito casi más europeo que mexicano de nuestra identidad nacional, que por el azar en momentos singulares, cierto oficio diplomático (aunque fuera reactivo) y no pocos elementos de comedia se constituyó en objeto de interés nacional e internacional.

Reparto (índice onomástico)

ARANDA Bezaury, Lourdes: miembro del Servicio Exterior Mexicano (SEM) desde 1984, subsecretaria de Relaciones Exteriores desde 2006.

BARRAGÁN Moctezuma, Blanca: presunta heredera de Moctezuma, historiadora, activista, agregada cultural en Malasia desde 2007.

BURGER, Rodolf: rector de la Escuela Superior de Artes Aplicadas de Viena en 1995.

CALDERÓN Hinojosa, Felipe: presidente de México desde 2006.

CANCHOLA Gutiérrez, Ulises: miembro del SEM, jefe de cancillería de la embajada de México en Austria, Eslovaquia y Eslovenia, y representante ante organismos internacionales en Viena desde 2007.

CASTAÑEDA Gutman, Jorge: secretario de Relaciones Exteriores (2000-2003).

DERBEZ Bautista, Luis Ernesto: secretario de Relaciones Exteriores (2003-2006).

DÍAZ y Pérez Duarte, Alejandro: embajador de México en Austria desde 2007.

ESPINOSA Cantellano, Patricia: miembro del SEM desde 1981, embajadora de México en Austria, Eslovaquia y Eslovenia, y representante ante organismos internacionales en Viena (2002-2006), secretaria de Relaciones Exteriores desde 2006.

FAYMANN, Werner: político del SPÖ, canciller federal de Austria desde 2008.

FEEST, Christian: director del Museo de Etnología de Viena desde 2004.

FERRERO-WALDNER, Benita: secretaria de Estado para Asuntos Exteriores de Austria (1995-2000), ministra de Asuntos Exteriores (2000-2004).

FISCHER, Heinz: político del SPÖ, presidente del Consejo Nacional de Austria (1990-2002) y presidente de la República austriaca desde 2004.

FOX Quesada, Vicente: empresario y político, primer presidente panista de México (2000-2006).

FRANZ Michael: director jurídico y jefe de la sección de Cultura del Ministerio de Educación, Arte y Cultura de Austria desde 2007.

GARCÍA Moll, Roberto: director del INAH (1988-1992).

GARTLEHNER, Kurt: político del SPÖ, diputado en el Consejo Nacional de Austria desde 1990.

GÓMORA Guadarrama, Antonio “Xokonoschtletl”: activista, danzante, guía de turistas y dirigente de la asociación cultural Yankuikanahuac desde 1986.

GONZÁLEZ Avelar, Miguel: secretario de Educación Pública (1985-1988).

GURRÍA Treviño, José Ángel: secretario de Relaciones Exteriores (1994-1997).

GUSENBAUER, Alfred: político del SPÖ, canciller federal de Austria (2007-2008).

HAAG, Sabine: directora del Museo de Historia del Arte de Viena desde 2009.

KANN, Peter: director del Museo de Etnología de Viena hasta 2004.

KLESTIL, Thomas: político austriaco del ÖVP, presidente de la República austriaca (1994-2004).

LAJOUS Vargas, Roberta: miembro del SEM desde 1979, directora general para Norteamérica (1983-1986), directora general para Europa (1986-1988), embajadora de México en Austria, Eslovaquia y Eslovenia, y representante ante organismos internacionales en Viena (1995-1999), embajadora en Cuba (2002-2004).

LÓPEZ Lena Cruz, Humberto: diputado de Convergencia por Oaxaca en la LX Legislatura (2006-2009).

De MARIA y Campos Castelló, Alfonso: director general de Asuntos Culturales de la SRE (1988-1992) y director general del INAH desde 2006.

MATOS Moctezuma, Eduardo: arqueólogo, fundador y director del Museo del Templo Mayor (1987-2000).

- PRAMMER, Barbara: política del SPÖ, presidente del Consejo Nacional de Austria desde 2006.
- PRÖLL, Josef: político del ÖVP, vicecanciller de Austria y ministro federal de Finanzas desde 2008.
- SCHIEDER, Peter: político del SPÖ, diputado en el Consejo Nacional de Austria (1970-1973, 1984-2006).
- SCHMIED, Claudia: política del ÖVP, ministra federal de Educación, Artes y Cultura desde 2007.
- SEIPEL, Peter: director del Museo de Historia del Arte de Viena (1990-2008).
- SPINDELEGGER, Michael: político del ÖVP, diputado en el Consejo Nacional de Austria desde 1996, ministro de Asuntos Exteriores de Austria desde 2008.
- SWAROVSKI, Manfred: cónsul honorario de México en Innsbruck.
- TOVAR y de Teresa, Rafael: miembro del SEM desde 1979, director general de Asuntos Culturales de la SRE (1979-1982) y presidente del Conaculta (1994-2001).
- TOVAR Franco, María Teresa: directora del INAH (1992-2000).
- TRIANA Tena, Jorge: diputado panista por el Distrito Federal en la LIX Legislatura (2003-2006).
- ZEDILLO Ponce de León, Ernesto: presidente de México (1994-2000).
- ZINGGL, Wolfgang: diputado de Los Verdes en el Consejo Nacional de Austria desde 2001.

Bibliografía

- ALBERRO, Solange, *Del gachupín al criollo o de cómo los españoles de México dejaron de serlo*, México, El Colegio de México, 1992, (Jornadas, 122).
- _____, *El águila y la cruz. Orígenes religiosos de la conciencia criolla. México, siglos XVI-XVII*, México, El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica, 1999.
- ANDERS, Ferdinand, *The Treasures of Montezuma. Fantasy and Reality*, Viena, Museum für Völkerkunde, 2001.
- BAÑOS Rivas, Luz Elena, “Reflexiones sobre la diplomacia pública en México. Una mirada prospectiva”, *Revista Mexicana de Política Exterior*, 85 (2009), pp. 159-160.
- BARRE, Marie-Chantal *Ideologías indigenistas y movimientos indios*, México, Siglo XXI, 1985.
- BARTOLOMÉ, Miguel, *Gente de costumbre y gente de razón: las identidades étnicas en México*, México, Siglo XXI-INI, 1997.
- BENNETT, Tony, *The Birth of the Museum: History, Theory, Politics*, Londres, Routledge, 1995.
- BOAS, Franz, *Anthropology and modern life*, Nueva York, W.W. Norton, 1928.
- _____, *Race and democratic society*, Nueva York, J.J. Augustin, 1945.
- BOBBIO, Norberto y Nicola Matteucci, *Diccionario de política*, trad. Raúl Crisafio, México, Siglo XXI, 1991.
- BONFIL, Guillermo, *México profundo: una civilización negada*, México, Grijalbo-Conaculta, 1990, (Los noventa, 1).
- BONILLA, Heraclio, “Etnia, región y la cuestión nacional en el área andina. Propositiones para una discusión”, *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, 1 (1981), pp. 5-41.
- BRADING, David, “Manuel Gamio and Official *Indigenismo* in Mexico”, *Bulletin of Latin American Research*, 1 (1988), pp. 75-89.

- _____, *Mito y profecía en la historia de México* (trad. Tomás Segovia), México, Vuelta, 1988.
- _____, *The Origins of Mexican Nationalism*, Cambridge, University Press, 1985.
- CASTELLANOS, Alicia, “Racismo e identidad étnica”, *Alteridades*, 2 (1991).
- _____, “Racismo, multiétnicidad y democracia en América Latina”, *Nueva Antropología*, 58 (2000).
- COMAS, Juan, *Ensayos sobre indigenismo*, México, Instituto Indigenista Interamericano, 1953.
- CUNO, James, *Who owns Antiquity? Museums and the Battle over our Ancient Heritage*, Princeton, University Press, 2009.
- ESCALANTE, Fernando, *Ciudadanos imaginarios: memorial de los afanes y desventuras de la virtud y apología del vicio triunfante en la República Mexicana en el primer siglo de su historia; tratado de Moral Pública*, México, El Colegio de México, 1991.
- ESCÁRZAGA, Fabiola y Raquel Gutiérrez, *Movimiento indígena en América latina: resistencia y proyecto alternativo*, Puebla, UAP-Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal-Casa Juan Pablos, 2005.
- FLORESCANO, Enrique (coord.), *El patrimonio nacional de México*, México, Conaculta-FCE, 1997.
- GAMIO, Manuel, *Antropología e indigenismo*, México, Secretaría de Educación Pública, 1972, (SepSetentas, 24).
- _____, *Consideraciones sobre el problema indígena*, México, Instituto Indigenista Interamericano, 1966.
- _____, *Forjando patria*, México, Porrúa, 1960.
- GIL VILLEGAS, Francisco, “México, Europa y Austria”, *Foro Internacional*, 152-153 (1998), pp. 203-220.
- GROSSMAN, Emiliano y Sabine Saurugger, *Les groupes d'intérêt*, París, Armand Colin, 2006.

- FAVRE, Henri, “Estado, capitalismo y etnicidad, el caso peruano”, *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, 1 (1981), pp. 82-105.
- _____, *L'indigénisme*, París, Presses Universitaires de France, 1996.
- GARCÍA Canales, Mariano, *La monarquía parlamentaria española*, Madrid, Tecnos, 1998.
- HEGEL, Georg Wilhelm Friedrich, *Introducción a la estética* (trad. Ricardo Mazo), Barcelona, Península, 2001.
- HERNÁNDEZ, Alina, *México expuesto: exhibiciones de arte y poder de la política cultural neoliberal, 1988-2004* (tesis de licenciatura), El Colegio de México, 2007.
- HILL, Christopher, *The Changing Politics of Foreign Policy*, Londres, Palgrave Macmillan, 2003.
- HOFFMAN, Odile y María Teresa Rodríguez (eds.), *Los retos de la diferencia. Los actores de la multiculturalidad entre México y Colombia*, México, CIESAS-IRD-CEMCA-ICANH, 2007.
- HOBBSAWM, Eric y Terence Ranger (eds.), *The Invention of Tradition*, Cambridge, University Press, 1987.
- LACASTE, Yves (dir.), *Dictionnaire de Géopolitique*, París, Flammarion, 1993.
- LOAEZA, Soledad, *El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994. Oposición leal y partido de protesta*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999.
- LÓPEZ AUSTIN, Alfredo y Leonardo López Luján, *El pasado indígena*, México, El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica, 1996.
- MABIRE, Bernardo, *Políticas culturales y educativas del Estado mexicano de 1970 a 1997*, México, El Colegio de México, 2003, (Jornadas, 139).
- _____, “La falsa generosidad en la defensa de los derechos culturales de los indígenas mexicanos” en Fernando Serrano (ed.), *Homenaje a Rafael Segovia*, México, Colmex-Conaculta-FCE, 1998, pp. 55-76.

- MARES, Antoine, *Culture et politique étrangère des démocraties populaires*, París, Institut d'Études Slaves, 2007.
- MARIÁTEGUI, José Carlos, *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*, 1928.
- MARTÍNEZ-ECHAZABAL, Lourdes, "Mestizaje and the Discourse of National/Cultural Identity in Latin America", *Latin American Perspectives*, 25 (1998), pp. 21-42.
- MILLER, Nicola, *In the Shadow of the State: Intellectuals and the Quest for National Identity in Twentieth-Century Spanish America*, Nueva York, Verso, 1999.
- MILZA, Pierre, "Culture et relations internationales", *Relations internationales*, 24 (1980), pp. 361-379.
- NAVA, María del Carmen, Jeffrey Weldon y Jorge Yáñez, "Cambio político, presidencialismo y producción legislativa en la Cámara de Diputados: 1988-1998" en Antonia Martínez y Germán Pérez, *La Cámara de Diputados en México*, México, Cámara de Diputados-FLACSO-Porrúa, 2000, pp. 85-103.
- NYE, Joseph S. *The Paradox of American Power. Why the World's Only Superpower can't go Alone*, Oxford, University Press, pp. 8-12.
- ORTEGA, Carlos "La cultura como ámbito e instrumento de las relaciones internacionales de México", *Revista Mexicana de Política Exterior*, 85 (2009), pp. 168-169.
- PANI, Erika, *El Segundo Imperio. Pasados de usos múltiples*, México, CIDE-FCE, 2004.
- PAZ, Octavio, *Sor Juana o las trampas de la fe* (Obras completas, 5), México, FCE, 1994.
- _____, *El peregrino en su patria: historia y política de México* (Obras completas, 8), México, FCE, 1994.
- POULOT, Dominique, *Patrimoine et musées. L'institution de la culture*, París, Hachette, 2001.
- PRATT, Mary Louise, *Imperial Eyes, Travel Writing and Transculturation*, Londres, Routledge, 1992.

- PYE, Lucian y Sidney Verba, *Political Culture and Political Development*, Princeton, University Press, 1965, pp. 513-515.
- RENAN, Ernest, *Qu'est-ce qu'une nation?*, París, Pocket, 1992.
- SAID, Edward, *Orientalism*, Nueva York, Vintage Books, 1979.
- SCHORSKE, Carl E., "Politics in a New Key: An Austrian Trio", *Fin-de-siècle Vienna*, Nueva York, Vintage Books, 1981, pp. 120-146.
- SEGOVIA, Rafael, *La politización del niño mexicano*, México, El Colegio de México, 1975.
- SMITH, Anthony, "Nacionalismo e indigenismo: la búsqueda de un pasado auténtico", *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, 2 (1990).
- TAYLOR, Charles, *Multiculturalism and "The Politics of Recognition"*, Princeton, University Press, 1992.
- TENORIO, Mauricio, *Crafting the modern Mexico: Mexico's presence at World's Fairs: 1880s-1920s*, (tesis doctoral), Universidad de Stanford, 1993.
- VASCONCELOS, José, "La raza cósmica. Misión de la raza iberoamericana", *Obras completas*, México, Libreros Mexicanos, 1958, pp. 903-942.
- VÁZQUEZ, Josefina Z., *Nacionalismo y educación en México*, México, 2da edición, El Colegio de México, 1975.
- VILLORO, Luis, *El proceso ideológico de la revolución de Independencia*, México, Conaculta, 1999, (Cien de México).
- _____, *Los grandes momentos del indigenismo*, México, FCE, 1996.
- WELDON, Jeffrey, "The Political Sources of *Presidencialismo* in Mexico" en Scott Mainwaring y Matthew Shugart (eds.), *Presidentialism and Democracy in Latin America*, Cambridge, University Press, 1997, pp. 225-258.

ZOLLA, Carlos y Emiliano Zolla Márquez, *Los pueblos indígenas de México: 100 preguntas*, UNAM-Programa México Nación Multicultural, 2004.